



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 101

20 de septiembre de 2022

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 55

celebrada el martes, 20 de septiembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 6 y 7 de septiembre de 2022.

2. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

2.1. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA

- 2.1.1. Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión del Reino de Suecia, hecho en Bruselas el 5 de julio de 2022.
(Núm. exp. 551/000034)

- 2.1.2. Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de la República de Finlandia, hecho en Bruselas el 5 de julio de 2022.
(Núm. exp. 551/000035)

3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre cómo va a enfrentar el Gobierno la pérdida de poder adquisitivo de las familias trabajadoras ante la subida de precios que estamos viviendo.
(Núm. exp. 680/000794)

Autor: PABLO GÓMEZ PERPINYÀ (GPIC)

- 3.2. Pregunta sobre la fase en que se encuentran los proyectos para el saneamiento general de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel (Cantabria) y el plazo previsto para su ejecución definitiva.

(Núm. exp. 680/000784)

Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD)

- 3.3. Pregunta sobre las nuevas medidas en materia energética que tiene previsto tomar la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico durante los próximos meses que afecten positivamente a familias y empresas.

(Núm. exp. 680/000785)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 101

20 de septiembre de 2022

Pág. 2

- 3.4. Pregunta sobre el calendario de ejecución material de obras que tiene previsto el Gobierno para las infraestructuras del agua declaradas de interés general del Estado pendientes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
(Núm. exp. 680/000790)
Autor: LUIS ROGELIO RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ (GPP)
- 3.5. Pregunta sobre si el Gobierno contempla la hipotética reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña en Burgos.
(Núm. exp. 680/000791)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)
- 3.6. Pregunta sobre si el Gobierno ha iniciado algún trámite para indultar a los condenados por el fraude de los ERE en Andalucía.
(Núm. exp. 680/000788)
Autor: ELÍAS BENDODO BENASAYAG (GPP)
- 3.7. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno quiere ocultar las cargas policiales del 1 de octubre de 2017 en Alcarràs (Lleida).
(Núm. exp. 680/000795)
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)
- 3.8. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto aplicar una deflactación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para rentas inferiores a 40.000 euros.
(Núm. exp. 680/000789)
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)
- 3.9. Pregunta sobre si el Gobierno va a investigar a las ONG que colaboran con las mafias en el tráfico de inmigrantes.
(Núm. exp. 680/000793)
Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)
- 3.10. Pregunta sobre el coste total del despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las pruebas deportivas de regatas de traineras celebradas en el País Vasco, desglosando el coste concreto correspondiente a la Bandera de la Concha.
(Núm. exp. 680/000798)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)
- 3.11. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto modificar el actual Real Decreto 308/1983, de 25 de enero, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Aceites Vegetales Comestibles.
(Núm. exp. 680/000796)
Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)
- 3.12. Pregunta sobre la posición que va a tomar el Gobierno ante el acuerdo adoptado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja para modificar su pliego de condiciones y estatutos.
(Núm. exp. 680/000797)
Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)
- 3.13. Pregunta sobre el concepto de «habitabilidad» que tiene el Gobierno para Cataluña cuando diversos organismos internacionales corroboran vulneraciones de derechos humanos en la misma por parte del Estado español.
(Núm. exp. 680/000786)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 101

20 de septiembre de 2022

Pág. 3

3.14. Pregunta sobre el balance que realiza el Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de las ayudas comprometidas con la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), un año después de la erupción del volcán.

(Núm. exp. 680/000787)

Autor: ASIER ANTONA GÓMEZ (GPP)

3.15. Pregunta sobre si el Gobierno mantiene su intención de construir un Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) en Algeciras.

(Núm. exp. 680/000792)

Autor: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (GPP)

4. INTERPELACIONES

4.1. Interpelación sobre las medidas que está impulsando el Gobierno en política económica y que le permiten no revisar el cuadro macroeconómico.

(Núm. exp. 670/000137)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

4.2. Interpelación sobre si el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ha atendido satisfactoriamente a los españoles en el ámbito de sus competencias.

(Núm. exp. 670/000135)

Autor: JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ (GPP)

4.3. Interpelación sobre las medidas que está tomando el Gobierno para que las familias puedan afrontar la vuelta al colegio.

(Núm. exp. 670/000136)

Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a agilizar la ejecución de los proyectos de estabilización del litoral de Marbella y San Pedro de Alcántara (Málaga).

(Núm. exp. 671/000129)

Autor: GPP

6. MOCIONES

6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a deflactar la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

(Núm. exp. 662/000132)

Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 101

20 de septiembre de 2022

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... (Núm. exp. 550/000174)	10
---	----

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 6 y 7 de septiembre de 2022.	10
---	----

Se aprueba el acta.

2. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

2.1. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA

2.1.1. Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión del Reino de Suecia, hecho en Bruselas el 5 de julio de 2022. (Núm. exp. 551/000034)	10
--	----

2.1.2. Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de la República de Finlandia, hecho en Bruselas el 5 de julio de 2022. (Núm. exp. 551/000035)	10
---	----

El señor presidente transmite a la Cámara la propuesta de la Mesa del Senado de que estos protocolos se tramiten en lectura única.

El señor presidente abre a las dieciséis horas y ocho minutos el plazo de diez minutos para que las señorías autorizadas emitan el voto telemático.

Se pospone la votación.

3. PREGUNTAS

3.1. Pregunta sobre cómo va a enfrentar el Gobierno la pérdida de poder adquisitivo de las familias trabajadoras ante la subida de precios que estamos viviendo. (Núm. exp. 680/000794) Autor: PABLO GÓMEZ PERPINYÀ (GPIC)	11
--	----

El señor Gómez Perpinyà formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Gómez Perpinyà. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

3.2. Pregunta sobre la fase en que se encuentran los proyectos para el saneamiento general de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel (Cantabria) y el plazo previsto para su ejecución definitiva. (Núm. exp. 680/000784) Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD)	13
---	----

El señor Fernández Viadero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 101

20 de septiembre de 2022

Pág. 5

Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Viadero. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.3. Pregunta sobre las nuevas medidas en materia energética que tiene previsto tomar la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico durante los próximos meses que afecten positivamente a familias y empresas.**

(Núm. exp. 680/000785)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)..... 14

El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.4. Pregunta sobre el calendario de ejecución material de obras que tiene previsto el Gobierno para las infraestructuras del agua declaradas de interés general del Estado pendientes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

(Núm. exp. 680/000790)

Autor: LUIS ROGELIO RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ (GPP) 16

El señor Rodríguez Comendador Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rodríguez Comendador Pérez.

- 3.5. Pregunta sobre si el Gobierno contempla la hipotética reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña en Burgos.**

(Núm. exp. 680/000791)

Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB) 18

La señora Bideguren Gabantxo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bideguren Gabantxo. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.6. Pregunta sobre si el Gobierno ha iniciado algún trámite para indultar a los condenados por el fraude de los ERE en Andalucía.**

(Núm. exp. 680/000788)

Autor: ELÍAS BENDODO BENASAYAG (GPP) 20

El señor Bendodo Benasayag da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bendodo Benasayag. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).

- 3.7. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno quiere ocultar las cargas policiales del 1 de octubre de 2017 en Alcarràs (Lleida).**

(Núm. exp. 680/000795)

Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)..... 22

La señora Cortès Gès formula la pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 101

20 de septiembre de 2022

Pág. 6

- 3.8. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto aplicar una deflactación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para rentas inferiores a 40.000 euros. (Núm. exp. 680/000789)**
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)..... 23

La señora Salanueva Murguialday formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Salanueva Murguialday. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).

- 3.9. Pregunta sobre si el Gobierno va a investigar a las ONG que colaboran con las mafias en el tráfico de inmigrantes. (Núm. exp. 680/000793)**
Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)..... 25

El señor Marín Gascón formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Marín Gascón. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 3.10. Pregunta sobre el coste total del despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las pruebas deportivas de regatas de traineras celebradas en el País Vasco, desglosando el coste concreto correspondiente a la Bandera de la Concha. (Núm. exp. 680/000798)**
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)..... 27

La señora Otaola Urquijo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Otaola Urquijo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 3.11. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto modificar el actual Real Decreto 308/1983, de 25 de enero, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Aceites Vegetales Comestibles. (Núm. exp. 680/000796)**
Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)..... 28

El señor Rufà Gràcia formula su pregunta. El señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turo de réplica interviene de nuevo el señor Rufà Gràcia. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 3.12. Pregunta sobre la posición que va a tomar el Gobierno ante el acuerdo adoptado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja para modificar su pliego de condiciones y estatutos. (Núm. exp. 680/000797)**
Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)..... 30

El señor Medina Martínez formula su pregunta. El señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turo de réplica interviene de nuevo el señor Medina Martínez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 3.13. Pregunta sobre el concepto de «habitabilidad» que tiene el Gobierno para Cataluña cuando diversos organismos internacionales corroboran vulneraciones de derechos humanos en la misma por parte del Estado español. (Núm. exp. 680/000786)**
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 32

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 101

20 de septiembre de 2022

Pág. 7

En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 3.14. Pregunta sobre el balance que realiza el Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de las ayudas comprometidas con la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), un año después de la erupción del volcán.**

(Núm. exp. 680/000787)

Autor: ASIER ANTONA GÓMEZ (GPP) 33

El señor Antona Gómez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Antona Gómez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 3.15. Pregunta sobre si el Gobierno mantiene su intención de construir un Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) en Algeciras.**

(Núm. exp. 680/000792)

Autor: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (GPP) 36

El señor Landaluce Calleja formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Landaluce Calleja. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

4. INTERPELACIONES

Interpelación sobre las inversiones estatales pendientes en la ciudad de Barcelona, especialmente en infraestructuras.

(Núm. exp. 670/000138)

Autora: ANA MARÍA SURRA SPADEA (GPERB)..... 38

Esta interpelación ha sido aplazada.

- 4.1. Interpelación sobre las medidas que está impulsando el Gobierno en política económica y que le permiten no revisar el cuadro macroeconómico.**

(Núm. exp. 670/000137)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP) 38

El señor Barreiro Fernández expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). Interviene de nuevo el señor Barreiro Ruiz. Cierra el debate la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

- 4.2. Interpelación sobre si el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ha atendido satisfactoriamente a los españoles en el ámbito de sus competencias.**

(Núm. exp. 670/000135)

Autor: JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ (GPP) 44

El señor De los Santos González expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Belarra Urteaga). Interviene de nuevo el señor De los Santos González. Cierra el debate la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Belarra Urteaga).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 101

20 de septiembre de 2022

Pág. 8

- 4.3. Interpelación sobre las medidas que está tomando el Gobierno para que las familias puedan afrontar la vuelta al colegio. (Núm. exp. 670/000136)**
Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)..... 50

El señor Ruz Villanueva expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Contínente). Interviene de nuevo el señor Ruz Villanueva. Cierra el debate la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Contínente).

2. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

2.1. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA

- 2.1.1. Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión del Reino de Suecia, hecho en Bruselas el 5 de julio de 2022. (Votación)..... 56**
(Núm. exp. 551/000034)

Se aprueba la tramitación en lectura única con el siguiente resultado: votos emitidos, 243; a favor, 239; abstenciones, 4.

- 2.1.2. Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de la República de Finlandia, hecho en Bruselas el 5 de julio de 2022. (Votación)..... 56**
(Núm. exp. 551/000035)

Se aprueba la tramitación en lectura única con el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 238; abstenciones, 4.

El señor presidente recuerda a la Cámara que el plazo para la presentación de propuestas a estos protocolos finalizará a las diez horas de mañana, 21 de septiembre.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a agilizar la ejecución de los proyectos de estabilización del litoral de Marbella y San Pedro de Alcántara (Málaga). (Núm. exp. 671/000129)**
Autor: GPP..... 57

La señora Muñoz Uriol defiende la moción.

El señor Mulet García defiende las nueve enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

El señor González Fernández defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Muñoz Uriol expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y acepta la 1, la 2, la 5 y la 6 del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: la señora Rodríguez de Millán Parro, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Garmendia Bereciartu, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Muñoz Uriol, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Martín Palop, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 101

20 de septiembre de 2022

Pág. 9

6. MOCIONES

6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a deflactar la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

(Núm. exp. 662/000132)

Autor: GPP..... 66

El señor Sanz Vitorio defiende la moción.

El señor Mulet García defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

La señora Rodríguez de Millán Parro defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Sanz Vitorio expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: la señora Rodríguez de Millán Parro, la señora Goñi Sarries y el señor Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Sánchez López y el señor Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); el señor, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Clavijo Batlle y el señor Matamala Alsina, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Reniu Vilamala, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Sanz Vitorio, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Fernández Leiceaga, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 101

20 de septiembre de 2022

Pág. 10

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000174)

El señor PRESIDENTE: Señorías, comenzamos la sesión plenaria del día de hoy recordando a María del Carmen, la mujer de 71 años asesinada brutalmente por su exmarido el día 13 de septiembre en la provincia de Zaragoza. El agresor, sobre el que pesaba una orden de alejamiento, la asaltó mientras dormía, provocándole lesiones de gravedad que le causaron la muerte días después. La historia de María del Carmen es la de muchas mujeres en nuestro país, la de quienes sufren una violencia extrema, que este año se ha cobrado ya veintinueve vidas; y es también la historia de una sociedad y de unas instituciones que esta vez, señorías, esta vez no hemos llegado a tiempo. Es así. No podemos permitirlo, debemos redoblar esfuerzos para erradicar la violencia de género de nuestro país. Es responsabilidad de todas y de todos. Y, conforme a lo acordado en la Junta de Portavoces, solicito a sus señorías que guardemos un minuto de silencio en su memoria y en solidaridad con sus familiares.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación? (*Pausa*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Muchas gracias. Queda aprobada.

2. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

2.1. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA

2.1.1. PROTOCOLO AL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE SOBRE LA ADHESIÓN DEL REINO DE SUECIA, HECHO EN BRUSELAS EL 5 DE JULIO DE 2022.

(Núm. exp. 551/000034)

2.1.2. PROTOCOLO AL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE SOBRE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE FINLANDIA, HECHO EN BRUSELAS EL 5 DE JULIO DE 2022.

(Núm. exp. 551/000035)

El señor presidente lee los puntos 2., 2.1., 2.1.1. y 2.1.2.

El señor PRESIDENTE: La Mesa del Senado, oída la Junta de Portavoces, en su reunión del día 13 de septiembre, resolvió proponer al Pleno de la Cámara que acordase que estos protocolos se tramitasen directamente y en lectura única, de conformidad con el artículo 129 del Reglamento de la Cámara.

¿Algún grupo desea intervenir en este momento? (*Pausa*).

Muchas gracias, señorías.

Se abre, por tanto, el plazo de diez minutos para que los senadores autorizados emitan el voto electrónico remoto para la autorización de la tramitación en lectura única de los protocolos mencionados, desde este momento, en que son las cuatro horas y ocho minutos, hasta las cuatro horas y dieciocho minutos de hoy. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de estas autorizaciones de tramitación en lectura única tendrá lugar al finalizar el punto del orden del día relativo a las interpelaciones, tal cual hemos acordado hoy en la Junta de Portavoces.

Muchas gracias.

3. PREGUNTAS

3.1. PREGUNTA SOBRE CÓMO VA A ENFRENTAR EL GOBIERNO LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO DE LAS FAMILIAS TRABAJADORAS ANTE LA SUBIDA DE PRECIOS QUE ESTAMOS VIVIENDO.

(Núm. exp. 680/000794)

Autor: PABLO GÓMEZ PERPINYÀ (GPIC)

El señor presidente lee el punto 3.

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta formulada por su señoría don Pablo Gómez Perpinyà. Tiene la palabra.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta, ¿cómo va a enfrentar el Gobierno la pérdida de poder adquisitivo de las familias trabajadoras ante la subida de precios que estamos viviendo?

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, por su pregunta, señoría. Desde el primer momento este Gobierno ha venido tomando medidas decididas, eficaces para apoyar al conjunto de la ciudadanía, para apoyar especialmente a los colectivos más vulnerables, para contener el alza de los precios, para garantizar un reparto justo del impacto de esta guerra. Y en esa misma línea seguiremos, señoría, porque somos muy conscientes de que hay una parte de la población española que está teniendo dificultades para llegar a fin de mes, que tiene dificultades para afrontar los costes de la vuelta al colegio, el pago de la factura de la luz, el pago de la hipoteca. Por eso, desde el primer momento venimos poniendo en marcha medidas —la última la hemos aprobado esta misma mañana en el Consejo de Ministros— justamente con esa visión de apoyar al conjunto de la ciudadanía, apoyar a los colectivos más vulnerables, a los sectores más afectados y garantizar un reparto justo del impacto de la guerra. Y espero contar con el apoyo de su grupo en estos proyectos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Gómez Perpinyà, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Evidentemente, apoyamos los esfuerzos del Gobierno por meter mano a los beneficios extraordinarios de las eléctricas, pero no podemos olvidar que lo que en estos momentos se come la mitad del salario de una familia trabajadora en nuestro país no es la factura de la luz, sino la vivienda. Mal que les pese a algunos políticos y tertulianos de renombre, no es un problema de los supuestos caprichos de la juventud. Fíjese, harían falta treinta y tres mil cañas, setenta y siete viajes al extranjero o trescientos años de suscripción a Netflix para que un joven madrileño pudiera pagar la entrada de su piso. El problema no es que haya una supuesta generación de cristal que no quiere emanciparse porque parece que está más entretenida subiendo historias a Instagram, el problema es que la vivienda en España no es ni un derecho ni un bien de mercado al uso, es un activo financiero para empresas extranjeras que vienen a sacar a España la rentabilidad que no

pueden sacar en sus países de origen. Cuando la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, habla de atraer inversión, no está hablando ni de I+D ni de ciencia ni de educación, está hablando literalmente de especulación internacional. Por tanto, señoría, España necesita un torniquete para frenar la sangría que se va desde el bolsillo de las familias trabajadoras a la economía improductiva y rentista. Lo dijo con absoluta claridad la OCDE: los altos precios de la vivienda son un lastre para la recuperación económica. Para estimular la economía real, la de la hostelería, la de los taxistas, la de las pymes, hay que intervenir el mercado inmobiliario, como están haciendo, por cierto, los países de Europa que están a la cabeza en emancipación juvenil. Por tanto, señoría, en el día de hoy lo que le quiero pedir es un decreto urgente con dos medidas: en primer lugar, congelar los precios del alquiler y, en segundo lugar, proteger la capacidad de consumo de los inquilinos. Es una cuestión de justicia social, pero también de protección de la economía nacional.

Señora vicepresidenta, el pasado 4 de septiembre usted hizo unas declaraciones. Decía: En un contexto de inflación, la mejor receta es la moderación de salarios y de los márgenes empresariales. ¿De verdad, señora vicepresidenta, más moderación? ¿Cuánta moderación de los salarios? Los precios han subido un 10,4 %, los salarios solamente un 2,4 %, es decir, han caído los salarios, y todo esto en un contexto en el que el IBEX 35 en el año 2021 ha batido un récord histórico de beneficios, con 58 000 millones de euros. ¿De verdad se puede ser equidistante ante este saqueo del bolsillo de la ciudadanía? Si se puede meter la mano en los beneficios extraordinarios de las eléctricas, indudablemente se puede hacer también con los grandes propietarios y con los grandes especuladores. La vivienda es un bien del que dependen los derechos más básicos de la ciudadanía y, por tanto, tiene que estar afecto al interés general. No les pedimos, señorías, que sean más socialistas, nos conformaríamos con que aplicaran la Constitución y miraran por el interés del país.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, yo comparto su irritación por que haya quien trivialice con un asunto tan serio; pero no dirija esa irritación contra el Gobierno, porque, de hecho, desde que llegamos al Gobierno en 2018, una de nuestras prioridades ha sido precisamente mejorar el acceso a la vivienda, en particular por parte de los jóvenes, con programas ambiciosos de vivienda social. Buena parte de los recursos del plan de recuperación se están destinando justamente al despliegue de un parque de vivienda social, a la rehabilitación y eficiencia energética de vivienda, también con esa orientación de dar un mejor acceso a los jóvenes, además de la mejora del salario mínimo interprofesional, la mejora de la cantidad y la calidad del empleo, y todas las medidas de apoyo a los colectivos más vulnerables. Es decir, señoría, que el compromiso de nuestro Gobierno con los jóvenes y en particular con su acceso a la vivienda creo que está más que claro.

En este momento es cierto que las familias se están viendo afectadas por el alza de los precios, especialmente las familias más vulnerables, y algunas lo sienten más por los costes de la vuelta al cole, otras, por la factura de la electricidad, y otras, por la factura de su hipoteca. Y en todos estos ámbitos estamos actuando con determinación, como le decía, señoría, y con efectividad con medidas como la bonificación del coste de la gasolina y el gasóleo, o el transporte gratuito, tan importante también para los jóvenes, la clase media, la trabajadora y los autónomos de nuestro país. Con medidas potentes, como la bajada del IVA del gas, que hemos acordado esta misma mañana, como con el apoyo a las industrias y a los sectores más afectados por el alza de los costes, el bono social eléctrico, el bono social térmico, la mejora del ingreso mínimo vital o la mejora de las pensiones no contributivas. Señoría, es toda una batería de medidas precisamente para apoyar a las familias de nuestro país. Y con medidas también destinadas muy específicamente al coste adicional derivado del alza de los tipos de interés para aquellas familias que tengan una hipoteca. Desde 2019 ya cambiamos la Ley hipotecaria para que se facilitase e incluso se hiciese gratuito el cambio de la hipoteca de tipo variable a tipo fijo, y hay toda una batería de medidas en las que vamos a seguir profundizando y reforzando pensando en el interés general.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno.

3.2. PREGUNTA SOBRE LA FASE EN QUE SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS PARA EL SANEAMIENTO GENERAL DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL (CANTABRIA) Y EL PLAZO PREVISTO PARA SU EJECUCIÓN DEFINITIVA.

(Núm. exp. 680/000784)

Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta de su señoría don Miguel Fernández Viadero. Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora vicepresidenta, para el Partido Regionalista de Cantabria el proyecto de saneamiento general de las marismas entre Santoña y Laredo es una prioridad. Le recuerdo que esta obra fue declarada de interés general hace casi treinta años y está paralizada desde 2017. Si visitase los municipios de Voto, Limpias, Ampuero, Bárcena de Cicero, Laredo o Colindres y viera cómo se vierten las aguas residuales a estas marismas, seguro que la solución estaría más cerca. No olvide que estamos hablando del parque natural que tiene el principal humedal de la cornisa cantábrica. Este no es un problema que preocupe solo al Partido Regionalista de Cantabria, sino que preocupa y ocupa de gran manera a todos los ayuntamientos afectados, y así se lo han hecho llegar las distintas resoluciones de los plenos, ayuntamientos, además, de distinto color político. Preocupa al patronato del Parque natural de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, que hace escasas semanas ha acordado instar a su ministerio a poner solución a la situación que atraviesan. Preocupa al Gobierno de Cantabria, que ha ido llevando el saneamiento a los distintos municipios afectados. Preocupa a los mariscadores que explotan las marismas, cuya actividad económica pelagra si se sigue contaminando con aguas sucias la ría. Y preocupa a la sociedad civil, agrupada en la Plataforma en defensa del saneamiento del río Asón, que lleva tiempo reivindicando desde el asociacionismo la necesidad imperiosa de terminar de una vez este conjunto de obras. Como ya sabe, señora ministra, solo depende de su ministerio el que demos una solución a este problema. Por ello, queremos saber en qué fase se encuentran los distintos proyectos y el plazo para ejecutarlos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta, porque, como usted bien ha dicho, la preocupación y la prioridad es compartida por todos. El Parque natural de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel es quizá uno de los ecosistemas más ricos de la península ibérica, y es cierto que esto explica por qué, a pesar de que el saneamiento y la depuración sean competencias municipales y autonómicas, el Estado decidió en el año 2001 considerar estas obras de interés general del Estado y, por tanto, aportar, sumarse a un esfuerzo capital en una obra enormemente compleja desde el punto de vista de la ingeniería. Una muy buena parte de las siete grandes actuaciones que engloba esta intervención está finalizada. Sin embargo, como usted sabe también muy bien, ese subfluvial que debía atravesar las marismas quedó atascado, quedó atascado en una situación enormemente complicada. Nos ha llevado desde 2017 hasta 2019 sacar la tuneladora de ese agujero, y con la máxima celeridad desde que llegamos al Gobierno nos hemos puesto manos a la obra para poder sacar, sellar con toda seguridad, resolver un pleito judicializado, que explica parte de los retrasos que se han venido acumulando, y reiniciar un procedimiento que, junto con el resto de las intervenciones, esperemos esté finalizado cuanto antes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Fernández Viadero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias.

Señora ministra, le agradecemos sus explicaciones, pero también le quiero comentar una cuestión que no se nos debe olvidar. Usted habla del subfluvial, y es cierto que ha habido una

situación que está judicializada, pero también debemos tener en cuenta la necesidad de que a la vez que hagamos el nuevo proyecto del subfluvial se conecte la red de saneamiento de los municipios que antes le he señalado a este colector general para que, a través de ese subfluvial, las aguas sucias lleguen a la EDAR de San Pantaleón, en el municipio de Arnuero. De nada sirve instalar una tubería que traslade aguas residuales a la depuradora si no se crea la infraestructura necesaria para que los municipios puedan conectarse a ella. Es sencillamente ilógico hacer lo contrario. Por eso, le instamos a que de una vez se ejecute integralmente el plan de saneamiento entre Santoña y Laredo, incluidos el subfluvial y las conexiones de los municipios afectados, que lo hagamos en paralelo. Y, mientras, la pregunta que nos hacemos es qué solución le damos a todos estos vecinos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. Creo que, en efecto, hay que intervenir en todas las actuaciones pendientes. El esquema de saneamiento incluye la conexión de los colectores en la margen derecha de la ría con la EDAR de San Pantaleón y ese tramo de la subfluvial que está atascado, del que hemos sacado la tuneladora y que ahora sellamos. Esperamos poder tener resuelto el proyecto de ejecución de obra debidamente actualizado y —permítame que se lo diga— con todas las cautelas en la ejecución para evitar males mayores, visto lo que ocurrió con este primer intento. Esa retirada, que finalizó en abril de 2021, nos ha permitido seguir con la clausura del túnel, que estará finalizado en septiembre, es decir, en estas mismas semanas. Y el nuevo proyecto constructivo de conexión de los vertidos con la EDAR, ya convocado, ya trabajando sobre aquellas iniciativas que ya estaban finalizadas en el proyecto inicial, nos permitirá, en primer lugar, poder cerrar las tres obras pendientes, el colector de Asón, el colector de la ría de Rada y la mejora del tratamiento secundario de aguas residuales en la EDAR de San Pantaleón.

Los técnicos de la Dirección General del Agua, dada la complejidad de la obra, tienen instrucción de acelerar al máximo, pero con todas las cautelas. En principio, el calendario inicial marca 2027-2028, y están viendo el modo en el que poder acelerar esta inversión. Ayudaría, no obstante, tener el informe que hemos solicitado al Gobierno de Cantabria en diciembre de 2021, en mayo de 2022 y recientemente con respecto a cómo finalizar el diseño de la mejora del tratamiento secundario en la EDAR de San Pantaleón. Así que, si usted lo puede transmitir, también se lo agradeceremos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

3.3. PREGUNTA SOBRE LAS NUEVAS MEDIDAS EN MATERIA ENERGÉTICA QUE TIENE PREVISTO TOMAR LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES QUE AFECTEN POSITIVAMENTE A FAMILIAS Y EMPRESAS.

(Núm. exp. 680/000785)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Javier Ignacio Maroto Aranzábal. Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, presidente.

Señora Ribera, fue aquí, el pasado 7 de junio, cuando le pregunté por qué no recogía su Gobierno la propuesta del señor Feijóo para bajar el IVA de la luz y el gas al 5 %. ¿Recuerda cuál fue su respuesta? Nos dijo que en ningún caso iba a estudiar esa idea, porque la propuesta era cosmética. Todos sabemos lo que pasó después: usted tuvo que desdecirse y hacer suya, a regañadientes, primero, la propuesta de la bajada del IVA de la luz, y hoy mismo, en el Consejo de ministros, la bajada del IVA del gas.

Señora Ribera, como en esto de las rectificaciones no hay dos sin tres, permítame que intente ayudar un poco a los españoles formulándole la siguiente pregunta: ¿va a tener en cuenta esta vez su Gobierno la propuesta del señor Feijóo para que las familias y las empresas que ahorren en sus consumos de luz y gas puedan tener un descuento directamente en sus facturas, o van a calificar otra vez la propuesta de cosmética para rectificar después y aplicarla solo unas semanas más tarde?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Es un tema que nos preocupa enormemente y que nos ocupa desde hace más de un año, no solamente con medidas de alivio, que luego comentaré, sino con medidas estructurales, tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito europeo, donde hubiéramos agradecido, por cierto, su apoyo, cosa que no hemos sentido hasta hace muy pocos días. (*Aplausos*).

Da usted muchos saltos en el aire en cuanto a los juicios de valor, porque en realidad este Gobierno viene implicándose activamente en las grandes dimensiones que resulta necesario poner en práctica para poder atacar, atajar, mitigar el impacto del incremento del precio del gas natural en el conjunto de la factura energética y la inflación. Hemos trabajado pensando en las familias y en el tejido industrial, sabiendo que la crisis está ya aquí. No hace falta que metan ustedes miedo; la situación se está materializando ya estos días, así que no se inventen cosas que no existen. Sabemos que genera un impacto en las economías domésticas y que genera un desafío grande para la industria. Queremos, como digo, proteger a los trabajadores y a la industria, queremos proteger a las familias, y desde el verano de 2021 hemos adoptado medidas estructurales y regulatorias, las de fondo. Hemos adoptado medidas que permiten minorar los beneficios de las grandes empresas energéticas, con la minoración de los beneficios extraordinarios en septiembre, con el mecanismo ibérico, aprobado y en práctica desde el 15 de junio, con esa defensa de una fiscalidad distinta que permita contribuir de manera justa. Y hemos adoptado medidas de alivio fiscal, mucho antes del 7 de junio, por cierto, pero sin su respaldo, sin su apoyo en la convalidación de los decretos leyes. Espero que en esta ocasión sí podamos contar con el apoyo del Partido Popular. Hemos trabajado en el apoyo a la industria, tanto en medidas específicas para reducir su factura, como en medidas para algunos sectores que se ven particularmente amenazados por los costes del CO₂ o por la posibilidad de que el precio del gas no pueda ser cubierto, como ocurre en el caso de las cogeneraciones, siguiendo siempre de su mano las mejores recomendaciones y en contacto desde julio del año pasado. Y hemos trabajado en reforzar la protección de los más vulnerables, los vulnerables severos, que hoy pagan alrededor de 26 euros en su factura, frente a los 88 o 100 que estarían pagando en ausencia de nuestras medidas, como, por cierto, también los demás, incluidos los consumidores de PVPC, que, desgraciadamente, siguen pagando una factura alta, pero alrededor de un 30 o 40 % menos de lo que pagarían en ausencia de nuestras medidas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor Maroto Aranzábal, tiene la palabra

El señor MAROTO ARANZÁBAL (Ribera Rodríguez): Ministra, no ha contestado la pregunta. La propuesta es bien sencilla: queremos que quienes ahorren en su consumo de la luz y el gas tengan después descuentos de hasta el 40 % en sus recibos ese mismo mes. Es muy sencillo; nuestra propuesta es que cuanto más dinero quede en el bolsillo de las familias, mejor, y su propuesta es que cuanto más dinero quede en las arcas de Hacienda, mejor. Y no nos extraña, porque ya conocemos su obsesión por recaudar y luego gastar y gastar para intentar cambiar la opinión que los españoles tienen de ustedes. Pero ya nadie duda de que van a tener que hacer muchos *castings* para encontrar al menos cuarenta personas en cada ciudad que visite Pedro Sánchez, no ya para que no le piten, ministra, ni siquiera para que le hagan preguntas incómodas. (*Aplausos*). Por favor, no queden más veces en evidencia. Mire, ya se ha descubierto que usted sabía que tenía que revisar el impuesto a las energéticas cuatro días antes de votarlo en el Congreso. Y ya se ha descubierto también que fueron a Bruselas con la propuesta de gravar la facturación de las

eléctricas y han tenido que volver reconociendo que lo que hay que gravar es el beneficio, como defendemos en el Partido Popular Europeo.

Ministra, somos su oposición y vamos a ejercerla, pero también queremos ejercer la lealtad con los españoles. Dejar que nos copien nuestras propuestas no es hacerles un bien a ustedes... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: ... es hacerles un bien a los españoles y, por tanto, servirles. Nuestra propuesta para hacer descuentos en los recibos de la luz y el gas está ahí para que vuelvan a utilizarla y hacerla suya, y es tan de sentido común, ministra, como las anteriores propuestas, que también nos criticaron, pero que luego nos copiaron. En su mano está no repetir el error.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Señor Maroto, me produce una profunda emoción oírle hablar del respaldo del Partido Popular a la idea de gravar el beneficio extraordinario de las empresas energéticas. (*Aplausos*). Y le hago una recomendación. Esta medida que ustedes proponen probablemente se parece a la eliminación del impuesto sobre el patrimonio en Andalucía. (*Aplausos*). De qué manera podemos descontar (*Rumores*), de qué manera podemos favorecer los beneficios de aquellos que somos más favorecidos en el conjunto de la sociedad, en detrimento de aquellos que necesitan más nuestro apoyo. (*Aplausos*.— *Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Estaremos encantados de estudiar... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Un momento, señora vicepresidenta. Espere un momento.

Señorías, por favor, un poco de silencio. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Estaremos encantados de estudiar sus propuestas...

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ... y ver las recomendaciones que nos hacen. (*Aplausos*).

3.4. PREGUNTA SOBRE EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE OBRAS QUE TIENE PREVISTO EL GOBIERNO PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DECLARADAS DE INTERÉS GENERAL DEL ESTADO PENDIENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 680/000790)

Autor: LUIS ROGELIO RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta, es absolutamente necesario que el Gobierno de España apruebe un nuevo decreto de sequía que incluya medidas potentes, de inmediata ejecución y con la dotación

económica correspondiente. Igualmente, es absolutamente necesaria la planificación de ejecución urgente de las obras hidráulicas que el Estado tiene pendientes en Andalucía; y, entre otras, le voy a citar las siguientes, por si usted no tiene la relación. El trasvase del Condado de Huelva, que fue aprobado por ley del año 2018; el desdoblamiento del túnel de San Silvestre; la presa de Pedro Arco; la terminación de la presa de Alcolea; el canal de Trigueros; y la ampliación de los bombeos de Bocachanza. Igualmente, en mi provincia, en Almería, la provincia más seca de España, la ampliación de la desaladora de Carboneras; la reparación y ampliación de la desaladora del Bajo Almanzora, que lleva años de espera; la ampliación de la desaladora del Campo de Dalías; la instalación de energías renovables que garanticen un precio sostenible para el agua desalada; y también acometer la conducción de agua desalada de la Venta del Pobre a Tabernas para garantizar tanto el abastecimiento humano como la sostenibilidad del regadío. En Granada, señoría, las conducciones de la presa de Rules. Y en Jaén, de la presa de Siles. El aseguramiento de las dotaciones procedentes del Tajo-Segura, que es fundamental también para la provincia de Almería. Y en Cádiz, la presa de Gibrálmedina y las conducciones que se derivan de ella. En la comarca de Antequera, el trasvase de Iznájar, que garantiza agua potable para el consumo humano, y también en Málaga, la desaladora de La Axarquía y la reforma de la desaladora de la Costa del Sol occidental. Son necesarias también, señoría, las obras de encauzamiento del río Guadalhorce, en Málaga, e igualmente en Antas, en Adra y en el Andarax. Y un encauzamiento del río Guadarranque, a su paso por San Roque, en Cádiz, además de la modernización de regadíos en Genil-Cabra, en las provincias de Córdoba y Sevilla. Todas ellas, señora vicepresidenta, son tareas que el Estado tiene pendientes. Hasta ahora la inversión de la Junta de Andalucía ha sido infinitamente mayor que la del Estado en obras hidráulicas en Andalucía, que no eran competencia de la comunidad autónoma, pero que, por responsabilidad, se han acometido. Tiene usted tarea por delante. Espero que no defraude las expectativas de los andaluces. Lo que he anunciado no son obras de capricho, son obras absolutamente necesarias, y los andaluces esperamos que lo que ustedes prometen alguna vez lo cumplan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, porque me presta usted la ocasión de recordar algunas cosas importantes. En primer lugar, lo fundamental que es para este país trabajar en una buena planificación y gestión del agua y en una inversión en infraestructuras, ante esos pronósticos duros, terribles, de agua en mucha menor cuantía y necesitada de un extremo cuidado para no esquilmar nuestros recursos, por parte de los responsables de las políticas hidráulicas, también, por cierto, de los de la Junta de Andalucía.

Nuestro convenio, en su momento, en el año 2018, orientado a trabajar incluso en obras que en principio formaban parte de las cuencas interiores de Andalucía o formaban parte de la responsabilidad de la Junta, pretendía, en primer lugar, acelerar y reforzar las inversiones en infraestructuras precisamente para garantizar, en primer lugar, el abastecimiento de agua de boca —luego lo comentaremos— y, en segundo lugar, la estabilidad del agua, un bien precioso también para la protección de los ecosistemas; garantizar las coberturas necesarias, prioridades que puedan ser disfrutadas por las personas, buscando la máxima calidad. Esto, a pesar de que algunas de las obras declaradas de interés general del Estado, siendo en principio competencia de la Junta de Andalucía, cayeran en desgracia durante los años del Gobierno de Mariano Rajoy. Desde entonces hemos intervenido de manera muy importante, y todas las obras que aparecen recogidas en ese convenio están en marcha; y digo todas: las que se corresponden con las competencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y aquellas que afectan a cuencas interiores o que hubieran debido ser ejecutadas por la propia Junta de Andalucía. Sin embargo, a usted se le olvida decir una cosa muy importante: hay diecisiete obras de abastecimiento tan importantes como la mejora de garantía de abastecimiento en la sierra sur de Sevilla, en los sistemas de Campo de Gibraltar y Costa del Sol, en el Bajo Guadalhorce, en la provincia de Málaga norte, en el Valle del Almanzora, etcétera, por un importe superior a 430 millones, que la Junta asumió que iba a llevar a la práctica y de las que sabemos cero. Así que espero que mis colegas en el Parlamento andaluz le pidan cuentas a su Gobierno. (*Aplausos*). Porque nosotros hemos venido actuando, en el ejercicio

de nuestras competencias y en ausencia del ejercicio de las suyas, en auxilio de los andaluces, incluidas, por cierto, La Axarquía o Córdoba. Creo que es importante saber que nunca jamás en la historia ha habido 8000 millones de euros destinados a inversiones en infraestructuras hidráulicas pensadas en eficiencia, en escenarios climáticos y en garantías para la población como ha conseguido este Gobierno para el período 2022-2027, que se materializarán en los próximos años al hilo del nuevo ciclo de planificación. En el caso de Andalucía, casi el 25 % de ese total. ¿Dónde está la Junta en esa foto? Son 1400 millones en doscientas actuaciones en la Confederación del Guadalquivir y sesenta actuaciones por 600 millones en las cuencas intracomunitarias. Así que confío en que podamos trabajar con seriedad y eliminar esa vocación de reducir recursos de todos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ... en favor, eso sí, de todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Rodríguez Comendador, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta, una cosa es predicar y otra, dar trigo. Le voy a poner algunos ejemplos. Obras de Acuamed en mi provincia, en Almería. Presupuesto del año 2021: 14,5 millones; ejecutado, 566 000 euros, el 4 %. Previsión de presupuesto 2022, hasta ahora: 11 millones de euros; ejecutado, 195 000 euros, menos del 4 %. Como usted comprenderá, señoría, esto es lo que estamos viendo en los últimos años. Así que, señoría, solo le digo una cosa, dice un refrán español que procure ser en todo lo posible el que ha de corregir incorregible. Y no es su caso, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

3.5. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONTEMPLA LA HIPOTÉTICA REAPERTURA DE LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARÍA DE GAROÑA EN BURGOS.

(Núm. exp. 680/000791)

Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Idurre Bideguren Gabantxo. Tiene la palabra su señoría.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: *Eskerrik asko*, presidente.

Ministra, *arratsalde on*. Ante la crisis energética que estamos viviendo, algunas formaciones políticas vuelven a plantear como solución la apuesta caduca y poco realista por la energía nuclear. La verdad es que es paradójico, cuando la producción de uranio, materia prima necesaria para la energía nuclear, está cayendo ya desde el 2016. Y algunos han defendido el carácter verde de la energía nuclear, pero realmente lo que hay detrás es que las empresas que gestionan las centrales nucleares quieren los fondos europeos que están previstos para el despliegue de las renovables. También hemos escuchado que la energía nuclear es la tecnología más barata, pero lo que no se dice es el dinero público que necesitan las centrales nucleares ni el enorme coste que supone la gestión de los residuos radiactivos. Y lo más disparatado que hemos escuchado hace unos pocos días es la propuesta de estudiar la reapertura de la central nuclear de Garoña. Garoña finalizó su vida útil tras cuarenta años de actividad en el año 2011. Fue dos años más tarde cuando Nuclenor cesó la actividad, y la verdad es que fue un alivio para la ciudadanía y para los movimientos populares y ecologistas que durante muchos años habían pedido su cierre. Y ahora es lógico su enfado al conocer la absurda idea de reabrir la central. Es una idea descabellada, pero no solo por el enorme riesgo que entraña, sino porque reabrirla no es viable ni económica ni técnicamente. Es una central cerrada definitivamente desde el 2017 y está en pleno proceso de desmantelamiento. Además, es un planteamiento totalmente irresponsable cuando hoy en día todavía no hay una

solución a largo plazo para los residuos radiactivos, que durante cientos de años seguirán entre nosotros.

Últimamente la energía está presente en todos los debates y es necesario que respondamos con contundencia a ideas disparatadas. Somos conscientes de las fallas que tiene el actual sistema energético y con qué tipo de decisiones hemos llegado hasta aquí. La solución, por tanto, no puede ser un planteamiento anclado en los modelos caducos. La vía tiene que ser desplegar con celeridad más fuentes de energías renovables, con liderazgo y control público, con total transparencia y con una visión ecológica y también social, de tal manera que la ciudadanía se sienta parte de los proyectos y no un mero consumidor cautivo.

Por tanto, señora ministra, ¿ve alguna posibilidad de modificar el calendario de cierre de las nucleares y cree que es posible la reapertura de Garoña con la misma tecnología o con alguna alternativa?

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

He de decirle, señoría, que a mí también me ha sorprendido esa salida de pata de banco; una ocurrencia probablemente ideológica, utilizando la misma terminología que les gusta usar en la bancada de la derecha y la ultraderecha, que no se corresponde con ninguna hipótesis medianamente seria ni solvente. Es decir, van a malgastar el dinero del presupuesto público, que no tienen ni para los bomberos forestales ni para medios antiincendios ni para apoyar a la gente (*Aplausos*) ni para abrir los centros de salud de Castilla y León, en encargarse un informe que le hubiera dado gratis (*Aplausos*) el Consejo de Seguridad Nuclear y que le ha dado gratis la propietaria de la central, Nuclenor, que ya le ha explicado que es imposible, inviable, que no tiene sentido, sabiendo, además, que los vecinos de la zona llevan mucho a sus espaldas. Llevan mucho a sus espaldas porque esta central, participada por Endesa e Iberdrola al 50 %, tras más de cinco años desde la denegación de la renovación de autorización y ejecutadas las desconexiones y los desmontajes —cosa que tuvimos que empezar a hacer nosotros porque estaban en un vacío—, cuenta con un plan para el desmantelamiento y la posible recuperación de toda esa zona, que, por cierto, hemos reforzado con el compromiso de que Garoña forme parte también de las zonas de transición justa. Porque los vecinos, los trabajadores tienen derecho a vivir donde quieran y a tener otras actividades industriales y empresariales que les permitan vivir allí, no como ha sido durante todos estos años, de abandono, absoluto abandono: ni desmantelamiento ni cuidado ni prevención de ningún tipo de medida alternativa para los vecinos.

Y no: no tenemos la menor intención de plantear la revisión de un calendario que ha sido acordado entre todos los propietarios de todas las centrales, que además no se requiere en un país que afortunadamente cuenta con recursos autóctonos enormemente potentes, no solamente para producir electrones y moléculas verdes, sino también para ser uno de los principales vectores de creación de empleo, servicios, innovación e industria en nuestro país, como son las renovables, acompañadas de almacenamiento eléctrico, acompañadas de gases renovables, de hidrógeno, y convertirnos en lo que creo que nos merecemos por justicia, a pesar de diez años de parón, que nos han dejado en peor situación de la que nos hubiéramos encontrado si no se hubieran desaprovechado.

Hoy estamos en condiciones de afrontar la situación que vivimos mejor que otros países de nuestro entorno, porque estos cuatro años hemos atrapado un gap del que hemos podido salir gracias a la convicción de una sociedad que encuentra que esta es precisamente la apuesta por la que quiere construir su presente y su futuro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Bideguren Gabantxo, tiene la palabra.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: *Eskerrik asko*, presidente.

Ministra, gracias por la respuesta. La verdad es que ha sido una respuesta muy contundente. Creo que es lo que se necesitaba ante ideas tan alocadas.

No sé si nos puede avanzar algo más sobre la situación del desmantelamiento de Garoña, si tienen algunas fechas previstas. Y quería pedirle celeridad, porque efectivamente hay que hacerlo con garantías, pero yo creo que la zona requiere en estos momentos de apuestas...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 101

20 de septiembre de 2022

Pág. 20

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Sí, acabo ya.
... de todos esos proyectos que pueden ayudar a reactivar económica y socialmente la comarca.
Muchas gracias. *Eskerrik asko. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

El plan sigue su curso y evidentemente lo haremos con todas las cautelas para que salga bien, pero permítame añadir otro dato. Nosotros no queremos correr el riesgo de quien estira la vida de las centrales nucleares sin saber cuáles son las condiciones ni los riesgos, y tenemos un ejemplo muy cercano, un país en el que la seguridad de suministro eléctrico está cuestionada y depende fundamentalmente de las importaciones de todos sus países vecinos porque solamente le funciona menos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ... del 35 % de su planta nuclear.
Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

- 3.6. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO HA INICIADO ALGÚN TRÁMITE PARA INDULTAR A LOS CONDENADOS POR EL FRAUDE DE LOS ERE EN ANDALUCÍA.
(Núm. exp. 680/000788)
Autor: ELÍAS BENDODO BENASAYAG (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia que formula su señoría don Elías Bendodo Benasayag. Tiene la palabra su señoría.

El señor BENDODO BENASAYAG: Muchas gracias.
Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señoría. Permítame que ante todo y por primera vez le pueda felicitar, darle la enhorabuena por su reciente designación como senador en esta Cámara, porque evidentemente para todos quienes están sentados en los escaños o quienes hemos estado aquí es un auténtico honor y un auténtico privilegio.

Como ya le habrán trasladado, usted sabe que yo públicamente, en sede parlamentaria, en privado, en todos los espacios, he dicho que el Gobierno trata igualmente las tramitaciones de todos los indultos. Y eso lo hace, señoría, este Gobierno a diferencia de lo que hace su partido, porque el Gobierno cumple con la ley y cumple con la Constitución. *(Aplausos).* ¿Le suena a usted, señoría? ¿Le suena lo que es cumplir con la Constitución? Yo se lo digo porque hace tan solo dos semanas prometió usted aquí acatar y cumplir con la Constitución y todavía estamos esperando que hagan algún gesto para renovar el Consejo General del Poder Judicial. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Senador Bendodo Benasayag, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG: Muchas gracias.

La verdad es que no me ha extrañado su respuesta porque el Gobierno lleva jugando a la ambigüedad, a tirar balones fuera en este tema desde que se conoció el fallo del Tribunal Supremo, ya hace casi dos meses.

La ambigüedad de Pedro Sánchez es calculada. Es la misma ambigüedad que siguió en el caso de los condenados por el *procés*, la misma. Primero, negaron los indultos; luego, prepararon el terreno, nos fueron haciendo el cuerpo, y, después, firmaron los indultos. Frente a esa ambigüedad calculada, yo le pido un poquito más de concreción, por favor. Le pregunto: ¿van o no van a proceder a indultar a los condenados por el mayor caso de corrupción de la historia de España? (*Rumores.— Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

El señor BENDODO BENASAYAG: ¿El Gobierno ha iniciado o no los trámites para acometer estos indultos? ¿El Gobierno va a escuchar los informes de la Abogacía del Estado, de la Fiscalía y del Tribunal Supremo, o se los va a saltar, como en el caso del *procés*? ¿Está de acuerdo o no con que la sentencia del Tribunal Supremo es injusta y que pagan justos por pecadores? ¿Ha hablado de los indultos de los ERE con Yolanda Díaz? ¿Y los ministros Garzón y Belarra están de acuerdo? ¿Sí o no?

Señora ministra, en el Partido Popular no tenemos ningún interés, créame, en ver al expresidente Griñán entrar en la cárcel (*Rumores*). Y entendemos el sufrimiento tanto de su familia como del resto de condenados a prisión. Pero las sentencias están para cumplirse (*Aplausos*) y los gobiernos ni mucho menos están para hacer una revisión libre y caprichosa de las sentencias judiciales, y menos aún cuando nadie de su bancada, de su partido, ni en Andalucía ni aquí, ha pedido perdón ni ha existido el más mínimo arrepentimiento.

Coja al azar cualquier página de las 1205 páginas que tiene la sentencia de los ERE y comprobará que se trató del reparto de casi 700 millones de euros sin un papel, sin nada; 700 millones de euros del dinero de los parados de Andalucía para amigos, primos y allegados del Partido Socialista. La sentencia era clara. Andalucía no era socialista, el socialismo llegaba dopado a las elecciones con los ERE —esa es la realidad— para seguir ganando elecciones. Y llegó a reinar tanto la impunidad y el descaro en el Partido Socialista de Andalucía que hasta el chófer del ex director general, el que compraba la coca con el dinero de los parados, puso a la empresa Bombay Sapphire, la ginebra que se bebían con el dinero de los parados. Esa es la situación que teníamos en Andalucía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Qué pena, señoría, que malgaste usted (*Aplausos*) su primera pregunta en esta Cámara para sacar rédito político, y que lo haga además en un asunto de estas características, con una sentencia que no es unánime, una sentencia con dos votos discrepantes (*Protestas*), una sentencia que está siendo además...

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): ... contestada... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, espere un momento, por favor. Discúlpeme.

Señorías, se ha escuchado al formulante de la pregunta con relativo silencio. Ruego, por favor, que dejen intervenir a la señora ministra para que pueda responderle. Muchas gracias. (*Rumores*).

Señorías, ¿pueden guardar silencio, por favor? Muchas gracias.

Puede continuar, señora ministra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Es una sentencia que está además siendo contestada por la doctrina penal. Hoy mismo he leído un artículo del insigne profesor Quintero Olivares. Yo le recomiendo que lo lea porque, si lo lee, seguro que se arrepiente de la corrosiva intervención que acaba de tener usted en esta Cámara. (*Aplausos.— Protestas*).

Señoría, habla usted de corrupción. Pues en corrupción sí que son ustedes coherentes, muy coherentes. Fíjese, hace más de cuatro años, en mayo de 2018, cuando usted era el portavoz del PP de Andalucía, hizo unas declaraciones. Dijo: Cuando hay corrupción en el partido, se expulsa.

¡Vaya si se expulsa, señoría! Pregúntele al señor Casado, que vino a limpiarles de corrupción y mire lo que le ha pasado, que le han expulsado. (*Aplausos*).

Y no voy a ser yo, señoría, quien tenga que recordarle el inventario de indultos que hubo durante las presidencias de los presidentes Rajoy y Aznar. Yo le recomiendo que dedique algo de tiempo a los indultos, si tiene algo más de interés en ellos que únicamente extraerles el populismo que usted les quiere sacar. Aquello, señoría, sí que fue una barra libre. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Justicia.

- 3.7. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO QUIERE OCULTAR LAS CARGAS POLICIALES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017 EN ALCARRÀS (LLEIDA).
(Núm. exp. 680/000795)
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa, que será formulada por su señoría doña Mireia Cortès Gès. Tiene la palabra su señoría.

La señora CORTÈS GÈS: *Gràcies, president. (Continúa su intervención en catalán).*

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès, permítame recordarle que, en virtud de lo que establece nuestro Reglamento, en este turno, el de las preguntas, deberá emplear el castellano, si es tan amable.

Muchísimas gracias. Puede continuar.

La señora CORTÈS GÈS: Perdone, señor presidente. Ya no me acordaba de lo poco que valoran la gran riqueza lingüística de que disponemos. (*Protestas*). En este caso, la lengua catalana.

El señor PRESIDENTE: Sabe que no es así. Continúe, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Voy a continuar en su lengua, en castellano. (*Rumores*).

Eliminaron durante unos minutos las referencias a las cargas policiales en la Wikipedia del 1 de octubre de 2017, con el fin de impedir la celebración del referéndum, y todo ello coincidiendo con la nominación a los Premios Oscar de la película *Alcarràs*, de Carla Simón. *Quina casualitat, senyora ministra*. Desgraciadamente, estamos acostumbrados a que ustedes quieran manipular todo aquello que no les conviene. Temen la democracia y por eso niegan una y otra vez el derecho legítimo de autodeterminación del pueblo de Cataluña. Pero es cada vez más evidente que la única manera de resolver el conflicto entre Cataluña y España es la vía política y negociada, y no la represión y la judicialización, como así señala también recientemente la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa o el Comité de Derechos Humanos de la ONU, entre otros.

¿Piensa cumplir, señora ministra, con estas resoluciones europeas? Se lo hemos preguntado muchas veces ya y ustedes siempre dan la callada por respuesta. Es escandaloso que un Estado que dice ser una democracia plena use sus instituciones para planear campañas de desinformación y manipulación para legitimar y para deslegitimar una opción democrática, como es el independentismo.

Si se avergüenzan de la respuesta del Estado con el pueblo de Cataluña el 1 de octubre de 2017, la solución no es ocultarlo de esta manera. Podrán borrarlo de la Wikipedia, eso sí, pero no podrán borrar nunca lo que hizo la Guardia Civil ese día en Cataluña. Estos hechos se tradujeron en la injusta inhabilitación del entonces alcalde de Alcarràs, Miquel Serra, y en la condena por un delito de desobediencia, por defender el derecho de la ciudadanía de Alcarràs a expresarse de forma pacífica en las urnas.

Señora ministra, queremos manifestar nuestra indignación ante esta actuación del Ministerio de Defensa y reafirmar nuestro compromiso con la memoria de los hechos del 1 de octubre de 2017 en el municipio de Alcarràs y con el ejercicio del derecho a la autodeterminación. Señora ministra, le pregunto por qué ocultaron las cargas policiales el 1 de octubre en Alcarràs, por qué.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, en democracia las formas son muy importantes. Este es un trámite y una sesión de control al Gobierno, y usted ha venido aquí no a formular una pregunta al Gobierno, sino a lanzar sus consideraciones, y no a cumplir lo que viene estableciendo el protocolo y la ley para este trámite. Usted ha formulado una pregunta por escrito, que es la que yo vengo a contestar aquí, y usted ha venido aquí con unas manifestaciones que no sé a qué responden y no sé a qué se corresponden.

Por lo tanto, yo lo único que le puedo decir es que no impute al Ministerio de Defensa lo que el Ministerio de Defensa no hace en ningún momento. Porque hay que ser riguroso con lo que se dice y con lo que se hace. Y yo le puedo asegurar que el Ministerio de Defensa ni entra en las páginas de Wikipedia ni tiene ningún interés en ocultar ninguna realidad que no es de su competencia y mucho menos hechos que no corresponden a este Gobierno. Así pues, por favor, rigor cuando se hacen las preguntas. Yo entiendo que usted quiera venir aquí y soltar sus consideraciones, pero no aproveche un trámite tan serio como es este. No devalúe usted también al Senado y a esta sesión, que es una sesión de control al Gobierno. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès Gès, tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: *Gràcies, president.*

Señora ministra, gracias por sus amenazas. *(Rumores)*. Las vamos a añadir directamente a nuestra lista.

Cataluña está cansada de esperar, señora ministra... *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio.

La señora CORTÈS GÈS: ... y usted lo sabe de sobra. Sean valientes, afronten el conflicto político y no hagan esto. Usted sabe que han dicho que van a investigar. Pues, ¿sabe qué? Estos hechos se tienen que investigar, pero estamos hartos ya de que vayan diciendo una y otra vez que se va a investigar todo, porque después de la investigación no se hace nada más.

Hemos sufrido mucho. Los independentistas hemos sufrido y estamos sufriendo todavía por parte del Estado español por las respuestas que ustedes no nos están dando. Así que esta respuesta nos suena a nosotros a una excusa. Pero investiguen, sí, investiguen y verán adónde llegan.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, lo que no le voy a aceptar es que diga que yo la he amenazado. Yo no la he amenazado en ningún momento. Lo que he puesto de relieve es que ustedes utilizan trámites tan serios como este en esta Cámara para venir aquí y lanzar su discurso. Yo no entro en el discurso, pero, por favor, respeten los trámites, y esta es una pregunta de sesión de control al Gobierno.

Usted dice que el Ministerio de Defensa ha hecho o no ha hecho. El Ministerio de Defensa no ha hecho nada de lo que dice. Hay una actuación individualizada, de una persona, que está ya en conocimiento del Ministerio Fiscal. Sí, este Gobierno cuando dice una cosa la hace, y este ministerio cuando dice una cosa la cumple también. Y creo que si hay algún Gobierno que ha apostado por la convivencia, por el diálogo y por la tolerancia, es precisamente este. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Defensa.

3.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO APLICAR UNA DEFLACTACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF) PARA RENTAS INFERIORES A 40.000 EUROS.

(Núm. exp. 680/000789)

Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta que formula su señoría la senadora doña Amelia Salanueva Murguialday. Tiene la palabra.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, buenas tardes. El Partido Socialista de Euskadi apoya la deflactación de la tarifa en el País Vasco, no una, sino dos veces. Podemos, su socio en el Gobierno, ha pedido la deflactación de la tarifa en la Comunidad de Madrid recientemente. En Europa, los socialistas, como el presidente del Gobierno alemán, anuncian que van a deflactar la tarifa de sus impuestos, del IRPF.

Señora ministra, mientras tanto, ustedes se están negando y han votado en contra de deflactar la tarifa para aliviar la economía de los españoles y de las familias, especialmente de las rentas medias y bajas. ¿Con qué Partido Socialista y con qué Gobierno nos quedamos? ¿Con qué postura? Por eso, le pregunto: ¿Van a deflactar la tarifa del IRPF en las rentas inferiores a 40 000 euros? ¿Van a copiar las medidas que les propone el Partido Popular? Y casi más concretamente, ¿cuándo van a hacerlo? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Salanueva, la posición del Gobierno respecto a esta cuestión es clara y meridiana y la hemos comentado en diferentes ocasiones. Le voy a extraer solo cuatro de los motivos que justifican nuestra decisión. En primer lugar, esta medida no combate la inflación, que es la principal cuestión que en este momento tiene que conducir las actuaciones de los gobiernos. En segundo lugar, señoría, no afecta a las personas más vulnerables, que están exentas de la declaración del IRPF, y, por tanto, no se beneficiarían de la medida. En tercer lugar, señoría, a pesar de su formulación, esta deflactación también sería perdonar impuestos a las rentas por encima de 40 000 euros, puesto que, como usted bien sabe, el comportamiento de este impuesto hace que si se deflactan los tramos inferiores también repercute en las rentas más altas del país. Y, en cuarto lugar, señoría, porque ante cualquier problema ustedes proponen la receta de la bajada fiscal, que significa dejar al descubierto la mayor garantía de seguridad que tienen los ciudadanos de clase media y trabajadora, como es el Estado del bienestar.

El señor PRESIDENTE: Senadora Salanueva Murguialday, tiene la palabra.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, presidente.

Señora ministra, gracias por su respuesta. Le vamos a insistir en que, a pesar de lo que usted nos dice aquí, va a tener que deflactar la tarifa del IRPF. Hágalo cuanto antes. No le va a quedar otro remedio. Aunque se resistan, no les va a quedar más remedio que deflactarla, porque lo dicen los expertos, no lo dice solo el Partido Popular. La rebaja, la deflactación del IRPF, es una medida necesaria y obligada para aliviar a las familias españolas en la situación actual de subida de precios y de inflación. No hacerlo, señora ministra, es una subida de impuestos por la puerta de atrás y en absoluto silencio, al que nosotros nos oponemos.

Señora ministra, lo que ocurre es que ustedes tienen un afán recaudatorio y una avidez recaudatoria muy peligrosa. En esta legislatura, ¿saben cuántas veces han subido ustedes los impuestos? En 42 ocasiones ha subido el señor Sánchez los impuestos a todos los españoles: a rentas medias, altas, bajas y a todas las rentas. Están locos por recaudar. Es una pena que ese afán recaudatorio no lo hubiera tenido usted precisamente cuando fue consejera en Andalucía. Hoy mismo hemos visto una noticia en la que, por su inacción, 5 millones de euros de los ERE de todos los andaluces no se han podido recuperar.

Señora ministra, no deflactar la tarifa supone una inyección de dinero extra con el que ustedes no contaban. Ese es el motivo por el que ustedes no bajan ni alivian la situación de los españoles. Y lo más sangrante es que lo hacen a costa de todos los españoles, especialmente, de las rentas medias y bajas. La subida de recaudación la hemos visto, está cifrada por la Airef en más de 22 000 millones hasta julio, y superará los 30 000 hasta fin de año. Y los españoles tienen que saberlo. Tienen la capacidad, tienen los medios, pero no tienen la voluntad para liberar la situación que les produce la subida de los precios. Pero, claro, ustedes tienen que mantener este mastodóntico Gobierno. Tienen que satisfacer las peticiones de los socios que mantienen al señor Sánchez en la Moncloa.

Su modelo es ese. Recaudar y repartir según su criterio. En definitiva, malgastar. Clientelismo puro. El modelo del Partido Popular es: Queremos el dinero de los españoles, de los ciudadanos,

en sus bolsillos, para que decidan en qué y cuándo gastarlo. Su libertad para decidir qué hacer con él. Intervencionismo del Gobierno sanchista frente a la libertad del Partido Popular.

Acabo ya, presidente. Actúen con sentido común y bajen el IRPF, aunque sea el Partido Popular el que lo haya solicitado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora ministra de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Salanueva, desde luego, no vamos a copiar el modelo fiscal del Partido Popular. Porque si alguien tenía alguna duda, ayer quedó meridianamente claro: Ustedes lo que hacen es perdonar los impuestos a la banca, a las energéticas, y a los grandes patrimonios, y cargarlos sobre las rentas medias y trabajadoras de este país. (*Aplausos*). Ustedes votan en contra del impuesto a las energéticas. Ustedes votan en contra del impuesto a la banca con razones y justificaciones que no se comprenden. Y en el día de ayer decidieron también perdonar los impuestos al 0,2 % de los ciudadanos de Andalucía frente al 99,8 % que se beneficiaría de 120 millones de euros que se recaudan para la sanidad, para la educación o para la dependencia. (*Aplausos*).

Ese es el modelo social del Partido Popular, que está radicalmente en contra del modelo social de este lado de la bancada. Nosotros, señoría, sí, vamos a seguir protegiendo a las rentas medias trabajadoras. Vamos a seguir ofertando medidas que permitan transporte público gratuito y rebajas selectivas de impuestos. Hoy mismo, señoría —mal día para preguntar—, el IVA del gas, que ustedes subieron al 21 %, este Gobierno lo ha bajado al 5 %. Vamos a seguir subiendo la aportación a las rentas vulnerables. Subida del 15 % a pensiones no contributivas. Subida del 15 % al ingreso mínimo vital.

En definitiva, señoría, trabajamos por la mayoría social del país. Y, mientras, tenemos enfrente a un Partido Popular que defiende los intereses de los más poderosos. Un Partido Popular que cuando está en la oposición predica bajada de impuestos y que cuando llegó al Gobierno protagonizó la mayor subida fiscal que han tenido nunca las rentas medias trabajadoras...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): ... subiendo hasta en 52 ocasiones los impuestos a este país.

Nunca vamos a copiar ese modelo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Hacienda y Función Pública.

3.9. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A INVESTIGAR A LAS ONG QUE COLABORAN CON LAS MAFIAS EN EL TRÁFICO DE INMIGRANTES.

(Núm. exp. 680/000793)

Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.
Pregunta formulada por su señoría don José Manuel Marín Gascón. Tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Ministro, como seguro conoce, se han multiplicado las organizaciones no gubernamentales dedicadas al salvamento marítimo de inmigrantes ilegales, que posteriormente, desembarcan en puertos de la Unión Europea. Recientemente hemos conocido, a través de un trabajador de la polémica ONG Open Arms, que ellos navegan hasta las costas libias para recoger a los ilegales y que gracias a ese servicio las mafias ganan grandes sumas de dinero. Sobre esa base, le pregunto: ¿Va el Gobierno a investigar a las ONG que colaboran con las mafias en el tráfico de inmigrantes?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Marín Gascón. En primer lugar, evidentemente, la lucha contra la inmigración irregular y contra las mafias es uno de los objetivos prioritarios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Porque luchar contra las mafias en la migración irregular es salvar vidas. Y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado salvan vidas. Pero no nos consta en modo alguno, sino todo lo contrario, la labor de las organizaciones no gubernamentales.

En segundo término, he de exigirle a usted y a su formación política que dejen ya de realizar ese tipo de afirmaciones, de señalamientos y de criminalizar a colectivos con sus frecuentes preguntas, criminalizándoles porque no les gustan, porque criminalizan a todos los que no les gustamos. (*Aplausos*). Dejen de practicar, como le digo, el señalamiento. Las ONG colaboran de forma determinante en la cooperación al desarrollo. Colaboran de una forma eficiente con el Gobierno, con el Estado, con las distintas administraciones, respecto a los colectivos más vulnerables. Y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado luchan contra las mafias. Pero le reitero, contra las mafias. Y las organizaciones no gubernamentales cooperan con el Estado para garantizar los derechos de los más vulnerables. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Marín Gascón, tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Ministro, si bien el derecho internacional marítimo, como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, hablan del deber de prestar auxilio con unas condiciones establecidas, las ONG en cuestión se adentran en las aguas territoriales de terceros países para, en colaboración con las mafias, recoger embarcaciones próximas a la costa.

En este sentido, la Decisión marco 2002/946, destinada a reforzar el marco penal para la represión de la ayuda a la entrada a la circulación y a la estancia de ilegales, es clara, estableciendo normas mínimas relativas a las sanciones penales por proporcionar ayuda a la entrada ilegal, tal como se definen en la Directiva 2002/90 del Consejo, que amplía las sanciones a los instigadores y a los cómplices.

Por lo tanto, ante la situación actual, es imperativo actuar. Esta actividad de remolcadores de las mafias favorece su modelo de negocio, poniendo en riesgo la vida de los inmigrantes, favoreciendo la esclavitud y la trata de seres humanos, así como el terrorismo y la seguridad de los europeos.

Ante las distintas evidencias y las diversas irregularidades en torno a estas ONG, ¿cómo es posible que sigan navegando con total impunidad para servicio de señores de la guerra, que, entre otros menesteres, se dedican a traficar con personas? Que sean inmigrantes ilegales, embarcados deliberadamente en embarcaciones neumáticas con el propósito de convertirlos en naufragos impostados, no modifica la obligación jurídica de salvamento de todos los buques que los encuentren. Pero en este punto la Fiscalía no debe ignorar que podríamos encontrarnos ante un presunto caso de fraude de ley.

Ministro, no podemos ignorar que se haya creado con total deliberación una situación concreta bajo el amparo de una determinada ley, la de salvamento, para, a través de ella, burlar la aplicación de la que en puridad corresponde a esa situación concreta, la de inmigración. No podemos ignorar que podríamos estar ante la consecución de un resultado prohibido en derecho público a través de la creación de naufragos impostados. Por este motivo, en Vox le pedimos una vez más que se investigue el trabajo que realizan estas ONG para que se aplique la ley. Además, deben suspenderse de forma cautelar las subvenciones que reciben para la búsqueda y rescate de inmigrantes ilegales, hasta que se establezca su colaboración con las mafias o se establezca un plan de acción efectivo que acabe con su modelo de negocio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Marín Gascón. Le voy a reiterar lo mismo, porque habrá que decírselo las veces que sean necesarias. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado luchan contra la inmigración irregular, luchan contra las mafias, desarticulan mafias, trabajamos con los países de origen, de

tránsito, y es la mejor forma de salvar vidas. Con esa lucha eficaz de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado evitamos el 40 % de las salidas, donde se pone en riesgo evidente la vida de muchas mujeres, de muchos hombres, de muchos menores. Le digo que, a la vez, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Salvamento Marítimo y los funcionarios, cumplen con el deber internacional —faltaría más—, con el derecho humanitario de salvar en el mar las vidas en riesgo. Y lo seguiremos haciendo con todo el orgullo, con toda la disposición y con todos los medios. Luchar contra los criminales, defender a los vulnerables.

Y en las organizaciones no gubernamentales encontramos un aliado en todos esos sentidos. No criminalice ni señale objetivos a aquellos que luchan por valores realmente democráticos y por la pervivencia del derecho humanitario. Si usted entiende lo contrario, o tiene datos —usted ya ha dado todo por probado—, formalice la denuncia, si lo estima oportuno, que creo que no tendrá mucho desarrollo. (*Aplausos*).

Y, finalmente, me gustaría decirle que estoy convencido de que sus valores son los de una minoría fanática, no son los valores de la sociedad española. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro del Interior.

3.10. PREGUNTA SOBRE EL COSTE TOTAL DEL DESPLIEGUE DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN LAS PRUEBAS DEPORTIVAS DE REGATAS DE TRAINERAS CELEBRADAS EN EL PAÍS VASCO, DESGLOSANDO EL COSTE CONCRETO CORRESPONDIENTE A LA BANDERA DE LA CONCHA.

(Núm. exp. 680/000798)

Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Almudena Otaola Urquijo. Tiene la palabra su señoría.

La señora OTAOLA URQUIJO: Ministro, el pasado mes de junio, el Gobierno vasco envió una propuesta en relación con la transferencia de los medios materiales y personales correspondientes a la competencia en materia de salvamento marítimo. Lejos de obtener una respuesta en esta cuestión, y viendo el incumplimiento del cronograma pactado entre el Gobierno español y el Gobierno vasco, este verano hemos observado la presencia más evidente que nunca del Estado español en nuestras costas, en concreto, en pruebas deportivas tan importantes y de renombre internacional, como la Bandera de la Concha, además de en todas las pruebas de traineras que hemos podido disfrutar este verano.

Por tanto, y dado que consideramos que es necesario, más que nunca, controlar el gasto público y ser eficaces y eficientes en la gestión de los recursos, en el Grupo Vasco le preguntamos cuál ha sido el coste total del despliegue de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en las pruebas deportivas de regatas de traineras celebradas en Euskadi, desglosando el coste concreto correspondiente a la Bandera de la Concha.

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente. *Arratsalde on, Otaola andrea.*

He de decirle, en primer lugar, que nuestras costas, sus costas, son mis costas, son las costas de todos. Y, contestándole a su pregunta, le diré que el presupuesto de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no incluye una partida específica para los despliegues que, con motivo de la celebración, como usted ha dicho, de pruebas deportivas, como la Bandera de la Concha, realiza el Servicio Marítimo de la Guardia Civil, siempre en el ejercicio de sus competencias y en coordinación con la Ertzaintza, dentro de las competencias de esta última.

El señor PRESIDENTE: Senadora Otaola Urquijo, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: Por lo que se refiere a salvamento marítimo, Euskadi es competente para la ejecución de esta competencia. Está reconocida tanto legalmente como en la

doctrina constitucional. El artículo 264.5 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante señala que corresponde a las comunidades autónomas que la hayan asumido como competencia propia en sus respectivos estatutos de autonomía la ejecución de la legislación del Estado en materia de salvamento marítimo en las aguas territoriales correspondientes a su litoral.

Nuestro estatuto, efectivamente, asume esa competencia en el artículo 12.10. Y la sentencia del Tribunal Constitucional 40/1998 reconoce al Estado competencias normativas plenas en la materia, junto con las facultades de coordinación, y a las comunidades autónomas las competencias de ejecución. Por tanto, cumplan la ley y el compromiso adquirido con Euskadi. Dejen de escudarse en supuestas dificultades sobrevenidas y, sobre todo, ajusten el personal que mantienen en Euskadi a sus efectivas competencias. Y dejen de escenificar y sobredimensionar su presencia, porque ni nos gusta ni es necesaria.

Hemos escuchado en esta Cámara que existen zonas de España donde hay escasez de personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; zonas donde sí que tienen competencias exclusivas para actuar. Por tanto, es el momento oportuno de este ajuste y, por consiguiente, de una gestión eficaz y eficiente del personal que depende de su ministerio.

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Otaola. Pregunta usted literalmente por el coste que han tenido los despliegues, en este caso, del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, en pruebas de traineras y, concretamente, en la Bandera de la Concha. Y en los términos le contesto: No hay una partida específica, y, por tanto, no hay coste específico ni un sobrecoste. Tampoco se pasan facturas a los organizadores.

Pero observo que a usted lo que le preocupa no es el coste, sino la presencia en nuestras costas de lo que califica como amplia o excesiva presencia de la Guardia Civil. En este punto le diré que desde el año 2018 la Guardia Civil colabora, a petición de los organizadores, en la celebración de esta prueba. Es decir, colaboramos y estamos perfectamente coordinados con la organización. De hecho, la Guardia Civil forma parte del centro de mando, una coordinación ejemplar, como es la que tenemos con la Ertzaintza —usted bien lo sabe—, en el ejercicio de las respectivas competencias de cada cuerpo.

Permítame, finalmente, Otaola *andrea*, decirle, dentro del aprecio y consideración que sabe que la tengo, que, en lugar de crear polémicas sobre el ejercicio de competencias propias por parte de los distintos cuerpos policiales, podría hacerse eco del espíritu de cooperación que nos brinda la Guardia Civil y la Ertzaintza, ambos muy muy profesionales. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro del Interior.

3.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO MODIFICAR EL ACTUAL REAL DECRETO 308/1983, DE 25 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN TÉCNICO-SANITARIA DE ACEITES VEGETALES COMESTIBLES.

(Núm. exp. 680/000796)

Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pregunta de su señoría don Josep Rufà Gràcia. Tiene la palabra.

El señor RUFÀ GRÀCIA: *President, senyora ministra, senyor alcalde de La Selva del Camp, Jordi Vinyals, que avui ens acompanya*, señor ministro: lanzamos una pregunta que sería la tercera que haríamos aquí en el Senado, pese a que, si cumpliéramos el Reglamento, haciendo caso a lo que nos ha dicho su compañera ministra, no sería necesario, porque ya tendría respuesta. Pero creo que hoy será un buen momento para que nos responda. (*Rumores*). Nosotros hemos

presentado dos veces por escrito una pregunta sobre por qué los aceites, por ejemplo, de la avellana o de la almendra...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor RUFÀ GRÀCIA: ... no pueden ser comercializados en el Estado español, porque hay un decreto ley, el 308, de 1983, que prohíbe la venta en el territorio español, cuando sí se puede comprar aceite de avellana o aceite de almendra producidos en Italia o en Francia para utilizarlos aquí en gastronomía, producción de helados, repostería, etcétera.

Nosotros vemos que es una ley caduca, y es lo que nos han contestado en las dos respuestas que nos han dado a las preguntas de los compañeros y compañeras de Esquerra Republicana. Pero, señor ministro, necesitamos preguntarle si tiene previsto el Gobierno modificar este decreto ley y cuándo va a ser.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rufà, efectivamente, usted no se refiere a un decreto ley, sino a un real decreto del año 1983, que es una reglamentación técnico-sanitaria sobre los aceites vegetales para consumo humano que, como usted plantea en su pregunta, considero que está desfasada. Está tan desfasada que, en agosto del año pasado, elaboramos un decreto, que ha tenido un gran éxito porque ha sido apoyado por todo el sector, en relación con las normas de calidad y de trazabilidad del aceite de oliva y del orujo de oliva.

De esa forma, hemos desgajado una parte del decreto del año 1983 y ahora estamos trabajando sobre la otra parte, es decir, el resto de los aceites. Como sabe usted, el problema es que en el decreto del año 83 solo se mencionan ocho materias primas —por ejemplo, colza, maíz y girasol—, y no se recogen la avellana, como usted mencionaba, las nueces o, también, el aguacate. Estamos trabajando sobre la medida. Vamos a someter a consulta pública el proyecto de decreto antes de finalizar este año, porque no existe una norma de la Unión Europea y necesitamos poner al día esa norma en España en el sentido que usted solicita.

La contradicción que usted señalaba es muy sencilla. El derecho comunitario permite que, por el principio de reconocimiento mutuo, en el caso de la inexistencia de norma comunitaria, se pueda importar productos. Pero estoy de acuerdo con usted en que esto es un trato desigual y queremos que nuestros productores los puedan poner en el mercado. Tan sencillo como esto. Se lo dijimos más brevemente por escrito y para mí es un honor decírselo oralmente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Rufà Gràcia, tiene la palabra.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Señor ministro, muchas gracias por la respuesta.

Creo que es una buena noticia para el sector. Si tenemos en cuenta que la DO avellana de Reus es la única DO en todo el Estado español y donde se produce más del 90 % de este producto es en Cataluña, básicamente, en las comarcas que yo represento, pues es muy buena noticia. ¿Por qué? Porque productores, dos cooperativas muy importantes y también empresas privadas quieren lanzar productos y han de hacer inversiones para realizar y preparar molinos especiales para hacer el aceite de avellana, aceite de almendras y, como ha comentado usted, de nueces o de huesos de aguacates.

Es una buena noticia porque da un valor a unos productos que realmente están por debajo de los precios de Turquía, por ejemplo; que la avellana esté más barata en la producción española que en la de Turquía quiere decir algo. Nosotros queremos lanzar al mercado unos productos de calidad y la puesta en marcha de este nuevo real decreto entendemos que lo va a solucionar. Y estas empresas y cooperativas, por supuesto, también los agricultores que colaboran con estas entidades, encontrarán más beneficios y podrán sacar más de estos productos básicos, como son los frutos secos.

Muchas gracias, señor ministro. Le agradezco la respuesta que ha dado. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor Rufà.

Simplemente, le indico que, en materias grasas vegetales, por ejemplo, el consumo mundial del aceite de oliva, que es nuestro producto estrella, es inferior al 3 % del global. Por tanto, estoy de acuerdo con usted en que ahí tenemos muchas posibilidades de producción y de exportación, y todo lo que cree valor para nuestro sector agroalimentario tendrá el apoyo del Gobierno de España.

En cuanto al procedimiento en sí, iniciamos el procedimiento. Como usted sabe, hay una serie de trámites y, como es una norma de impacto comunitario, tenemos que consultar a la Comisión Europea. Por tanto, tomará algunos meses su aprobación, pero tenga usted por seguro —se lo puede transmitir a las cooperativas a la que usted se refiere— que el Gobierno de España está trabajando por el sector y, evidentemente, para incrementar la presencia de nuestros mercados, incluso, con productos innovadores, que son ciertamente interesantes, como los que usted menciona.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.12. PREGUNTA SOBRE LA POSICIÓN QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO ANTE EL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA PARA MODIFICAR SU PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTATUTOS.

(Núm. exp. 680/000797)

Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Juan Carlos Medina Martínez. Tiene la palabra su señoría.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, buenas tardes. La pasada semana, recibimos la noticia de la decisión del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja de la aprobación de una modificación en sus pliegos y estatutos con el fin de garantizar la exclusividad de las uvas para una etiqueta en concreto. Es decir, a los productores les tocará elegir entre denominación Rioja u otra denominación a la hora de comercializar sus uvas o mostos y no podrán compartirlas. Y ello con el agravante de que quien decida no seguir esta exclusividad se verá con la penalización de quedar fuera del amparo de la denominación de origen durante, al menos, un año. Entendemos que esta es una medida pensada para desanimar a aquellos elaboradores que puedan tener la idea de adscribirse a otro tipo de alternativas.

Rioja Alavesa es una comarca con un enorme potencial de crecimiento, ya que se trata de un modelo de cultivo, trabajo y elaboración de vinos totalmente único, artesanal y diferenciado del resto de las zonas de la denominación Rioja, que da como fruto vinos de un gran valor y calidad, hecho sobre el que creo que todos estamos de acuerdo.

Nuestra demanda es, siempre bajo el amparo y el paraguas de la DOP Rioja, repito, siempre bajo el amparo y el paraguas de la DOP Rioja, poseer una distinción clara de los vinos de la comarca con una denominación específica zonal. Esta demanda no es ninguna ocurrencia. Estas diferenciaciones zonales ya existen en otras denominaciones con un valor y calidad contrastada, como las cercanas denominaciones de Burdeos o Borgoña. Estas denominaciones son referentes a nivel mundial y, de hecho, nuestra denominación de origen Rioja sigue sus pasos por eso, por ser referentes.

No tenemos ninguna duda de que esta es la demanda que mejor representa a las aspiraciones e intereses de Rioja Alavesa. No estamos haciendo política partidista, no tratamos de crear conflicto institucional, tampoco pretendemos romper la denominación, sino que esta demanda se basa en la escucha y en la necesidad de abrir cauces de diálogo y participación que posibiliten

la diferenciación para reforzar la marca Rioja Alavesa, posicionarla y aportarle valor y, por ende, poner en valor la propia DO Rioja.

El Consejo Regulador no puede estar permanentemente haciendo oídos sordos a demandas que, si bien es cierto que se expresan de manera clara en Álava, llegan también de la propia Comunidad Autónoma de La Rioja. No se puede estar continuamente adoptando medidas que intenten taponar y amedrentar cualquier vía que suponga abrir la denominación.

Por esto, y a raíz también de conocer que la decisión final debe pasar por su Gobierno, señor ministro, mi pregunta es: ¿Qué posición va a tomar el Gobierno ante el acuerdo adoptado por el Consejo Regulador de la DOP Rioja para modificar sus pliegos de condiciones y estatutos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Medina, por su pregunta. Como usted sabe, todo lo que se refiere a las denominaciones de origen está regulado por la Unión Europea y constituye la figura de calidad de más alto nivel que tenemos dentro del campo agroalimentario. En España, tenemos 367 denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas; de ellas, 101 son denominaciones de origen del sector del vino, y una de las más reputadas y de las más prestigiosas es, ciertamente, Rioja. Rioja comprende 118 municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, 28 del País Vasco, en concreto, de Álava, como usted sabe bien, y 8 de Navarra y representa más del 40 % del vino con denominación de origen que exportamos al exterior.

En ese contexto, el Consejo Regulador, el pasado día 9, adoptó una decisión relativa a la modificación del pliego de condiciones y de los estatutos, a lo que se refería su señoría. Lo ha trasladado al ministerio; nosotros hemos trasladado esos documentos a las tres comunidades autónomas, Rioja, País Vasco y Navarra, para conocer su posición. Seguirá el procedimiento administrativo oportuno; llevaremos a cabo un examen jurídico; y, finalmente, sobre esa base, adoptaremos una resolución, que tendrá que ser enviada a la Comisión Europea, que es la autoridad final en relación con el tema. Por tanto, este es el planteamiento de la cuestión y lo que le puedo informar en relación con los trámites que vamos a seguir. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Medina Martínez, tiene la palabra.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor ministro.

Me alegra lo que usted nos ha dicho. Somos conocedores de ello, pero también quiero que se tenga conocimiento de la gran oportunidad en que nos encontramos para llevar eso a cabo. Por lo tanto, espero que en su ministerio sean sensibles ante esta situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor Medina.

Le agradezco mucho las palabras de su primera intervención y la forma en que usted ha descrito el tema, que me ha parecido muy positiva y constructiva. Pero más allá de las consideraciones jurídicas que tendrá que hacer, en su momento, este ministerio y este ministro, le hago una reflexión. ¿No le parece que es normal que quien forma parte de una DO y tiene registrado su viñedo produzca el vino bajo el rótulo de esa DO? ¿No le parece a usted un poco anormal que quien pertenezca a una DO y se sienta en su Consejo Regulador no comercialice el vino bajo el título de esa DO? Yo creo que eso es parte del problema. Por lo demás, estoy de acuerdo con usted en que es una DO de gran reputación, cuya unicidad debemos mantener en favor de nuestro vino y de nuestro sector agroalimentario.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- 3.13. PREGUNTA SOBRE EL CONCEPTO DE «HABITABILIDAD» QUE TIENE EL GOBIERNO PARA CATALUÑA CUANDO DIVERSOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CORROBORAN VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN LA MISMA POR PARTE DEL ESTADO ESPAÑOL.

(Núm. exp. 680/000786)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta que formula su señoría don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez. Tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: *Moltes gràcies, president.*

Señor Bolaños, me conmovió su preocupación por si ahora Cataluña es más habitable. Usted tendría que saber que Cataluña... *(El señor Cleries i Gonzàlez continúa su intervención en catalán).*

El señor PRESIDENTE: Senador Cleries, permítame que le recuerde, y usted lo conoce muy bien, que el Reglamento no permite, en este momento, utilizar una lengua distinta al castellano. En tanto en cuanto el Reglamento no sea modificado, debe usted dirigirse, porque no hay traducción simultánea, en castellano.

Muchas gracias, señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Resulta que los del 155, los que editan el *BOE* sin respetar nuestra lengua ni los topónimos de nuestras comarcas, ahora están preocupados por la paz social. Su paz social consiste en que los exiliados políticos no pueden volver libremente a Cataluña, entre ellos el president legítimo de Cataluña, Carles Puigdemont. Su concepto de habitable es la represión política del Estado español contra el independentismo, denunciado por el Consejo de Europa, que les insta a reformar el delito de sedición. Su habitabilidad es tal que Naciones Unidas ha dictaminado la vulneración de derechos humanos de los que fueron presos políticos catalanes. Su paz social son 4200 independentistas represaliados. Con su diálogo magnífico, nos han espiado y nos espían con Pegasus, y con lo que convenga, vulnerando nuestros derechos más básicos.

¿Y dónde están los responsables, señor Bolaños? Aún no han sido cesados ni han depurado todas las responsabilidades. Su diálogo es infiltrar policías en organizaciones juveniles independentistas y tratarnos de terroristas. Esto es lo que ustedes hacen y el ministro del Interior lo encuentran normal.

¿Qué concepto tiene el Gobierno de habitabilidad?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, creo que es indiscutible que, hoy, la convivencia en Cataluña es más fácil y es indiscutible que la tensión insoportable que se vivió hace años, hoy, afortunadamente, se ha superado. Por eso, dije, digo y reitero que la convivencia en Cataluña, hoy, es más habitable. Es más, esa tensión de los años 2017 y 2018 no la desea nadie en Cataluña, no la desea absolutamente nadie. Le voy a decir más, ni ustedes. Ni ustedes, en Junts, que en ocasiones aparecen como los nostálgicos de la tensión y del enfrentamiento, la desean porque saben que, humildemente, gracias a las políticas del Gobierno, hemos avanzado en diálogo, en acuerdos, en que Cataluña sea hoy un territorio mejor, donde se mira a la cara a los problemas y se enfrenta con diálogo y no se hace lo que se hizo en épocas pasadas, estar de espaldas.

Por tanto, señoría, le reitero que ustedes, que en ocasiones parecen los apóstoles del enfrentamiento, saben, como todos, que Cataluña, hoy, está mejor que antes, y ustedes en privado también lo reconocen.

Gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Senador Cleries i González, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Lo que tengamos que decir de Junts per Catalunya ya lo diremos nosotros. Nosotros somos una formación constructiva, catalanista y comprometida con la gente; esto es lo que somos. Y lo que es insoportable, señor Bolaños, son los golpes de porra, el 155 y que tengamos exiliados políticos. Esto es insoportable. Ustedes llaman a esto democracia, cuando es vergüenza. ¿No será que quieren someter al independentismo? Buscan sumisión y rendición. Su paz social también es que los trenes de rodalies no funcionen. Hace cuarenta años, rodalies Renfe se llamaba: Rogamos empujen nuestros ferrocarriles estropeados. Hoy se llama igual en Cataluña porque funciona igual que antes.

Mientras, la ministra y el presidente de Renfe hacen una competición de arrogancia y de inutilidad. Mucha gente se juega cada día el trabajo por este servicio pésimo. También, su diálogo son 20 000 millones de euros cada año de déficit fiscal. Por tanto, señor Bolaños, menos diálogo ficticio, más compromisos reales con la gente, con Cataluña y... *(El señor Cleries i González termina su intervención en catalán).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries i González.

Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Claramente, percibo que se le ha parado a usted el reloj en el año 2017. Le recomendaría que le diera cuerda porque estamos en 2022, estamos en otra fase, en otra época y usted, por mucho que añore esa época, sabe que fue una época muy negativa para Cataluña y para el conjunto de España, porque no aportó nada. *(Aplausos).*

Mire, los datos son tenaces, no lo digo yo, sino que el propio CIS catalán, el CEO, dice que, en el año 2018, un 55 % de los catalanes decía que la convivencia estaba dañada y un 40 % decía que habían dejado de hablar de política con algún familiar o algún amigo. Ahora, la inmensa mayoría de los catalanes, por encima del 80 %, el 85 % o el 90 % apuesta por el diálogo y por los acuerdos, y hay un 11 % que sigue apostando por la vía unilateral. En ese 11 % entiendo que están ustedes, pero en esa cuevita de la unilateralidad no hay solución, en absoluto, para nadie en Cataluña, porque el acuerdo y la política de acuerdo de este Gobierno está llevando a que Cataluña tenga más posibilidades de futuro y a que tenga más oportunidades.

Por ejemplo, en los cuatro años del Gobierno de Pedro Sánchez, se ha destinado un 37 % más de recursos a Cataluña que en los cuatro años anteriores del Gobierno Rajoy, por no hablarle de la candidatura del Mobile, de la cocapitalidad de Barcelona en materia cultural o, también, de la liberalización de peajes. Es decir, los acuerdos y el diálogo son positivos para Cataluña.

Cataluña ha pasado página del momento de la división, del enfrentamiento y de la tensión y, ahora, está en el diálogo, en el acuerdo entre diferentes y en el acuerdo transversal entre personas que piensan y sienten diferente, pero que saben que solo en una mesa lo pueden solucionar. Por eso, yo, humildemente, les hago un llamamiento para que pongan su reloj en hora y se sumen a un diálogo fértil, a un diálogo útil, a un diálogo que tenga resultados, que es lo que piden los catalanes en este momento.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.14. PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LAS AYUDAS COMPROMETIDAS CON LA ISLA DE LA PALMA (SANTA CRUZ DE TENERIFE), UN AÑO DESPUÉS DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN.

(Núm. exp. 680/000787)

AUTOR: ASIER ANTONA GÓMEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Ayer se cumplía un año de la erupción del volcán de La Palma. ¿Qué balance hace el Gobierno de las ayudas recibidas en la isla de La Palma?
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, ayer se cumplía un año y, por eso, allí estuvimos, cerca de los palmeros y de las palmeras. En cincuenta ocasiones han ido miembros del Gobierno de La Palma, diez veces el presidente del Gobierno. Por eso, querría formular una pregunta al señor Feijóo. No está en este momento en su escaño en el Senado, seguro que tiene cosas más importantes que hacer. *(Aplausos.— Rumores)*. Pero querría preguntarle al señor Feijóo cuántas veces ha ido a La Palma desde que es presidente del Partido Popular y cuántas veces se ha reunido con los afectados y afectadas de la mayor catástrofe de protección civil en nuestro país. *(Aplausos.— Rumores)*. Porque, señorías, lo que estamos haciendo allí lo estamos haciendo de la mano de todas las administraciones públicas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Por eso, el trabajo que estamos haciendo es siempre para beneficiar a los palmeros y las palmeras y mano a mano con ellos en reuniones, conociendo sus dificultades y poniendo políticas públicas para defender sus intereses.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Antona Gómez

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

¿Señor ministro, qué temor le tiene usted a Feijóo que lo nombra permanentemente? *(Aplausos)*. Es más, ayer, en una rueda de prensa institucional acompañado por el presidente del Gobierno de Canarias y el presidente del Cabildo de La Palma, usted tuvo la poca vergüenza, para celebrar el aniversario de la erupción del volcán, de hacer también campaña electoral. Y le voy a decir una cosa: los palmeros no estamos para campaña electoral, como hizo el domingo tras un atril del Partido Socialista, diciendo que es el gobierno de la gente, porque los datos, señor ministro, ese balance que usted repite tanto, no es la realidad que tienen los palmeros; la realidad de los palmeros es esto, señor ministro: hoy, por ayer, dicen los vecinos, que se cumplía un año de la erupción, se hablará de lluvia de millones de euros para La Palma, pero la realidad es que los palmeros seguimos muertos en vida, y es que se está deformando la realidad y engañando a la gente. Esa es la realidad y no es el balance numérico de su Gobierno. *(Aplausos)*.

La realidad también es, señor ministro, que hay más de 3000 personas atendidas por Cáritas, y dice Cáritas que la Administración les ha abandonado. La realidad, señor ministro, es que hay cientos de familiares palmeros que todavía no tienen una vivienda y doscientas personas que viven en un hotel, hotel que, por cierto, paga el Cabildo en solitario, porque ustedes también incumplen ese compromiso. *(Aplausos)*.

Lo cierto, señor ministro, es que también hay muchísimas familias que hoy en día no han recibido ayudas ni tan siquiera para los enseres. Lo cierto, señor ministro, es que hay 7000 afectados, es decir, todos, que todavía no han recibido un euro del Gobierno de Canarias, de su color político, que también se comprometió a las ayudas para viviendas de hasta 30 000 euros, pero, insisto, no han recibido nada. *(Aplausos)*. Lo cierto, señor ministro, es que hay vecinos en Puerto Naos y en La Bombilla que se manifestaban el domingo mientras usted les daba la espalda y hacía un mitin en mi ciudad, en Santa Cruz de La Palma. *(Aplausos)*.

Lo cierto, señor ministro, es que el Colegio Oficial de Psicólogos ha dicho que los palmeros afectados tienen problemas de sueño, de ansiedad y de depresión porque se sienten abandonados por el Gobierno de España. Lo cierto, señor ministro, es que el Gobierno se comprometió al pago del cien por cien de las ayudas por hectáreas a los agricultores y en la actualidad todavía no han recibido un euro. *(Aplausos)*. Lo cierto, señor ministro, es que al sector turístico le ha dicho usted

que va a tener incentivos para la conectividad y no les han dado un euro, y mientras hemos perdido el 40 % de las reservas y se han perdido 15 vuelos semanales de aquí al invierno. (*Aplausos*). Esa es la realidad frente al balance que hace usted, señor ministro.

El Ministerio de Política Territorial se comprometió con Los Llanos, donde hay 6000 afectados, a pagar y no han recibido ni un euro. ¿Dónde está también el Ministerio del Interior, que no sabe ni contesta a las llamadas que hacen las autoridades de la isla de La Palma? Esa es la realidad. Los palmeros, señor ministro, queremos certezas, no queremos mítines como el que usted da cuando va a La Palma. Queremos compromiso y que se pague lo que se comprometió. Hoy en día seguimos esperando y seguimos confiando en las autoridades de la isla de La Palma, pero hemos desconfiado claramente de este Gobierno, que ha abandonado a los palmeros y a las palmeras.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias.

Efectivamente, se nota que ustedes no aparecen por allí (*El señor Antona Gómez: Yo vivo allí*), porque es evidente... (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, espere un momento, por favor.

Senador Antona, con su permiso. Señorías, de esta manera, no. Senador Antona Gómez, sea tan amable, hemos respetado su turno de intervención, le agradezco mucho que permita el normal desarrollo de esta sesión plenaria y que quien tiene que responderle pueda hacerlo. Le agradezco mucho su colaboración, así como al resto de senadores y senadoras.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

No aparecen por allí porque, si aparecieran, sabrían (*Rumores*) que los halagos y las críticas que pueden ustedes hacer al Gobierno en España se los hacen al Gobierno de Canarias, al Gobierno del Cabildo y a los tres ayuntamientos, que vamos de la mano. (*Aplausos*). Algunos son del Partido Popular, otros están gobernados por el Partido Socialista y vamos todos de la mano. Por eso ayer, en un acto que tuvimos con asociaciones de afectados, nos daban las gracias. (*Rumores*). Nos daban las gracias por el trabajo que estamos haciendo y que las cifras corroboran.

Ya que usted no me ha respondido a la pregunta que yo le he formulado al señor Feijóo, ausente de su escaño, se la respondo yo. No ha aparecido nunca por allí el señor Feijóo como presidente nacional del Partido Popular, a no ser que cogiera el *jet-foil* que desapareció hace 17 años y que todavía no ha llegado a la isla de La Palma. (*Aplausos*). Entiendo que tengan ustedes una especial protección con él ante un liderazgo tan frágil como es el del señor Feijóo.

El Gobierno de España ha aportado 426 millones de euros. Para que se hagan una idea, el presupuesto anual del Cabildo son 180 millones de euros. Hemos beneficiado a 21 500 personas: agricultores, ganaderos, empresarios, autónomos, familiares, gente que ha perdido su plantación, su casa, su vivienda, a todos ellos, a 21 500 personas. Pero es que seguimos trabajando. Hoy, en el Consejo de Ministros, hemos aprobado 6,5 millones de euros más para enseres; hemos aprobado las moratorias de hipotecas y de préstamos no hipotecarios; hemos hecho y hemos anunciado un plan para la vivienda de las personas que viven en la zona de Puerto Naos y La Bombilla, adonde no pueden acceder por los gases tóxicos, y sumamos y seguimos, porque vamos a estar allí hasta que lo necesiten los palmeros y las palmeras. Vamos a estar allí, y eso explica que hoy en La Palma haya dos mil empleados más que antes de la erupción del volcán. (*Aplausos*). Y eso gracias a las políticas que han puesto en marcha el Gobierno de España, el de Canarias, el del Cabildo y el de los 3 ayuntamientos afectados, porque trabajamos unidos y porque, por supuesto, somos conscientes de las dificultades originadas por la mayor desgracia de protección civil —aunque el señor Feijóo no haya aparecido por allí—, la mayor de la historia, y por eso hemos trabajado mucho. (*Rumores*).

Nos decían: cuando se apaguen los focos, el Gobierno desaparecerá.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Terminó ya, señor presidente.

Cuando se apaguen los focos el Gobierno desaparecerá. Pues bien, ya no es noticia de portada ni en los telediarios ni en los periódicos y el Gobierno continuará allí hasta que se reconstruya el último proyecto de vida... (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, con su permiso, me gustaría continuar la sesión. Muchas gracias.

3.15. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO MANTIENE SU INTENCIÓN DE CONSTRUIR UN CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE INMIGRANTES (CETI) EN ALGECIRAS.

(Núm. exp. 680/000792)

Autor: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Tiene la palabra su señoría el señor Landaluce Calleja.

El señor LANDALUCE CALLEJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, ministro. Hace poco más de un mes se recibió una carta en el Ayuntamiento de Algeciras dirigida a este humilde alcalde, en la cual se comunicaba la intención de su ministerio de construir el primer CETI de la península en el corazón de Algeciras, en una parcela de casi dos hectáreas, de diecisiete mil y pico metros cuadrados. Eso, en una ciudad tremendamente solidaria —difícilmente va a encontrar una ciudad más solidaria que Algeciras, y los algecireños lo hemos demostrado en estos años—, nos causó pesar, temor, miedo. Reuní a todos los partidos políticos, a todos los agentes sociales, a prácticamente todas las ONG, a los representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de la Policía Local, y todos dijeron no al CETI porque era un cúmulo de problemas.

Se le mandaron 2 cartas: una al señor subdirector general y otra a usted como ministro, pero todavía no hemos recibido ningún tipo de respuesta. Señor ministro, ¿siguen teniendo su ministerio y usted la intención de construir un centro de estancia temporal de inmigrantes abierto para cientos o miles de personas en Algeciras?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Senador Landaluce, efectivamente, usted recibió una carta, como muchos otros alcaldes a los que se ha dirigido el subdirector general de centros de la Secretaría de Estado de Migraciones, en la que se decía exactamente: Ofrecer la posibilidad de colaboración para crear un centro de migrantes. Usted contestó a esa carta inmediatamente — y lo dijo en público— y rechazó el ofrecimiento. Se acabó la discusión, se acabó el tema. Lo que yo creo que tenemos aquí es simplemente una enorme construcción artificial de una polémica por su parte, pero ya que tenemos tres minutos para hablar de la nada, señor Landaluce, ¿por qué no hablamos de otras cartas más que ha recibido sobre un tema que le interesa mucho a los *algecirenses*? ¿Verdad que podemos hablar ahora a continuación de eso? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Landaluce Calleja, tiene la palabra.

El señor LANDALUCE CALLEJA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, los algecireños y las algecireñas no tenemos ningún tipo de temor a que se hable en público de cualquier carta que se reciba. El señor ministro del Interior sabe cómo hemos colaborado para cerrar lo que era algo tercermundista, que era un CIE. El señor ministro de Interior sabe cómo hemos puesto a disposición de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado

polígonos, campos y centros de deporte para atender a los más necesitados. Señor ministro, es muy difícil que una ciudad que tiene 129 nacionalidades distintas, conviviendo en paz y en armonía, no sea solidaria, pero nosotros queremos convivir de una manera sensata, sin desequilibrios, y lo que hoy es paz, armonía, respeto religioso, respeto por distintas creencias y respeto por distintas nacionalidades, eso se puede convertir en un auténtico problema cuando se desequilibra con cientos o miles de inmigrantes subsaharianos.

Señor ministro, nosotros queremos hablar, como cualquier algecireño, del plan Campo de Gibraltar. A este respecto, el señor ministro de la Presidencia hizo el otro día una afirmación que es totalmente falsa, ¿verdad, señor ministro de la Presidencia? El plan Campo de Gibraltar, que afecta a un montón de ministerios, aprobado hace 3 años y medio, no está cumplido al 75 %, como usted dice, ni al 25 %, señor ministro. *(Aplausos)*. Pero queremos seguir hablando de eso, queremos hablar del *brexit*, queremos hablar de crear empleo, queremos hablar de crear infraestructuras, queremos hablar de tener presente y futuro, y no de que nos quiten el sueño. Señor ministro, luchamos por la libertad, por la convivencia, por la tolerancia, por la solidaridad, pero no queremos que nos condene con un CETI.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias.

Señor Landaluce, como no hay ninguna polémica, lo único que puedo entender detrás de esto es que usted realmente esté —y es muy triste— instigando sentimientos xenófobos en su ciudad. *(Aplausos)*. Mire 30 kilómetros al otro lado y fíjese en la ciudad de Ceuta; fíjese en la actitud del presidente de la Ciudad de Ceuta y cómo aguanta la presión de Vox que usted parece que no es capaz de aguantar. *(Aplausos)*.

El problema de los algecireños no es ni los centros de inmigrantes ni el problema de la migración, el problema es —y de eso van las cartas que yo le envié— el enorme endeudamiento en el que usted ha instalado la ciudad de Algeciras. *(Rumores)*. Es una de las ciudades más endeudadas de España, está entre las 10 con mayor deuda, ha multiplicado por tres la deuda *(Aplausos)*, ha llevado casi a la quiebra a la ciudad de Algeciras. *(Rumores)*. Está recibiendo advertencias continuas... *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, por favor. Señor ministro, ¿me escucha? *(Rumores)*. Señor ministro, un momento, por favor, le ruego que me disculpe esta interrupción. A esta Presidencia le corresponde velar por el correcto desarrollo de la sesión plenaria. Si todo el mundo tiene a bien escucharme, aunque sea brevemente, les agradecería que todos bajaran un poco los decibelios y que pudiéramos seguir adelante y concluir este punto del orden del día con relativa normalidad, y para ello sería conveniente que escucháramos a quien está en el uso de la palabra. Con su permiso, si es posible, si son tan amables, señorías, guarden silencio. Muchas gracias.

Puede continuar, señor ministro.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): No hay nada de ningún centro, usted ha contestado, no hemos seguido con el tema, pero hay muchísimos ayuntamientos en España, afortunadamente, que tienen una amplitud de miras mucho mayor que ustedes y están dispuestos a recibir inversiones como esta, de diez millones y crear empleo. Con una tasa de paro del 25 %, ¿está usted por debajo de los niveles de migración en España? Sí, pero da igual, es su decisión. Lo que realmente me preocupa de Algeciras, y me ha preocupado desde hace unos cuantos años, es la escalada de endeudamiento en la que usted ha metido a la ciudad desde hace dos años. *(Rumores)*. Algeciras es una de las ciudades más endeudadas de España, y yo le he tenido que enviar cartas cuando era presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que usted ha escondido, en las que le decía: Por favor, tenga usted cierta responsabilidad fiscal. Las cartas se las he enviado yo, y la Airef le sigue recordando hasta este momento que es uno de los ayuntamientos más endeudados de España. *(Rumores)*. Los va a llevar a la quiebra.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (*Rumores.— El señor Landaluce Calleja pide la palabra*).

Señorías, vamos a continuar. Señor Landaluce, no hay lugar a ninguna palabra. (*Rumores*).

Si son tan amables de guardar silencio, quienes quieran abandonar el hemiciclo pueden hacerlo, pero les ruego que lo hagan en silencio, si es posible, estaría bien. Cuando lo hagan, igual seguimos con el orden del día.

Muchas gracias, señorías.

4. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES ESTATALES PENDIENTES EN LA CIUDAD DE BARCELONA, ESPECIALMENTE EN INFRAESTRUCTURAS.

(Núm. exp. 670/000138)

Autora: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)

El señor presidente lee el punto 4 del orden del día.

El señor PRESIDENTE: La interpelección de la señora Surra Spadea ha sido aplazada.

4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO EN POLÍTICA ECONÓMICA Y QUE LE PERMITEN NO REVISAR EL CUADRO MACROECONÓMICO.

(Núm. exp. 670/000137)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

El señor presidente lee el punto 4.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelección, tiene la palabra el senador interpeleante. Muchas gracias, señorías. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, deduzco de algunas declaraciones tuyas en estos últimos días que, de alguna forma, se han visto reafirmadas en el día de hoy en la respuesta que ha dado a la primera pregunta que se le formulaba, e incluso creo que también las venía a reafirmar su compañera la ministra de Hacienda, primero, que usted parece que está en la idea de no modificar el cuadro macroeconómico vigente en este momento de cara a la elaboración de los presupuestos del próximo año. Desde mi punto de vista, por utilizar un lenguaje más asequible a la gente que no proceda del mundo económico, quiere decir, y eso es lo que yo creo que usted ha reafirmado hoy, que usted está satisfecha con la política económica que está llevando a cabo su Gobierno y, sobre todo, lo más importante, que está satisfecha con las consecuencias o los resultados que se están obteniendo de esa política económica. Si eso es así —y yo deduzco que sí es así, si no, usted luego me lo rebatirá—, quiere decir también que usted está satisfecha con los resultados o las consecuencias que para el conjunto de la sociedad española está teniendo el proceso inflacionista, por citar un ejemplo. Además, eso sí que lo ha reafirmado de forma expresa su compañera hoy, es decir, a usted le parece bien, a usted y al Gobierno les parece bien, que los españoles, y particularmente aquellos que tienen niveles de renta más bajos, tengan que tributar por una renta que en términos reales no perciben, porque eso, señorías, es lo que significa la deflactación y lo que está pidiendo el Partido Popular. No estamos pidiendo otra cosa que, como consecuencia de una alta inflación y la influencia que esto tiene en la renta que perciben los españoles, fundamentalmente en las rentas más bajas, que no tengan que tributar por ello. Por eso, parece muy razonable que se actúe sobre la tarifa del impuesto sobre la renta para corregir esa circunstancia, porque, si no, estamos provocando claramente un perjuicio, estamos provocando que muchas familias tengan que modificar su cesta de la compra, reduciendo el tipo y el número de productos que pueden incluir en ella, que muchas familias tengan que tirar del ahorro, cuando lo tienen, para poder hacer frente a ese proceso inflacionista, pero usted, por lo que se ve, está satisfecha, ustedes están satisfechos.

También deduzco que ustedes están satisfechos con algo que está indicando la Airef, que ha sido nombrada hace un momento. Están indicando prácticamente todos los organismos de previsión que España puede llegar a una situación próxima a la recesión a finales de año. Bueno, pues parece que ustedes miran para otro lado, ustedes no hacen caso a esa circunstancia. También parece que ustedes están satisfechos con que España sea uno de los tres países, junto con Eslovaquia y con la República Checa, que todavía no ha recuperado en este momento el nivel económico, el nivel de PIB que teníamos antes de la pandemia. A ustedes eso parece que tampoco les preocupa.

Parece que ustedes también están satisfechos, o al menos lo deduzco de sus actuaciones y de sus palabras, con la evolución que está experimentando en los últimos meses el empleo, con datos muy muy negativos en el mes de julio, con datos muy negativos en el mes de agosto, con la pérdida de más de 190 000 afiliados a la Seguridad Social. Bueno, pues, por lo que se ve, señora ministra, también ustedes están satisfechos.

En definitiva, la economía española está viviendo unos momentos francamente complejos, derivados —y yo no le voy a negar esta circunstancia— de la propia guerra de Ucrania, pero no solo de la guerra de Ucrania, porque el proceso inflacionista antes de la guerra estaba en torno al 7 %. Por lo tanto, esos brotes verdes que ustedes parece que están viendo no se están dando en la realidad, y de ahí que nosotros le hagamos planteamientos para tratar de corregir esta situación. Uno de ellos es, efectivamente, que ustedes actúen sobre la tarifa del impuesto sobre la renta para que sea justa, para que se corresponda a la realidad, porque, si no, va a estar obligando a los ciudadanos españoles, y particularmente a aquellos de rentas más bajas, a que paguen por una renta que no perciben. Por eso le hemos propuesto una serie de pactos y le hemos hecho propuestas en relación con la actuación del impuesto sobre el valor añadido. Hoy nos alegramos porque meses después han accedido a una propuesta que el Partido Popular les ha hecho hace ya un tiempo para tratar de actuar sobre el IVA del gas. Pero también el presidente Núñez Feijóo les ha hecho, precisamente este fin de semana, algunas propuestas en relación con el IVA de determinados productos, algún pacto de rentas. En definitiva, a mí me gustaría saber, señora ministra, qué razones —porque yo no quiero pensar que esto sea mala fe— les mueven a ustedes para que todo aquello que procede del Partido Popular, de iniciativas del Partido Popular, que corrigen claramente la situación que se está dando en este momento en nuestro país, *a priori* merezca su rechazo.

Además, genera una cierta desconfianza, porque en el tema de la deflactación ustedes dicen aquí que no —lo ha dicho hace unos minutos su compañera ministra de Hacienda— y, sin embargo, dicen que sí en algunos puntos de la geografía española, como es el País Vasco, y nos parece bien que así lo hagan. Por lo tanto, yo le pediría un poco más de realismo acerca del momento que se vive en España y que no se dejen llevar por una euforia que parece ser que está presidiendo su actuación. Si esto no fuese suficiente, y acabamos de ver en el último debate un ejemplo de ello, la situación del Gobierno es en algunos momentos casi esquizofrénica. Ustedes tienen un problema con el señor Feijóo o tienen una consigna, no sé cuál de las dos situaciones, o las dos, porque su única preocupación es el señor Feijóo, el señor Feijóo, el señor Feijóo. Estén ustedes tranquilos, porque el señor Feijóo va a ser el próximo presidente del Gobierno, pero cuando se convoquen las elecciones (*Aplausos*), por lo que, de momento, ustedes yo creo que pueden quedarse tranquilos.

Por lo tanto, y termino ya, señora presidenta, señora ministra, yo le rogaría que nos pudiese explicar aquí si va a mantener esta situación de *impasse*, esta situación de inmovilismo y, por lo tanto, implícitamente está poniendo de manifiesto que está de acuerdo con estas consecuencias que yo le he enumerado, pero que podría seguir enumerando muchas más, es decir, si está de acuerdo en que la deuda esté en los niveles de casi el 120 % del PIB; si está de acuerdo con la situación que antes le mencionaba del empleo. En definitiva, yo no creo que usted pueda estar de acuerdo con eso, pero son datos, y algunos de ellos los ha puesto encima de la mesa recientemente la propia Airef. Su compañero acaba de mencionar a la Airef como autoridad suficiente en relación con una situación que él presumía de un ayuntamiento de España, y me imagino que usted le dará la misma credibilidad a la Airef, me imagino que usted se creará a la Airef cuando le advierte de que estos dos últimos trimestres pueden llevar a España a una situación de crecimiento negativo y, por lo tanto, a una situación práctica de recesión, y usted dice que ante eso no va a hacer nada. Es francamente complicado poder entender esa postura.

Por eso, y ahora sí que termino ya, señora presidenta, yo le rogaría que nos explique, para que nosotros y el conjunto de los españoles podamos entenderlo, qué es lo que tiene pensado hacer el

Gobierno o simplemente si el Gobierno cree que estamos en un país idílico, que estamos en una muy buena situación y es capaz de trasladarle eso al conjunto de la sociedad española, que está sufriendo como nunca ha sufrido. Yo he tenido un debate con usted hace no demasiados meses en el que le advertía de algo que usted sabía, de las repercusiones que podían tener las futuras decisiones en aquel momento en política monetaria del Banco Central Europeo sobre el importe de las hipotecas que están pagando los ciudadanos. Usted no me contestó en aquel momento, pero ¿cuál es la realidad? La realidad es que en este momento los ciudadanos españoles con una hipoteca media están pagando 150 euros más al mes. Todo esto, señora ministra, señorías, para usted es un país idílico, todo está muy bien y volvemos a los famosos brotes verdes del señor Zapatero.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes.

Señoría, se refería usted a una interpelación reciente, pero me ha recordado que llevamos más de cuatro años en este tipo de intercambios, y yo me siento como en el día de la marmota, la verdad, porque lleva usted cuatro años diciendo exactamente lo mismo. Con pandemia o sin pandemia, con guerra o sin guerra, sus argumentos son exactamente los mismos, que no se corresponden con la realidad económica del país, en absoluto, ignorando los datos y, además, tratando de hacer chascarrillos, hablando de brotes verdes desde hace cuatro años y medio, cuando la economía de nuestro país ha pasado por una situación absolutamente extraordinaria y el Gobierno ha tenido que enfrentarse a situaciones muy complejas, muy difíciles, lamentablemente sin contar con el apoyo de la oposición.

Pero le agradezco la interpelación porque me permite compartir con sus señorías y con todos los españoles cuál es la situación económica, cuáles son las perspectivas y qué estamos haciendo para tratar de abordar la situación actual, que, en efecto, es muy compleja. Tenemos una situación internacional altamente incierta, marcada por la guerra en Ucrania; y más allá de la guerra por las tensiones geopolíticas; la inflación, que azota buena parte de las economías occidentales; la normalización de la política monetaria a ambos lados del Atlántico; las disrupciones en las cadenas de suministro globales. La incertidumbre es alta, pero hay algunos escenarios que ya no son escenarios, son certezas, son realidades, como, por ejemplo, el corte del gas de Rusia. Ya estamos en ese escenario, ya estamos abordando esa nueva realidad. Y por eso yo creo, como ha dicho antes la vicepresidenta Ribera, que no tiene sentido meter miedo a los ciudadanos. Ya estamos en esa situación para la que nos hemos estado preparando, afortunadamente, desde hace muchos meses, y de nuevo sin el apoyo del partido que lidera la oposición. (*Aplausos*).

En este contexto, y en el contexto que hemos tenido que vivir desde hace sobre todo tres años, la orientación de la política económica es determinante, y desde el primer momento este Gobierno ha tenido claros los tres ejes de nuestra política económica: responsabilidad fiscal, justicia social y reformas estructurales progresistas, mirando al futuro. Nos hemos enfrentado a los retos más urgentes sin perder de vista lo importante, los retos estructurales que arrastramos desde hace décadas, que no han sido abordados por el Gobierno del Partido Popular, y también los retos de futuro y, en particular, la digitalización y el cambio climático. Porque nos enfrentamos a retos de calado, retos geopolíticos, tecnológicos, el cambio climático, y tenemos que anticiparnos a los problemas, actuar con contundencia a nivel nacional y, sobre todo, impulsar y liderar una respuesta unida, activa y solidaria por parte de la Unión Europea, porque son retos globales que requieren de una respuesta europea. Y esta política económica nos ha permitido tener una recuperación fuerte tras la pandemia, una recuperación que se muestra en todos los indicadores económicos que usted, semana tras semana, quiere ignorar. Los datos no se corresponden en absoluto con el mensaje catastrofista que ustedes se emplean a fondo en compartir todo el tiempo con los ciudadanos españoles. La semana pasada el Instituto Nacional de Estadística revisó al alza el crecimiento registrado en 2021, lo revisó hasta el 5,5 %. Pero ¿cómo que brotes verdes? Es un crecimiento muy fuerte el que se registró el año pasado en nuestra economía y el que se está

registrando en la primera parte del año en curso. Según los datos más recientes, España está creciendo por encima de los países de su entorno. La previsión de todos los organismos es un 4 % este año y un 2 % el año próximo.

Además, los datos se proyectan en la realidad de los ciudadanos. En cuanto al empleo, el ministro de Inclusión recientemente compartió las previsiones que tiene con los datos de la primera quincena de septiembre, que nos muestran un crecimiento de 400 000 puestos de trabajo en lo que llevamos de año, 750 000 afiliados más a la Seguridad Social desde que se inició la pandemia, tenemos más de 20 millones de afiliados a la Seguridad Social, menos de 3 millones de parados, una tasa de paro en torno al 12 %, una cifra de récord mínimo del paro juvenil y la tasa de temporalidad está por debajo del 20 %, que es un mínimo histórico. Estos son datos. ¿Cómo que brotes verdes? Estos son datos muy sólidos que nos muestran la fortaleza de la economía española (*Aplausos*), algo, por cierto, de lo que todos nos tendríamos que sentir orgullosos.

Orgullosos también nos tendríamos que sentir del cambio estructural que se ha producido gracias a la reforma laboral, esa que ustedes no apoyaron y que ha permitido que uno de cada dos contratos siga siendo en el mes de agosto, en el mes de septiembre, indefinidos, cambiando la vida de las familias y los jóvenes de nuestro país. También los datos del sector exterior nos muestran ese cambio estructural, y lo mismo ocurre con los datos fiscales o los datos de inversión. Pero por hablar de los datos fiscales, porque hablaba usted de ello, la responsabilidad fiscal es una de las marcas de nuestro Gobierno. ¡Qué más quisiera yo que haber heredado unos datos de deuda más favorables que los que nos dejó el Partido Popular, que no redujo la deuda con el ritmo con el que hubiera podido en los años de mayor crecimiento económico! Lo cierto es que desde que llegamos al Gobierno sí hemos reducido significativamente el déficit y la deuda, por supuesto, con el intermedio de la pandemia, en la que hemos tenido que responder con eficacia con los ERTE, con la prestación de los autónomos, con los avales del ICO, y hemos podido tener una recuperación fuerte y una previsión de reducción de la deuda y del déficit en los próximos años que explica que hoy mismo hayamos realizado una emisión sindicada de 5000 millones de euros y hayamos tenido una demanda de 40 000 millones de euros, es decir, que los inversores internacionales confían en la responsabilidad fiscal de este Gobierno, confían en España, algo que, insisto, nos tendría que hacer sentir felices a todos.

Nos enfrentamos ahora a un reto fundamental desde el punto de vista macroeconómico en este contexto, que es la inflación, y eso nos exige ser prudentes, porque la situación es compleja, es incierta en el ámbito internacional. Este es nuestro principal reto, y por eso hemos abordado desde hace casi un año medidas muy decididas para contener la inflación, apoyar a los más afectados y lograr un reparto justo del impacto de la guerra. Estoy hablando del mecanismo ibérico del tope al gas, la bonificación de los carburantes, el apoyo al ingreso mínimo vital, a prestaciones no contributivas, la revalorización de las pensiones, el aumento del ingreso mínimo vital, el tope a los alquileres, el bono social térmico y eléctrico, la bonificación del cien por cien del transporte de cercanías y Rodalies, el apoyo a la industria electrointensiva y gas intensiva, a los sectores más afectados —el agrícola, el ganadero, el pesquero—, y hoy mismo hemos apoyado de forma decidida la industria gasintensiva de cogeneración, y para financiar en parte estas ayudas se está tramitando un gravamen especial transitorio al sector energético y al sector bancario, aquellos sectores que están teniendo un beneficio extraordinario. Hemos bajado los impuestos a la energía, hemos tomado medidas fiscales también ambiciosas y decididas para aliviar la carga de los ciudadanos, de las familias, de las clases medias y trabajadoras.

¿Y qué propone el PP en este contexto? Bajar los impuestos a los ricos. Le confieso, señoría, que para mí escuchar hoy que esta era la medida estrella del Gobierno de Andalucía me ha parecido una broma pesada. (*Aplausos*). No he dado crédito cuando lo he oído, no he dado crédito. ¿Cómo puede alguien atreverse a proponer en este contexto tan complejo, en el que las familias están sufriendo tanto para llegar a fin de mes, en el que tenemos que reforzar toda nuestra red de protección social, que tenemos que reforzar nuestro sistema de salud, nuestro sistema educativo, cómo puede alguien proponer una bajada del impuesto a las grandes fortunas? ¿Cómo pueden los líderes de las comunidades autónomas, que son responsables de la educación y la salud, embarcarse en una carrera a la baja absolutamente destructiva que nos empobrece a todos? (*Aplausos*). Yo, francamente, señoría, no puedo entender que la política del Partido Popular en este momento, y no lo que dice usted en el estrado, sino lo que hacen los Gobiernos del Partido Popular, sea recortar los servicios públicos; cerrar la atención primaria, como hemos visto en la Comunidad de Madrid; escatimar las plazas de formación profesional; no estar de acuerdo con la

revalorización de las pensiones; recortar la red de Seguridad Social, señoría, porque Andalucía es la comunidad autónoma con más hogares protegidos por el ingreso mínimo vital —un 30 % de los beneficiarios están en Andalucía—, y su propuesta estrella es bajar el impuesto a los ricos. (*Aplausos*). Concretar esa carrera a la baja en una disminución de los impuestos a las personas que tienen el mayor patrimonio de nuestro país, en lugar de apoyar a los más vulnerables, hace que me parezca asombroso que usted se atreva aquí a hablar hoy de impuestos, que son, por cierto, ingresos públicos para financiar la educación, la sanidad, la policía, la defensa, todo lo que nos hace fuertes como país.

Me parece asombroso que se atreva usted a hablar como si estuvieran haciendo propuestas solventes en el ámbito de la energía o la inflación, cuando lo que proponen son, o medidas que ya están en marcha, o medidas que son inviables, inadecuadas o contrarias a lo que propone la Comisión Europea, o proponen medidas y luego votan en contra, como es el caso de la bajada del IVA. Ahora quieren alargar la bajada del IVA, cuando se opusieron a esta medida. Es muy buena noticia que hayan cambiado de actitud y espero que quiera decir que a partir de ahora sí van a apoyar la labor de este Gobierno.

Termino justo con esa referencia a *no hacen ustedes nada*. Pero ¡cómo que no hacemos nada si este Gobierno lleva cuatro años y cuatro meses trabajando día y noche los siete días de la semana para defender el interés general de los españoles, si desde hace tres años hemos respondido con eficacia y determinación a la pandemia, si hemos adoptado tres paquetes de medidas para responder al reto derivado de la guerra! ¡Pero si el que no hace nada es el Partido Popular, cuya estrategia de política económica es bajar impuestos y sentarse a esperar que desaparezcan los problemas, señoría! (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señora vicepresidenta, vaya terminando.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): La interpelación me llama la atención por lo que tiene de clásico y por lo que tiene de inoportuno en un día marcado por esta extraordinaria propuesta de los líderes del Partido Popular en nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, vicepresidenta. Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted acaba de hacer un ejercicio claro de catastrofismo (*Rumores*), y encima de medias verdades. Yo se lo voy a explicar ahora. Usted ha citado una parte de lo que ha dicho o de lo que ha hecho estadística, pero ¿por qué no citó lo que dijo estadística del año 2020? Dígaselo al conjunto de sus señorías. Usted ha dicho que corrigió al alza esta previsión, pero no dice que aumentó la bajada precisamente del año anterior, con lo cual, en el cómputo sigue habiendo un crecimiento negativo según la estadística a la que usted se acaba de referir. ¿Por qué no dice eso, las cinco décimas que le corrigió a la baja? Claro, dijo lo que le interesaba de la otra parte. Tenemos que ser realistas y hablar serio.

Ahora parece ser que se cuestiona lo que ha hecho la Junta de Andalucía en el ejercicio legítimo de sus derechos —hay que tener cuidado cuando los socialistas hablen de Andalucía, no vaya a ser el demonio...—, que es sacar el impuesto sobre el patrimonio. Por cierto, que en el año 2008 lo sacó el señor Zapatero, cuando decía que bajar impuestos era de izquierdas, pero ahora parece ser que no vale la cosa. (*Aplausos*).

Usted no me ha contestado absolutamente a nada de lo que yo le he dicho. Yo le he planteado cuestiones concretas, y usted puede estar de acuerdo o no con las propuestas que haga el Partido Popular, pero debe rebatirlas con argumentos, y usted aquí no ha dado un solo argumento. A mí todavía no me ha explicado por qué no se puede deflactar para las rentas bajas la tarifa del IRPF. No me ha dicho por qué. Explíquemelo, porque a lo mejor hasta yo soy capaz de entenderlo, pero no lo ha hecho. Además, a través de esta Cámara se lo puede explicar al conjunto de los españoles. Usted explíquelo al conjunto de los españoles que va a cobrarles el impuesto sobre la renta por una renta que en la práctica no han percibido. ¿Eso cómo se llamaría en términos económicos? Es decir, sobre una renta de 100 van a percibir una renta real de 90 y usted le cobra

el impuesto sobre 100. ¿Eso cómo se entiende? Eso es lo que van a hacer ustedes, y lo que le proponía el Partido Popular era ajustar la tarifa del impuesto a la situación real del país.

Del mismo modo, ustedes utilizan los organismos para unas cosas y para otras no. La Airef le acaba de corregir las cifras de crecimiento, le acaba de decir, junto con el Banco de España, que a finales de año podemos estar en una situación de recesión técnica, de leve recesión, y que, por lo tanto, es necesario tomar alguna medida. Pues usted parece que mira para otro lado, porque tampoco se ha referido a eso. Por lo tanto, señora vicepresidenta, yo no voy a calificarla a usted de insolvente, porque sé que no lo es, pero actúa de manera insolvente, y su Gobierno está actuando de manera insolvente y está actuando —aquí sí que actúa de mala fe— para el interés general del conjunto de los españoles. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes tienen una obsesión, que es el señor Feijóo, y otra más, que es mantener en su puesto al señor Sánchez, y eso es negativo para el conjunto de los españoles, y por eso yo le animo aquí a que me dé razones y que me dé argumentos, porque, si no, estamos en un debate totalmente estéril. De momento, usted no lo ha hecho.

Por cierto, y termino ya, usted, desde que es responsable de economía en el Gobierno, lleva diciendo lo mismo —mire la hemeroteca—, que la economía española tiene un crecimiento robusto, pero el crecimiento robusto solo llega en su cabeza, pero no al conjunto de los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta primera y ministra para Asuntos Económicos y Transformación Digital

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Dos reflexiones a modo de conclusión, reaccionando a su respuesta también. Ustedes siempre juegan al despiste, hablan de deflactar, pero en realidad lo que quieren es bajar los impuestos a los ricos, y los ciudadanos lo saben muy bien, o sea, que no venga aquí a decirnos... (*Rumores*). Nosotros hemos tomado medidas para aliviar a la clase media, para aliviar a la clase trabajadora, para contener la inflación, para apoyar a los más vulnerables, para apoyar a los sectores más afectados, para tener un reparto justo del coste de la guerra, y además medidas alineadas con las del resto de países y liderando, impulsando justamente el diseño de las respuestas adecuadas en Europa. Yo comprendo que a ustedes les moleste, porque se quedan solos, en comparación con el Partido Popular europeo, que va por otro lado, que apoya decididamente la acción de nuestro Gobierno, pero yo creo que sería bueno que empiecen a adaptar su discurso y empiecen a apoyar la acción del Gobierno, porque es bueno para todos los españoles.

Y mi segunda reflexión es más de fondo, porque, efectivamente, yo llevo cuatro años y medio escuchando que la economía española va mal. Y no, señoría, yo no he dicho siempre que el crecimiento era robusto, porque cuando la economía española cayó en 2020 yo he explicado en qué situación estaba la economía española y he tomado todas las medidas posibles para evitar que esa caída se mantuviese estructural o tuviese un daño irreparable, un daño, sobre todo, en términos de desigualdad, como ocurrió con la crisis financiera iniciada en 2008, que fue una década perdida desde el punto de vista de la inversión, desde el punto de vista del bienestar, desde el punto de vista de la educación, desde el punto de vista del crecimiento empresarial en nuestro país, como muestran todos los indicadores. Y, francamente, tomamos las medidas adecuadas para responder a la pandemia, y por eso yo ahora creo que en este contexto internacional tan complejo la sensación que prevalece y la energía que nos tiene que guiar es la de la confianza. Creo que tenemos que tener confianza en nosotros mismos, porque respondimos bien a la pandemia, porque hemos tomado las decisiones adecuadas para proteger el tejido productivo, para proteger el empleo, para proteger las rentas de las familias; porque desde que estalló la guerra no, desde hace un año, cuando se inició la escalada inflacionaria, hemos ido tomando medidas bajando los impuestos, apoyando de forma selectiva a aquellos colectivos más afectados, y hemos evitado así que se produjese una inflación superior, que se produjese un daño para los colectivos más vulnerables. Ahora estamos tratando de evitar que se produzca una reducción de la actividad industrial, como sí se está produciendo en otros países, y todas esas medidas puestas en marcha están siendo eficaces. Mal que le pese, señoría, la inflación sería 3,5 puntos más alta. Hay 13 países de la Unión Europea con la inflación por encima de la de España. En julio, la inflación cayó tres décimas

con respecto al mes anterior y en agosto creció tres décimas, muy por debajo de la media de la Unión Europea. (*Aplausos*). Es decir, que las medidas funcionan. Ojalá esa confianza es la que les lleve a que también confíen más en sí mismos y, en lugar de decir no a todo, empiecen a apoyar aquellas acciones del Gobierno que son buenas para el conjunto de los españoles. Porque esto, señorías, es lo que se espera de una oposición responsable, es lo que se merecen los ciudadanos de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, vicepresidenta.

4.2. INTERPELACIÓN SOBRE SI EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 HA ATENDIDO SATISFACTORIAMENTE A LOS ESPAÑOLES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.

(Núm. exp. 670/000135)

Autor: JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Tiene la palabra, para exponer la interpelación, el senador Jaime Miguel de los Santos González.

El señor DE LOS SANTOS GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora Belarra, señora ministra, le doy las gracias por estar hoy aquí en este Pleno después de que dejáramos interrumpida esta misma interpelación en el mes de junio, y me encantaría decirle que en estas semanas que han pasado las cosas han ido mejor, pero no es así. El IPC en el mes de julio era del 10,8 y ahora es del 10,5; la factura de la luz ha seguido subiendo; seguimos siendo el tercer país de toda la Unión Europea en pobreza infantil; uno de cada tres españoles está en riesgo de pobreza, y la pobreza energética es la mayor amenaza en un otoño que empieza en 48 horas. Por tanto, señora ministra, esto demuestra varias cosas. Una, la errática y kamikaze política económica de este Gobierno. Pido disculpas a mi compañero el señor Barreiro, que sí que sabe de esto, pero yo me voy a meter en estos temas para entender que por culpa de esas políticas erráticas están las consecuencias sociales a las que usted y su ministerio no están sabiendo dar respuesta, y después están todas las políticas, exactamente igual de erráticas, que tienen que ver con la energía, porque, señorías, somos la sexta economía de la OCDE, de los 38 países, en problemas de pobreza, y la segunda de toda la Unión Europea, y esto donde nos coloca es en un alarmante estado para una sociedad que cada vez tiene más problemas para afrontar su día a día en todo lo referente al gasto de los productos básicos, en la cesta de la compra, o poder hacer frente a la factura de la luz. Porque no nos engañemos, señora Belarra: mientras que el IPC es del 10,5 en el mes de agosto, el 13,8 es el que grava los productos de primera necesidad, así como las bebidas no alcohólicas, con lo que las personas más vulnerables están viendo afectada su economía de forma absolutamente alarmante y dramática, y por su parte no ponen ninguna respuesta. Se trata de una economía que lleva a que, por ejemplo, el 25 % de los españoles no puedan tener un hijo. ¿Estamos hablando de natalidad? ¿Vamos a enfrentar el futuro con un país sin niños? Porque en paralelo, y con una anunciada política a favor, faltaría, de las personas que nos ayudan en nuestras casas, están gravando una vez más a las familias numerosas, robándoles esa ayuda que tenían a la hora de contratar a personas que precisamente colaboraran en el cuidado de sus hijos. (*Aplausos*). Es decir, políticas todas, una detrás de la otra, encaminadas al empobrecimiento de una sociedad.

La verdad es que esta interpelación viene después de que el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones hablara al alcalde, a uno de los mejores alcaldes de España, de endeudamiento. ¿Cómo se atreve un ministro de este Gobierno a hablar de endeudamiento cuando en 2018 la deuda pública era del 100 % y hoy es del 122 %? (*Aplausos*). ¿Sabe lo que significa eso, señora Belarra? Pues 230 000 millones de euros que son deuda para esas personas que estarán sentadas en nuestros escaños en el futuro, o no, teniendo en cuenta sus políticas de natalidad, 230 000 millones que suponen diez presupuestos de diez ejercicios de un Gobierno como el de la Comunidad de Madrid. Por cierto, esto también es una consecuencia de la crisis

energética, y esto se lo digo porque sus compañeros de Podemos en la Comunidad de Madrid reclaman más convoyes en metro, pero eso sí, a veces con vídeos de los Monty Python, en los que pasan los trenes y dicen que no hay prácticamente afluencia. Pues bien, ¿saben que en 2021 se presupuestaron 50 millones para la electricidad de Metro de Madrid para 2022 de los que, por sus políticas, y estando donde estamos, en el mes de septiembre de 2022 llevamos invertidos 150? ¿Y esto cómo lo arreglamos? ¿Y esto cómo lo convertimos realmente en sustento para todas esas clases medias que por su culpa se están convirtiendo en clases bajas? Porque antes de que usted me hable de lo que ha supuesto la invasión ilegal del Gobierno del señor Putin, o sea, de Rusia en Ucrania como principio de todos los males, le voy a recordar —y esto no como economista, señor Barreiro, sino como historiador— que en el año 2021, en diciembre, la factura de la luz ya había ascendido un 135 % y la gasolina y el diésel estaban por encima del 40 %. Por cierto, cuando la ministra de Transportes llamaba fascistas a los señores transportistas, que, realmente, aparte de reivindicar sus derechos nos habían salvado la vida a todos haciendo que pudiéramos comer durante el encierro inconstitucional durante la pandemia del COVID. (*Aplausos*). Por tanto, efectivamente, estamos viviendo un contexto terrorífico que, desde luego, a este Gobierno le ha puesto deberes mucho más complicados de lo que a ustedes les hubiera gustado tener, pero mucho antes ya se veían problemas económicos que, como consecuencia, llevan al empobrecimiento de la sociedad. El IPC, en febrero de 2021, al 0 %; cuando Mariano Rajoy sale del Gobierno, al 1 %, momento en el que la señora ministra hoy de Igualdad decía que había que echar a esos desalmados, que era el motivo por el que nunca debían volver a las instituciones. Señoría, 10,5, multiplicamos por 10. Por tanto, esa salida que ustedes ofrecían muy abrupta al presidente Rajoy... Lo que ustedes tienen que hacer es no volver a presentarse ni siquiera a unas elecciones, porque sus políticas son, cuando menos, terroríficas. (*Aplausos*).

En la misma línea, hablamos del precio de la electricidad. Creo que, de forma consensuada, sabe que uno de los motivos por el que el precio de la electricidad sube es también por el encarecimiento del gas; en consecuencia, también por sus erráticas políticas exteriores, primero de la mano de Marruecos, después de la mano de Argelia. Yo sé que usted levanta las cejas porque probablemente le estoy hablando de temas que ni siquiera conoce (*Aplausos*), y es una lástima, señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, y hablaremos ahora de la Agenda 2030 y de todos esos fines que usted se ha propuesto que cumplirá no sé cuándo... bueno, no sé cuándo no, porque a ustedes les queda poco en este Gobierno para bien de los españoles.

Insisto, esas políticas económicas erráticas son las que a usted le gravan con infinitas responsabilidades para solventar los problemas que por su culpa están sufriendo los españoles, españoles que, por ejemplo, están viendo cómo, según Cruz Roja, en un 75 % de los casos las personas más vulnerables no van a poder calentar sus casas este invierno, o como el 38,4 % de los jóvenes, también según la Cruz Roja, no van a poder encender sus ordenadores. Y esto llamándolo por su nombre, pobreza energética, algo que ustedes utilizaban permanentemente cuando estaban en la oposición. Recuerdo las Navidades —para ustedes las fiestas— de 2016, cuando felicitaban a los españoles con un vídeo dantesco en el que el anterior vicepresidente Iglesias y otros compañeros, entre otros la señora Bescansa... Ya hablaremos de los cárteles, por cierto, de delincuentes, en tanto en cuanto hay personas como la señora Bescansa, exgobernante y, por tanto, exresponsable de su partido, con 145 cuentas corrientes abiertas... Oiga, yo tengo una desde que cumplí los 18 en la que me ingresaron mi beca para estudiar la carrera en una universidad pública de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*). Pero más allá de eso, señora Belarra, 2016, reclamaban una política que fuera en contra de una pobreza energética que con picos de 90 euros llevó incluso a la Fiscalía General del Estado a abrir diligencias contra el Gobierno de España y a ustedes, como nos tienen acostumbrados, a ocupar las calles con soflamas absolutamente insoportables. Señoría, picos de 90 euros, cuando con ustedes hemos llegado a picos de 900, y hoy, con todas las políticas amparadas por la Unión Europea —de la que, por cierto, en 2014 el señor Garzón, hoy ministro que reparte fondos europeos, pretendía que saliéramos—, con esa pobreza energética, no solamente ustedes no hacen nada para frenarla, sino que intentan maquillarla y con eufemismos hablar de otros motivos. Una pobreza energética que también incide directamente en la infancia, una infancia que por su falta de gestión se ve cada vez más depauperada. Una pobreza energética que, por cierto, en países como Venezuela, y con una encuesta realizada entre 2019 y 2020 a 120 centros sanitarios del país, hace que allí durante seis horas de media diaria no haya electricidad corriente en esos centros sanitarios, un país donde el 87 % de los ciudadanos viven en riesgo de pobreza, un país que, por cierto e insisto, hablando de cárteles delincuentes, es de donde partían gran

parte de los pagos que se hacían a la señora Bescansa en esas 145 cuentas corrientes o al señor Monedero, también de su partido, en las otras 89. Todo esto, señora Belarra, para pedirle, para reclamarle, para rogarle políticas que saquen a la sociedad española del empobrecimiento al que sus erráticos posicionamientos económicos, energéticos y sociales nos han llevado, porque, si quiere, luego hablamos del ingreso mínimo vital, de las promesas que ustedes hacían desde las plazas y de las pocas políticas que están llevando cuando han podido sentarse en sus despachos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. La verdad es que es un placer para mí tener la oportunidad de dirigirme a esta Cámara, después de ese pequeño parón, para rendir cuentas, obviamente, sobre lo que ha hecho este Gobierno en su conjunto y, en particular, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para hacer frente a dos crisis enormemente graves. Primero, una pandemia mundial, y después, a las también gravísimas consecuencias de la guerra en Ucrania. Me habría encantado, señoría, responder a su interpelación un poquito antes. Ojalá hubiera más Plenos en el Senado, porque siempre nos encanta venir.

Hicimos propuestas y respuestas a esta pandemia, precisamente, con unas fuerzas enormemente mermadas a consecuencia de una década de Gobiernos del Partido Popular que habían dejado a nuestra sanidad pública simplemente al borde del colapso. La austeridad que ustedes aplicaron absolutamente a rajatabla se lo puso aún más difícil de lo que ya lo tenían a nuestras médicas, a nuestros enfermeros, también a todo el personal sanitario, que se puso en primera línea para cuidar de todos y de todas. Creo que, si fueran ustedes honestos y honestas, al menos reconocerían sus errores. Diez años después, creo que la Comisión Europea, que aplicó y que propuso esa misma austeridad, sí ha hecho una reflexión y sí ha reconocido que fue un error aplicar austeridad para hacer frente a esa crisis económica. Creo que sería bueno que ustedes también reconocieran su error y reconocieran que el Gobierno de España acierta, acierta cuando despliega la mayor protección social de la historia de nuestro país para hacer frente a la pandemia y también sigue ampliando la protección social para hacer frente a las consecuencias de la guerra en Ucrania. Creo que acertamos desde el punto de vista social, pero también desde el punto de vista económico, porque los datos avalan la gestión de este Gobierno. Gracias a los ERTE; gracias a la prohibición de los desahucios; a la prohibición de los cortes de suministros; a la congelación, que estuvo mucho tiempo en vigor, de los precios de los alquileres; gracias también a las ayudas que recibieron los autónomos, las autónomas y las pymes hemos protegido a cientos de miles de familias en este país, y hoy estamos por debajo de los tres millones de parados y paradas y por encima de los 20 millones de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social, que son datos que no se veían en España desde el año 2008.

Y lo mismo creo, señorías, con respecto a la situación que estamos viviendo también con respecto a la guerra de Ucrania. Creo que el Gobierno de España acierta cuando decimos que esta guerra, que ustedes jalean con ardor guerrero, como siempre, no puede saldarse con un terrible sufrimiento para la mayoría social en España, no puede saldarse con un terrible sufrimiento para los pueblos de Europa, y que quien tiene que apretarse el cinturón es quien se está haciendo precisamente de oro con todo ese sufrimiento social, que son las empresas energéticas, la banca y las grandes distribuidoras de alimentación.

Y creo que hacer una amnistía fiscal para los ricos, como vuelven ustedes a insistir, no es el camino para hacer frente a una crisis económica de este calibre. Señoría, incluso la señora Von der Leyen, del Partido Popular Europeo, no para de poner a España como ejemplo cada vez que tiene la oportunidad de defender las políticas de este Gobierno e incluso está defendiendo impuestos extraordinarios a las empresas energéticas. Creo que aquí, en España, el Partido Popular está haciendo el ridículo poniéndole pegas a un impuesto que es evidente y de sentido común, máxime en un momento en el que tenemos que asegurar que la mayoría social está protegida frente a las grandes empresas que siguen forrándose a costa del mal de todos y de todas. Me gustaría —y quiero que este sea uno de los objetivos de esta interpelación— que ustedes rectificaran y fueran

más sensatos, que se parecieran un poquito más a ese Partido Popular Europeo, porque todo el mundo sabe que ustedes rescataron a la banca cuando las cosas se pusieron difíciles y dejaron tiradas a las familias. Me imagino que es duro reconocer un error así, un error político de este calibre, pero creo honestamente que sería la mejor manera de que el Partido Popular recuperara algún tipo de credibilidad ante la ciudadanía española.

En estos dos años y medio, tan difíciles, además de haber protegido a las familias, como también decía la vicepresidenta primera, creo que este Gobierno ha ido poniendo en marcha una serie de transformaciones sociales que tienen un enorme calado y que abordan problemas estructurales que nuestro país llevaba muchísimo tiempo arrastrando, básicamente porque todo el tiempo que ustedes gobernaron en España fue una década perdida para los derechos sociales. Le voy a poner algunos ejemplos de esas políticas de transformación que está impulsando el Ministerio de Derechos Sociales y que quizá usted no conozca. Así, desde el ministerio hemos alcanzado una inversión récord en atención a la dependencia: hemos duplicado en solo dos años y medio la financiación estatal a la dependencia, llevándola a su máximo histórico desde la aprobación de la ley, después de que ustedes la dejaran en su mínimo histórico. También hemos alcanzado un acuerdo con las comunidades autónomas para impulsar ese nuevo modelo de residencias; ese nuevo modelo de cuidados de larga duración que permita a las personas mayores lo que sé que a ustedes les gusta para ustedes mismos y para sus familias, pero que nosotros queremos para todos los españoles y las españolas, que es que las personas puedan envejecer en sus casas con su familia, con su gente, en sus barrios, todo el tiempo que sea posible con los apoyos necesarios, y lograr que las residencias se parezcan lo máximo posible a un hogar. Le pido, señoría, que allí donde gobiernan, como la Comunidad de Madrid, escuchen el clamor social, como el que se produjo este sábado en las calles, donde les exigieron que cumplieran precisamente con ese acuerdo. También, desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, hemos trabajado intensamente para dar luz verde a la que va a ser la primera ley de vivienda de la democracia, una ley que espero que dentro de muy poco tiempo esté en vigor y que nos permita por primera vez en España regular los precios de los alquileres y apostar de manera decidida por un parque de vivienda pública en alquiler. Es una ley que va a ser la primera que empieza a trabajar para garantizar el derecho a la vivienda. También desde el ministerio hemos trabajado en el compromiso, también histórico, de combatir la pobreza infantil en España con una inversión que nunca se había visto antes en nuestro país, aprobando un plan de acción para la garantía infantil europea que tiene asignados casi 1000 millones de euros, y hemos sido uno de los primeros países además en presentar nuestro plan de acción estatal. No puedo dejar de recordarle también que hemos invertido bastante tiempo en poner orden en todos los temas que el Partido Popular dejó empantanados en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; por ejemplo, todos esos contratos irregulares del Imserso, que ya están en manos de la justicia. Hemos impulsado también una ley, que es la Ley de protección a la infancia, pionera en el mundo, que estamos ahora desplegando. Hemos aprobado y ampliado el ingreso mínimo vital, hemos reconocido la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y estamos a punto de reformar el baremo de discapacidad, que llevaba 10 años parado, para vergüenza también del Partido Popular. Y todo mientras lográbamos ejecutar el año pasado, en 2021, prácticamente el cien por cien de los fondos europeos que teníamos asignados. Creo, señorías, que hasta ustedes van a tener que reconocer la lista de avances innegables que estamos llevando a cabo y, si no, tiempo al tiempo.

Este Gobierno ha protegido también, y va a seguir protegiendo a los y las pensionistas, cumpliendo con una ley, que en realidad, señorías, fue una victoria de los y las pensionistas en la calle. Creo que el Partido Popular va a tener muy difícil explicarles a los y las pensionistas de nuestro país por qué está en contra de actualizar las pensiones según el IPC, que es lo que les va a permitir no perder poder adquisitivo. Esta ley era una deuda pendiente que estas Cámaras, el conjunto de la ciudadanía, teníamos con una generación que básicamente mantuvo a flote a nuestro país y a las familias cuando ustedes las dejaron tiradas en la crisis de 2008.

Señoría, soy plenamente consciente de que queda muchísimo por hacer. No nos conformamos y, desde luego, voy a trabajar todo el tiempo que me sea posible para asegurar que este Gobierno lleva adelante las políticas más ambiciosas y sigue dando seguridad y certezas en un momento difícil para la gente de nuestro país. Pero también hay que preguntarse qué ha hecho el Partido Popular en este tiempo. Ustedes han tenido también varios récords en esta legislatura. Le voy a hacer un resumen de los récords del Partido Popular. El Partido Popular, en esta legislatura, ha sido medalla de oro en desobediencia constitucionalista: tienen ustedes secuestrado al Consejo

General del Poder Judicial desde hace casi 4 años, y su único objetivo, como ya dijo su antiguo portavoz en esta Cámara, es básicamente controlar la justicia por detrás. (*Aplausos*). El Partido Popular ha hecho récord en irresponsabilidad, posicionándose en contra del ahorro energético, dándole alas a la estrategia de Putin e intentando poner en un aprieto internacional a nuestro país. Poquito patriotismo veo yo en esa bancada. Tienen récord también en incoherencias, llamando timo ibérico al tope al gas, y ahora que va a imitarnos toda la Unión Europea me pregunto qué van a defender ustedes. Y, por supuesto, batan récords también en votaciones antisociales, señoría: han votado ustedes en contra de las ayudas a las familias con los altos precios de la gasolina, de limitar la subida de los alquileres, de la subida del ingreso mínimo vital, del descuento al abono transporte. Así pues, señoría, ahora que tiene usted la oportunidad de dar la réplica le animo a que empiece a enmendar los errores, pasados y presentes, del Partido Popular.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.
Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor DE LOS SANTOS GONZÁLEZ: Señora ministra, voy a empezar mi intervención enmendando todos mis errores —así, para empezar, para que usted se sienta cómoda en esta segunda parte de la interpelación—, pero los míos, porque mi partido está compuesto por un grupo de personas libres que en ocasiones incluso discrepamos, pero tenemos un solo fin: mejorar la vida de los españoles. (*Aplausos*). Como en el suyo están ustedes un poquito más acostumbrados a que las normas vengan de arriba y que si no se cumplen empiecen a cortar cabezas... Pues, claro, no entienden que la democracia se empieza a sentir cuando se tiene el honor de representar a los españoles en un partido político, insisto, que solo busca —a veces con errores y otras con aciertos—, el bien común. ¿Ustedes qué buscan, señoría? Porque usted me está hablando de medallas de oro, pero tenemos un IPC disparado —no se veía una cifra igual desde 1983—, más un precio del gas y de la electricidad absolutamente disparados. ¿Cómo se atreve usted, señoría, a hablar desde esta tribuna de ningún tipo de cumbre, por ejemplo, en lo que se refiere a pobreza infantil? Se lo repito —no lo digo yo, lo dicen los observadores internacionales—: somos el tercer país de la Unión Europea con mayor índice de pobreza infantil. No todas las madres, señora Belarra, tienen la suerte, como usted —no solamente le doy la enhorabuena, sino que doy gracias a todos los que nos han precedido y han convertido esta democracia y este país en uno de los mejores de todo el entorno occidental—, de permitirse ser madre porque muchas otras no pueden. (*Rumores*). En este sentido, si esperan a que el ingreso mínimo vital les llegue para poder enfrentarse a la maternidad, he de decir que de los 2 300 000 prometidos por su Gobierno, ni un millón. En 2021 su Gobierno dejó de gastar 1000 millones de euros para ayudar a esas familias y a esas mujeres que quieren ser madres y que no tienen la suerte que tuvieron la mía, mis hermanas o muchas de las mujeres que están aquí sentadas. (*Aplausos*).

Señora Belarra, volviendo al tema de los carteles y de las deficiencias democráticas en los partidos, hasta donde yo sé la portavoz nacional que tuvo que dejar su escaño en la Asamblea de Madrid porque un juez lo dijo, por altercados imperdonables con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado fue doña Isabel Serra, de su partido, no del mío. (*Aplausos*). Y el que ha tenido que dejar de representar a los ciudadanos en la Cámara Baja es Alberto Rodríguez, de su partido, y no del mío. Claro, cuando uno está en las plazas acostumbra a hacer lo que acaba de hacer usted aquí, dar mítines para personas que *a priori* van a aplaudir todo lo que usted diga, aunque eso que usted dice sea una falsedad detrás de otra y sobre todo injusticias imperdonables con quien realmente lo está pasando mal.

Gracias, señoría. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.
Tiene la palabra la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Gracias, presidenta.

Señorías, creo que la diferencia fundamental entre ustedes y nosotros es que nosotras queremos lo mismo para todos los españoles y las españolas que para la gente que más amamos, la gente que más nos importa, y ustedes trabajan sin descanso para proteger sus propios privilegios,

señoría. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, y también que intentamos tener un poquito más de educación. (*Rumores.— Aplausos*).

Le decía que algunos de los récords del Partido Popular se han producido en esta legislatura y, sin embargo, he tenido un fallo de memoria imperdonable porque quizás el récord más importante que han tenido ustedes en esta legislatura ha sido el de dejar atrás en un tiempo récord el traje de moderados. Desde que auparon ustedes al señor Feijóo —creo que no ha habido ningún corte de cabeza que conozcamos en el Partido Popular últimamente—, ustedes han hecho la vista gorda con la corrupción de la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid (*Rumores*), han metido a la ultraderecha en el Gobierno de Castilla y León —estoy hablando casi de memoria—, han defendido los privilegios de las eléctricas mientras se forran a costa de la ciudadanía (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, por favor. Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Han amenazado ustedes con derogar todos los avances sociales de este Gobierno, como la Ley de memoria democrática, así que creo que el traje de moderados se les está quedando a ustedes demasiado grande. Tengan cuidado, señorías, porque a lo mejor la gente se da cuenta de que este nuevo Partido Popular es el mismo Partido Popular de siempre y se dan cuenta de que siguen siendo ustedes el mismo cártel que eran cuando les echamos del Gobierno con una moción de censura por corruptos. (*Protestas.— Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, dejen hablar.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Entiendo que ustedes se ponen muy nerviosos cuando les decimos la verdad, pero yo estoy aquí para eso y es lo que estoy haciendo. (*Rumores*). Escuchen, por favor, con un poquito de atención, que yo los he escuchado con muchísimo respeto. Son ustedes una máquina de producir mentiras y *fake news* —no hay más que escuchar a su portavoz—, y en realidad gran parte de lo que ha dicho es consecuencia de lo que le estaba diciendo yo a usted, y es que ustedes tienen secuestrado al Poder Judicial, al Consejo General del Poder Judicial desde hace 4 años, y están ustedes en rebeldía contra la Constitución española. Entiendo que les moleste que se lo digamos, pero se lo vamos a seguir repitiendo a la cara.

Le voy a dar algunos de los datos que sí son oficiales, que sí son de organismos oficiales, y que se pueden contrastar perfectamente. Además, se los voy a dar, señoría, asumiendo que los datos de pobreza y de desigualdad no son aceptables para esta ministra y que trabajamos cada uno de los días del año para reducirlos y para hacer lo que teníamos que hacer como Gobierno, que es proteger a la gente que está en peor situación. Algunos datos: en 2014, con la gestión del Partido Popular, alcanzamos la peor tasa de riesgo de pobreza de la década, casi un 30 %; en 2014, con la gestión del Partido Popular, alcanzamos la tasa de pobreza infantil también más elevada de la década, un 30,5 %; en 2013, con el Partido Popular, alcanzamos la tasa de jóvenes en paro también más alta de la década, casi un 57 %, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ministra, vaya terminando.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Por tanto, lecciones a este Gobierno las justas.

Señorías del Partido Popular, comiencen a andar el camino hacia la democracia, renueven el Consejo General del Poder Judicial y empiecen a trabajar y a apoyar a este Gobierno en políticas públicas que claramente protegen a la gente. (*Rumores*). No hagan como la señora Ayuso, que primero se opone, luego lo lleva a la justicia y finalmente se lo intenta apropiar.

Muchas gracias. (*Aplausos.— El señor De los Santos González pide la palabra*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, ministra.
Señor De los Santos. (*Rumores*). Perdona, no se oye nada.

El señor DE LOS SANTOS GONZÁLEZ: La Real Academia Española recoge una sola acepción de lo que es un cártel, y es la de grupo de narcotraficantes o traficantes de armas. Por

tanto, reclamaría a la señora ministra —que tan elegante parece que es— y a su Presidencia que se retirara semejante barbaridad del *Diario de Sesiones* cuando se hace alusión a un partido democrático como el Partido Popular. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, le recuerdo que usted ha utilizado exactamente la misma palabra. (*Denegaciones del señor De los Santos González*). Sí, señoría, sí: la ha utilizado.

4.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO PARA QUE LAS FAMILIAS PUEDAN AFRONTAR LA VUELTA AL COLEGIO.

(Núm. exp. 670/000136)

Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.3.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, presidenta.

Señora ministra, nos dirigimos hoy a usted fundamentalmente para clarificar dos cuestiones que nos parecen fundamentales con respecto al inicio del curso escolar: por una parte, cómo afronta España este inicio de curso escolar y, por otra, cuál es el modelo educativo que la señora ministra, y el Partido Socialista, por tanto, defienden.

Con respecto al inicio del curso escolar, los conceptos que lo definen son muy explícitos: caos, incertidumbre, falta de acción, falta de empatía y falta de voluntad por parte del Gobierno de la nación para estar del lado de las familias, que, con datos objetivos y reales, este año se enfrentan al inicio del curso escolar más caro de la historia; por lo mismo, 100 euros más caro que el año anterior. Y usted me dirá a continuación, como ya refirió en la sesión plenaria del Congreso, que efectivamente el Gobierno de la nación ha puesto en marcha dos medidas esenciales para afrontar esta subida, que es real, de en torno al 11 % de los precios en un inicio de curso escolar absolutamente insostenible desde el punto de vista de las familias. Por una parte, los abonos de transporte y, por otra, para sorpresa de todos, los famosos 400 euros del bono joven.

Señora ministra, usted, afirmando esto, ni puede ni desde luego va a conseguir engañar a nadie. Esos 400 euros no están destinados a sufragar los gastos para que las familias afronten el curso escolar con mayor solvencia. Son 400 euros que, en primer lugar, se destinan a jóvenes que están fuera de la escolaridad obligatoria, y, en segundo lugar —fíjense, ustedes—, porque según el propio *BOE* no será subvencionable la adquisición de productos de papelería, libros de texto, impresos o digitales, material artístico o instrumentos musicales. El Gobierno de la nación afirma que esos 400 euros están destinados a la familia, pero en el propio decreto del *Boletín Oficial del Estado* excluyen asumir con esos 400 euros cualquier tipo de gasto relacionado con el inicio de curso. Señora ministra, encuentre otros argumentos porque este, desde luego, es absolutamente inviable.

Pero seguimos. Me dirá que ustedes han puesto en marcha el famoso abono ferroviario. Señora ministra, la aplastante mayoría de las familias de España no pueden llevar a sus hijos al colegio en ferrocarril porque la inmensa mayoría de los centros educativos de España no están conectados por ferrocarril. Es así de sencillo. ¿Cuáles son los gastos relacionados con el transporte que tienen que abordar las familias? El pago del transporte escolar y el pago, en todo caso, de un bono para una línea interna municipal, y esos gastos, señora ministra, no están financiados por el Gobierno ni hay la más mínima voluntad de poderlos financiar. Señora ministra, la inflación está sometiendo, de manera brutal, a un caos económico y financiero a las familias, y ustedes ante esto guardan silencio; ustedes, ante esto, no hacen absolutamente nada, y esto no es interpretable.

Pero continuamos. ¿Qué ha ocurrido con los decretos de desarrollo de la LOMLOE? Miren, el decreto principal de desarrollo de contenidos de la LOMLOE se aprobó en abril del año 2022. Ya me dirán ustedes, con un decreto aprobado a finales de abril, con qué margen de maniobra, tanto las comunidades autónomas como las editoriales, pueden preparar los propios currículos, el desarrollo competencial, el diseño, y, en definitiva, la planificación de contenidos de la propia ley. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Al final, las únicas damnificadas son las familias y las comunidades educativas. Y no lo decimos nosotros, es lo que dice también el presidente de Concapa: La normativa, el desarrollo de los decretos de contenidos es un caos absoluto. O ANPE: La afirmación es totalmente cierta, claro que hay caos, no ha habido tiempo para adaptar decretos. ¿Y qué hace el Gobierno, señora ministra, para subsanar este desastre? Nada. Culpar al Partido Popular. Es el mantra habitual para evadir su propia responsabilidad.

Por otro lado, señora ministra, en este inicio de curso se está produciendo una anomalía legal en una parte de España, en Cataluña, porque ustedes conocen una sentencia del TSJ, del Supremo y ahora, del Constitucional, que determina que el 25 % de las horas lectivas en Cataluña se han de impartir en la lengua que es de todos. ¿Y saben ustedes cuál es el origen de este problema? ¿Saben ustedes por qué el Gobierno se niega a hacer que se cumpla la ley? Porque el propio Gobierno, de una manera inmoral, plegado a sus propios socios que directamente han pretendido acabar con todo lo bueno que esta democracia ha construido, aceptó la eliminación en la LOMLOE de la vehicularidad del español. Esto lo hizo el Gobierno de la Nación del Partido Socialista. De esos polvos estos lodos, señora ministra. Por eso el Gobierno calla; por eso el Gobierno se pliega; por eso el Gobierno es cobarde ante una Generalitat que se niega, nada más y nada menos, que a cumplir una sentencia, con su silencio cómplice, señora ministra. Y esto es una anomalía que ustedes no pueden defender.

Pero continuemos. Hace escasas horas hemos escuchado a un ministro del Gobierno de España afirmar, nada más y nada menos, que hay que recentralizar la tributación. ¡Que hay que recentralizar la tributación! Un miembro del Consejo de Ministros. Qué rápidos son ustedes para recentralizar ante la voluntad del Gobierno andaluz; qué valientes son ustedes con los que somos leales y queremos hacer la vida mejor a los españoles, y cuánta cobardía con los traidores que han puesto en jaque nuestro sistema de derecho y que no quieren cumplir las leyes en Cataluña. (*Aplausos*).

Y, además, una reflexión, señora ministra, que espero que a continuación nos aclare. No solamente fue cesada nuestra ínclita ministra Celaá, ahora evangelizando desde Roma, sino que es que hace poco, hace escasos meses, también ustedes cesaron al secretario de Estado y artífice de la propia LOMLOE. Nos gustaría, desde luego, que usted aclarara por qué se ha producido esto.

Hablemos del modelo educativo. Ya saben ustedes lo que contemplan no solamente la LOMLOE sino sus decretos de desarrollo. No hace falta repasarlo, pero a veces es bueno repetirlo. Se pasa de curso sin límite de suspensos —LOMLOE—; los suspensos dejan de tener un criterio fijo para poder promocionar o no de curso; se eliminan las recuperaciones de julio y de septiembre; se elimina la cronología de la Historia; se da paso a un enfoque competencial del aprendizaje, en lugar de potenciar la memorización como única forma de consolidar un poso cultural al que uno recurre para poder defender en la vida cualquier planteamiento; se rebaja la exigencia; se elimina la regla de tres; se elimina cualquier periodo concreto de la historia de España, y se abre la puerta a la indefinición para que las comunidades autónomas legislen en función de sus propios criterios. Un caos. He encontrado una cita de un profesor de Física que me ha parecido perfecta para definir qué son los decretos de desarrollo de la LOMLOE. Dice este profesor de Física de la ESO: Es un milagro hacer un currículum de Física de la ESO sin mencionar a Newton. Los señores del Gobierno lo han conseguido. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señoría, un momento, discúlpeme la interrupción. Señorías, por favor, un poco de silencio. Muchas gracias.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señor presidente.

Este modelo que usted defiende confunde igualdad con igualitarismo. Se lo hemos explicado muchísimas veces. ¿Qué es el igualitarismo? Igualar por abajo, cargarse la educación como ascensor social. ¿Qué es la igualdad? Somos iguales en derechos, en obligaciones, también, por supuesto, y somos iguales ante la ley, pero no somos iguales en méritos. El mérito depende del esfuerzo, de la voluntad, del sacrificio, en definitiva, de todo lo bueno que un hombre o una mujer, una persona, es capaz de hacer en el proceso educativo. Usted es la ministra del igualitarismo y su ley es la perfecta consagración de ese igualitarismo que es nefasto y que condena al futuro de las naciones, que condena al futuro de las sociedades al más absoluto fracaso.

Y con respecto a los contenidos, los decretos de desarrollo de Bachillerato y de la ESO son absolutamente surrealistas. Ni Reyes Católicos ni Siglo de Oro ni Felipe II ni Carlos IV. Nada.

Fijense ustedes, les voy a leer la literalidad de los decretos de contenidos de Historia de España de Bachillerato: El alumno debe concebir que el conjunto de objetivos de desarrollo sostenible constituye un principio inexcusable. Contenidos de Bachillerato: Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual. Contenidos de bachillerato: Referir el papel que han representado las creencias religiosas, su violencia contra las minorías y el papel de la iglesia católica, cómplice de los totalitarismos. Contenidos de Bachillerato: Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica actual. Contenidos de bachillerato: Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad. En definitiva, señora ministra, hasta la propia Real Academia de la Historia, a través de enmiendas, de novecientas enmiendas planteadas a los decretos de contenidos de Bachillerato, les decía que este no es el camino.

Señora ministra, corrija el rumbo, cambie lo que hay que cambiar, acepte las propuestas que nuestra formación política le ha planteado, y entienda que si no somos capaces de concebir y trabajar por un marco educativo fundamentado en el mérito, en el respeto y en el trabajo, seremos incapaces de ofrecer la mejor garantía de futuro para España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ruz Villanueva.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Contínente): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ruz, me va a permitir que empiece con algo que es verdaderamente importante y luego trataré de darle respuesta a la retahíla de cuestiones que usted ha planteado. Repito, voy a empezar por lo importante, y es que hace algo más de una semana, en nuestro país, en las distintas comunidades autónomas, ha arrancado el inicio del curso escolar. Y, por fin, ha arrancado el inicio del curso escolar devolviéndonos algo que todos añorábamos y echábamos de menos, y es que hemos devuelto, por fin, la sonrisa a nuestras escuelas. (*Aplausos*). En este sentido, me gustaría aprovechar esta primera intervención para, de nuevo, agradecer el magnífico trabajo que vienen realizando nuestros maestros, nuestros docentes, nuestros profesores, los equipos directivos, los estudiantes, las familias, y toda la comunidad educativa, que han posibilitado que este año, por fin, sí, podamos recuperar la normalidad en nuestras aulas, en nuestras escuelas y en nuestros institutos. Creo que en este inicio de curso escolar distinto la mayor diferencia, la gran diferencia que todos los españoles estábamos esperando, es empezar de nuevo un curso escolar con la ansiada normalidad que todos echábamos de menos.

Y ahora vamos con la interpelación que usted me hacía, señor Ruz. Me va a permitir que le diga que algo de estupor me ha generado escucharle; estupor por cómo habla usted de la educación y del sistema educativo de mi país, y estupor por cómo habla sobre las medidas que se están adoptando para ayudar y favorecer a las familias de este país. Además, se trata de medidas que, cuando llegan al Congreso o al Senado, o ustedes votan en contra, o, para ir un poquito más lejos, nos piden prórrogas a medidas que votan en contra. Por otro lado, por qué no decirlo también, son medidas que, cuando ustedes llegan a los distintos Gobiernos autonómicos, como también cuando llegan al Gobierno de la nación, directamente eliminan. Creo que es muy importante que no nos dejemos llevar por las soflamas y que atendamos a los hechos.

Señor Ruz, vamos a hacer un poquito de memoria y, sobre todo, apliquemos rigor, porque usted habla de la medida de los 400 euros, y esa medida es el bono cultural, no los 400 euros que pusimos en marcha para apoyar las becas que en este momento están percibiendo más de un millón de jóvenes, así que no me confunda, con perdón, el tocino con la velocidad. (*Aplausos*).

Pero vamos a hacer esa memoria. Se ha puesto en marcha, se han aprobado, 400 euros de más para esos jóvenes que en estos momentos están recibiendo una beca en este país. Es así. ¿Ustedes qué hicieron? Votaron en contra. Se ha puesto en marcha —claro que sí, usted lo decía— un bono gratuito para que miles de familias, miles de trabajadores, se puedan desplazar a sus domicilios y a sus puestos de trabajo. Por cierto, señor Ruz, vuelvo a solicitarle rigor. Debería usted saber, porque, además, creo que es docente, que el transporte escolar de los niños de la escuela pública es gratuito. Es gratuito, señor Ruz. (*Aplausos*). Tercera medida. Bonificación de 20 céntimos a la gasolina y al gasoil. ¿Qué votaron ustedes? En contra. Ayudas directas a camioneros, transportistas, taxistas. ¿Qué votaron ustedes? En contra. ¿Qué votaron ustedes en

lo que al salario mínimo interprofesional se refiere? En contra. ¿Qué votaron ustedes a la hora de ayudar con 200 euros a trabajadores, desempleados o autónomos con rentas bajas? Votaron en contra. ¿No le parece a usted, señor Ruz, que estas medidas ayudan a las familias? Todo esto, señor Ruz, ha salido adelante. Y ha salido adelante gracias al apoyo de otros grupos políticos que están sentados en esta Cámara y también en el Congreso de los Diputados. Desde luego, no con el apoyo del Grupo Popular. Pero, claro, qué respuesta o qué propuesta podríamos esperar del Partido Popular cuando su medida estrella en materia educativa es el cheque para ricos. Y no quedándose contentos con esta medida del cheque para ricos, ayer escuchamos el anuncio del presidente Moreno Bonilla de eliminar el Impuesto sobre Patrimonio. Por cierto, ya que usted quiere hablar de educación, ¿sabe que con ese Impuesto sobre Patrimonio, con esos 93 millones, se podrían poner en marcha 25 escuelas de educación infantil y primaria? (*Aplausos*). ¿Sabe que con esos 93 millones que van a recortar, se podrían poner en marcha 25 centros de salud? Pues esa es, señor Ruz, su política.

Pero sigamos con este ejercicio de memoria. Recordemos, por ejemplo, qué hizo el señor Feijóo nada más llegar a la Xunta de Galicia. ¿Se lo recuerdo? Eliminar la gratuidad total de los libros de texto. (*Aplausos*). Y sigamos, porque además observo que cabecea. ¿Qué pasó en el último Gobierno del Partido Popular presidido por la senadora Rudi? Lo mismo. Eliminaron la gratuidad total de los libros de texto. (*Aplausos*). Pero es que, si vamos a la hemeroteca, veremos que el Gobierno del señor Rajoy dejó la partida de los libros de texto a la cifra redonda de cero euros. Esa es la realidad, señor Ruz, y esos son los hechos que la avalan. Es verdad, y lo tengo que reconocer, que mientras le escuchaba, al menos, no me ha generado sorpresa. Porque ustedes, en materia educativa, son muy previsibles. Da igual que cambiemos de año, incluso que cambiemos de siglo. Su discurso en materia educativa es siempre el mismo: catastrofista, un discurso de brocha gorda, y casi apocalíptico. Hay que reconocer que ustedes donde realmente se sienten cómodos, donde se sienten a gusto, es en ese discurso del pesimismo y del miedo.

Ustedes vienen aquí y plantean una única solución y una única respuesta en materia educativa. Quiero recordarles, por cierto, que se está desarrollando una ley orgánica que ha sido apoyada y refrendada por la mayoría absoluta. Puedo entender que a ustedes no les guste, pero cuando menos lo que debieran hacer es respetar lo que se ha apoyado y se ha avalado por la mayoría de los representantes que se sientan en estos escaños.

Quería decirle también, señor Ruz, que usted hoy ha demostrado ausencia de rigor, porque hay que reconocer que hace falta cierto cuajo para intentar trasladar unas declaraciones sobre la educación de nuestro país, dándonos a entender que la educación está peor que nunca, cuando, desde luego, es absolutamente indiscutible —y para eso, además, pueden ustedes ir a ver todas las estadísticas— que estamos en un momento histórico de inversión en educación en nuestro país. Y, por darle un dato del que creo que usted se alegrará, le diré que es la primera vez que nuestro país tiene un 13,3 % de abandono escolar prematuro. Es verdad que es una cifra elevada, pero creo que también nos da señales de por dónde debemos seguir caminando para reducir estas cifras.

Me ha hablado también usted de Cataluña, y también le ha faltado darle rigor a su intervención. Parece que ustedes no quieren contar que ha sido el propio Tribunal Superior de Justicia de Cataluña el que ha paralizado la sentencia del 25 %. Esa sentencia está paralizada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que ha decidido emitir una consulta al Tribunal Constitucional. Por cierto, consulta que está avalada y apoyada por la Abogacía del Estado. Lo que usted tampoco ha querido decir en esta tribuna es que llevan muchos años generando división y crispación con la lengua y las lenguas en nuestro país. (*Aplausos*). No necesitamos al Partido Popular para proteger las lenguas en este país, porque afortunadamente ya lo hace la Carta Magna, la Constitución española. Así que, por favor, dejen de usar la lengua y las lenguas como arma arrojadiza, que es una matraca constante del Partido Popular.

Le voy a hablar de una serie de hechos que espero que, al menos, a ustedes les parezcan bien. Y es que, por primera vez en este curso, gracias a una inversión histórica, más de un millón de jóvenes, repito, más de un millón de jóvenes, van a tener una beca. Por cierto, un derecho que se consiguió gracias también a un Gobierno socialista. (*Aplausos*). Le recuerdo que la diferencia del presupuesto de becas de este Gobierno con el último que nos dejó el señor Rajoy es de un 70 %. Además, quiero recordarles que hemos aumentado un 20 % la partida destinada a la compra de los libros de texto. Ustedes la dejaron a cero. En estos momentos, la partida es de 60 millones

de euros, que estamos destinando a las comunidades autónomas. O, por ejemplo, una cifra que espero que también ustedes consideren positiva: más de 331 millones de euros se han destinado a las comunidades autónomas para la puesta en marcha de nuevas plazas de educación infantil.

Así que, señor Ruz, término. Lecciones, como diría aquel, en la escuela, porque, desde luego, si tenemos que poner nota a la gestión educativa del Partido Popular, suspenso. Dejen de generar división. Dejen de azuzar el miedo. Dejen de torpedear un tema tan importante para este país, como es la educación. Y por una vez, y si no es mucho pedir, arrimen el hombro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el senador interpelante, señoría Ruz Villanueva.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, vive usted en una distopía; vive usted, para desgracia de todos, en un mundo irreal, en un mundo Matrix. Mire, señora Alegría, lo que ha paralizado el Tribunal Superior de Justicia no es lo que usted ha afirmado. Ha paralizado un decreto del *consell*, un decreto de la Generalitat con respecto a la no asunción... (*Denegaciones de la señora ministra de Educación y Formación Profesional, Alegría Continente*). Sí, señora Alegría. Que una ministra del Gobierno de España no sepa esto, así nos va. Perfecto retrato de la calidad y del nivel que tienen los ministros del Gobierno de la nación. (*Rumores*).

Señora Alegría, ha tenido una intervención totalmente mezclada e inconexa. Fíjese usted, con los 22 000 millones de euros que ustedes han recaudado de más, cuántas inversiones públicas se podrían poner en marcha para generar una educación de mayor calidad. Y le digo más, señora Alegría, con los 680 millones de euros robados por ustedes en Andalucía, ¿cuántas inversiones de calidad se habrían podido poner en marcha para generar una educación pública de calidad? (*Aplausos*).

Además, señora Alegría, es que usted desconoce cómo es nuestro sistema educativo. Se lo podemos explicar de todas las maneras, en copto si quiere: el sistema educativo es dual: educación pública y educación concertada. Pues bien, la educación concertada se ha quedado fuera. Decenas de miles de familias que llevan a sus hijos en libertad a los colegios y centros de educación concertada se han quedado fuera de ese supuesto bono para transporte público, porque, directamente, el Gobierno ni se ha preocupado de esto. Con lo cual, las familias que optan por este modelo educativo no se han visto amparadas ni han amortiguado la brutal inflación generada, en parte, por sus políticas, con sus medidas relacionadas con el transporte. Y le digo más, señora Alegría, usted hoy ha dejado aquí en evidencia por qué nosotros hemos afirmado que la LOMLOE es, en sí misma, un caos y un desastre. Primero, porque la actual ministra, después de la cesada Celaá —que está evangelizando en Roma hoy en día—, ni conoce la propia ley, por una parte, y, por otra parte, asume una ley que está terriblemente planteada en todos sus aspectos. Y en segundo lugar, porque la propia señora ministra desconoce cómo se tiene que aplicar la ley y es incapaz de justificar que los decretos de desarrollo de contenidos salieran a final de abril, sin dar tiempo ni a las editoriales ni a los Gobiernos autonómicos a preparar decretos lógicos de desarrollo.

Señora Alegría, quienes han excluido la compra de material escolar y, por tanto, la posibilidad de que los estudiantes, los que van a acceder a un grado universitario, los que van a acceder a la universidad o los que están cursando segundo de bachillerato, se puedan beneficiar de ese bono escolar, ese bono juvenil, son ustedes; han excluido la compra directa de material escolar en el decreto de desarrollo de ese bono. (*Aplausos*).

Concluyo, señora ministra. Se lo decimos de una manera honesta, acepten las medidas que hemos propuesto como forma de amortiguar la desmesurada inflación. Esos 200 euros por familia e hijo para escolarizar son una ayuda buena y positiva que van a agradecer los españoles. Demuestren que están ustedes por la labor, no ya de arrimar el hombro, sino de promover políticas y medidas reales que sirvan para que las familias puedan afrontar este curso escolar de una manera mucho más solvente. Está en su mano. Es injustificable que no lo hagan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Contente): Muchas gracias, presidente.

Señor Ruz, el bono al que usted se refiere es el bono cultural, el bono que se dirige a aquellos jóvenes que este año han cumplido 18 años para que lo puedan invertir en actividades culturales, en el cine, en el teatro, no en la compra de material fungible; en actividades culturales. Y los otros 400 euros que ha aprobado este Gobierno son para engrandecer las becas que ya están recibiendo, gracias a este Gobierno, más de un millón de jóvenes de este país. *(Aplausos)*.

Pero mire, señor Ruz, de verdad que me gustaría mucho que en esta Cámara pudiéramos mantener debates constructivos en materia educativa, se lo digo con la más absoluta sinceridad. Me gustaría que pudiéramos hablar sobre los retos que tenemos en la profesión docente, sobre la formación profesional, sobre cómo reducir esas tasas de abandono educativo, pero es verdad que con ustedes es muy difícil. Como le decía anteriormente, su única propuesta en materia educativa es suspender o derogar las leyes educativas; en eso hay que reconocer que ustedes son unos profesionales. Ustedes saben cómo se derogan y saben cómo tienen que recurrirlas, ahora bien, en materia de construir o de consensuar, que a ustedes no los llame nadie. Ojalá, en materia educativa, alguna vez, abandonen esa posición absolutamente negacionista y destructiva que mantienen. Yo le pregunto, señor Ruz: ¿acaso no consideran positivo que se siga esa senda inversora en materia educativa que, año tras año, está creciendo? ¿Acaso ustedes, a pesar de ser el único partido político que votó en contra de la formación profesional, no saben que es una ley absolutamente fundamental para mejorar, entre otras cosas, la competitividad de nuestras empresas? ¿Acaso ustedes no se sentarían a trabajar, a hablar y a debatir sobre los retos que tenemos por delante con nuestros docentes? Por cierto, le pediría también, ya que es usted del gremio, que respete a los profesores de este país, que son quienes están aplicando y desarrollando la LOMLOE desde el inicio del curso escolar. *(Aplausos)*. Cuando ustedes hablan de adoctrinamiento están señalando a los más de 750 000 docentes que ejercen con profesionalidad todos los días su trabajo.

A pesar de todo, estoy convencida de que en educación hay mucho más terreno para el acuerdo que para la estéril división. También es verdad que no tengo mucha esperanza después de escucharlos a ustedes. Su líder habla de la nueva y la vieja política, pero a mí me gusta más hablar de la buena política, de esa buena política que permite que las familias afronten mejor el inicio de curso y puedan soportar mejor la crisis que estamos viviendo.

Le voy a decir una cosa y con esto concluyo. No me gusta hacer esta comparación con ustedes por lo que supone esta artista, pero estoy convencida de que conoce esa famosa canción de Rosalía, *Despechá*, pues es así como están ustedes desde que hace tres años los ciudadanos los mandaron a la oposición. *(Aplausos)*. Y es ahí donde se van a quedar cuando el Partido Socialista vuelva a ganar en las elecciones autonómicas y municipales y, por supuesto, también las generales.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Educación y Formación Profesional. *(La señora Rudi Úbeda pide la palabra)*.

Senadora Rudi.

La señora RUDI ÚBEDA: Pido la palabra al amparo del artículo 88, por alusiones. La señora ministra de Educación se ha referido a mi persona por mi gestión anterior como presidenta del Gobierno de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, señora Rudi, tiene usted un minuto para referirse única y exclusivamente a tal alusión.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señor presidente.

La señora ministra ha dicho que mi Gobierno de Aragón eliminó la gratuidad de los libros. Efectivamente, eso es cierto. Pero, al mismo tiempo, la señora ministra ha dado esa información de manera sesgada y sectaria porque no se ha acordado de decir que suprimimos esa gratuidad de los libros porque entendíamos que era injusta porque trataba igual a la familia que gana 1 como a la que gana 100. *(Rumores)*. La sustituimos con una mayor dotación presupuestaria para becas

destinadas a aquellas familias que más lo necesitaban, esas de las que ustedes dicen que son para clases medias y trabajadoras. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rudi. (*Rumores*).

Señorías, con su permiso.

Muchas gracias. (*La señora ministra de Educación y Formación Profesional, Alegría Continente, pide la palabra*).

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Continente): Lo que queda claro es que esta ministra no ha trasladado ninguna mentira a esta Cámara. (*Aplausos*). Además, me gustaría que lea claramente el *Diario de Sesiones*. He dicho que, en el último Gobierno del Partido Popular, presidido por la señora Rudi, se eliminó la gratuidad total de los libros de texto, esa gratuidad de la que disfrutaban todas las familias de Aragón y que con ustedes se eliminó. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Ha quedado clara la cuestión.

2. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

2.1. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA

2.1.1. PROTOCOLO AL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE SOBRE LA ADHESIÓN DEL REINO DE SUECIA, HECHO EN BRUSELAS EL 5 DE JULIO DE 2022. (*Votación*).
(Núm. exp. 551/000034)

2.1.2. PROTOCOLO AL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE SOBRE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE FINLANDIA, HECHO EN BRUSELAS EL 5 DE JULIO DE 2022. (*Votación*).
(Núm. exp. 551/000035)

El señor presidente lee los puntos 2., 2.1., 2.1.1. y 2.1.2.

El señor PRESIDENTE: Ruego llamen a votación. (*Pausa*).

Cierren las puertas, por favor. Muchas gracias.

Señorías, procedemos, en primer lugar, a la votación de la autorización para la tramitación en lectura única del Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión del Reino de Suecia.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 243; a favor, 239; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la autorización para la tramitación en lectura única del citado protocolo.

Señorías, votamos a continuación la autorización para la tramitación en lectura única del Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de la República de Finlandia.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 238; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la autorización para la tramitación en lectura única del citado protocolo.

Asimismo, les recuerdo que el plazo para la presentación de propuestas a estos protocolos finalizará a las diez horas del día 21 de septiembre de este año.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ESTABILIZACIÓN DEL LITORAL DE MARBELLA Y SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MÁLAGA).
(Núm. exp. 671/000129)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

El señor presidente lee los puntos 5. y 5.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se ha presentado diez enmiendas: nueve del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra su señoría Muñoz Uriol. *(Rumores)*.

La señora MUÑOZ URIOL: Muchísimas gracias, señor presidente. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Un momento, por favor.

Señorías, por favor, terminen de abandonar el hemiciclo en silencio y cuanto antes. Nos queda bastante materia por debatir y es la hora que es. Salgan con agilidad, por favor.

Tiene la palabra, señoría.

La señora MUÑOZ URIOL: Muchas gracias, presidente.

Permítanme que, en primer lugar, salude a la representación de la Plataforma Proespigones Transitables en Marbella y San Pedro, que hoy nos acompañan. *(Aplausos)*.

Como saben, el día 21 de junio interpele a la ministra para que el Gobierno fuera consciente de la situación en la que está nuestro litoral y las condiciones en las que quedan nuestras playas después de cada temporal. La respuesta de la ministra, desgraciadamente, fue ningún compromiso, ningún plazo, ninguna partida presupuestaria. *(Continúan los rumores)*. Es más, ni siquiera la ministra ha sido capaz de aceptar la invitación que semanalmente le ha enviado el Ayuntamiento de Marbella...

El señor PRESIDENTE: Un momento, señoría.

Discúlpeme que la vuelva a interrumpir, pero parece que no ha surtido efecto la primera llamada al silencio. A ver si esta segunda sí.

Muchas gracias.

Continúe.

La señora MUÑOZ URIOL: Muchas gracias.

Pues sí, lamentablemente, la ministra no ha acudido a esa invitación, que en calidad de ministra se le hacía para que viera la situación de Marbella, ya que somos una ciudad, un destino turístico de primer nivel y no nos podíamos permitir tener las playas en la situación en la que las teníamos y, también, de paso, para que viera nuestro paseo marítimo, ese que pretende demoler. Recordé a la ministra el esfuerzo del sector. Le dije que, cada año, 2,5 millones de euros de cánon van directamente a las arcas del Gobierno, a su ministerio. Le hice las cuentas y le dije que 10 millones eran sobre la base de ese ingreso y había 0 euros de inversión por parte de su ministerio en espigones. Le hablé también de las obras de emergencia que el ayuntamiento había tenido que acometer, por más de 2,5 millones de euros. Le hablé de lo que aporta Marbella al PIB, de lo que ocurre cuando va desapareciendo, poco a poco, nuestra arena y le dije que la competencia era exclusivamente suya; una competencia en cuanto a regeneración, estabilización, en cuanto a la elaboración de esos informes que llevan cuatro años sin emitir, en cuanto a la licitación de los proyectos y en cuanto a la ejecución de las obras, que son absolutamente imprescindibles para esa licitación. No es la primera vez que solicitamos que se acometan esos proyectos de manera urgente. Lo hemos hecho en esta misma Cámara y, desde 2019, lo venimos reclamando en el órgano de mayor representación institucional en el ámbito local, como es el Pleno del Ayuntamiento de Marbella, por cierto, con el apoyo del Partido Socialista. También los empresarios, los agentes del sector y los vecinos de Marbella y San Pedro han salido a la calle para exigir que su Gobierno actúe

con celeridad y ejecute los proyectos de estabilización, pero desgraciadamente ese ministerio, ese Ejecutivo, no parece tomar en serio ni a Marbella ni a sus vecinos ni a sus empresarios ni al sector turístico.

Como ya le transmití a la ministra en mi interpelación, Marbella es un destino líder internacional y el estado de sus playas es una herramienta fundamental para esa industria turística, por lo que resulta esencial que el Gobierno de España muestre, de una vez por todas, un compromiso firme con nuestra ciudad, con esos 27 kilómetros de costa, que, desgraciadamente, vienen sufriendo embates del mar sin ningún tipo de protección.

Se lo dije hace tres meses a la ministra y se lo digo ahora a ustedes, señores del Partido Socialista que sustentan al Gobierno, Marbella no puede soportar ni un temporal más, mientras que el Gobierno de España vuelve a dar la espalda y sigue sin dar respuesta a sus necesidades. Por eso, hemos traído hoy esta moción; una moción que pretende exigir la agilización en cuanto a actuaciones de estabilización en San Pedro —que se olvidan ustedes de San Pedro—, la agilización de sus playas, realizar los trámites necesarios, priorizar el proyecto de estabilización entre los ríos Guadalmina y Guadaiza, concretar el plazo de inicio, crear la partida presupuestaria y comprometerse aquí para ver cuándo y en qué forma va a estar esa obra. Por cierto, la ministra Tejerina dejó esa obra a punto de licitar hace cuatro años. Les pedimos también la agilización del proyecto de estabilización del litoral de Marbella de manera urgente. Les pedimos que se impulse la tramitación de la zona centro en el litoral del municipio o iniciar los trámites y los estudios necesarios para la regeneración de Las Chapas. También, por supuesto, les pedimos programar, financiar y desarrollar cuantas acciones fueran necesarias para garantizar ese estado óptimo de los puntos del litoral afectados y aprobar medidas compensatorias para los sectores económicos afectados por esos temporales hasta la ejecución definitiva de esas medidas de estabilización.

Señores del Partido Socialista, yo espero que esta moción cuente con su apoyo, el de ustedes y del resto de los grupos con los que he tenido ocasión de hablar, porque creo que es una moción de justicia, es una reivindicación justa. Llevamos años esperando que se regeneren nuestras playas sobre la base de la construcción de esos espigones. Precisamente por eso espero contar con el apoyo de todos los grupos y espero que salga por unanimidad en esta Cámara. Sobre todo de ustedes, señores del Grupo Socialista. Espero que la apoyen, porque, si no, perderán la poca credibilidad que en este y en otros muchos temas en Marbella les queda.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las nueve enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra su señoría Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, president.

Desconec, com és normal, els problemes que puguen tindre Marbella i la costa de Màlaga i imagine que en l'anàlisi de la situació podem coincidir, una altra cosa seria analitzar les solucions que es proposen o les causes.

I, desgraciadament, en primer lloc, com bé saben, les mocions serveixen per a ben poc —ho hem vist, tant en un govern com en un altre—, no fan cas del que ací aprovem. I en segon lloc, també lamentablement, bona part dels problemes que puga patir aquest tros de la costa de Màlaga serà igual, semblant o equiparable al greu problema que pateix el litoral de l'Estat espanyol en general. Ens toca, per tant, aprofitar aquesta oportunitat per posar també damunt de la taula els problemes del litoral valencià i, per extensió, de tot l'Estat. Saben que nosaltres, els xicotets, aprofitem qualsevol oportunitat, qualsevol debat que es genere en aquesta Cambra, per a acabar parlant dels nostres territoris. Tenim menys oportunitats que la resta per poder intervenir i per poder defensar mocions i ho aprofitem. Per això demanem, com a esmenes a la proposta que fa el Partit Popular, agilitzar les actuacions, projectes i tramitacions d'estabilització, prioritàries i urgents, en el litoral de tot l'Estat, així com adequar el finançament en els Pressupostos Generals de l'Estat.

També demanem que en aquells nuclis costaners construïts amb anterioritat a parts del domini públic marítim terrestre que els hagen pogut afectar, adoptar les mesures possibles, entre elles la valoració d'efectuar una nova partió o impulsar la modificació de la legislació actual, per a evitar la desaparició d'aquells nuclis de població o edificacions amb valor històric, etnològic, paisatgístic o tradicional.

També demanem que s'elabore una estratègia a curt, mitjà i llarg termini per afrontar d'una vegada la vulnerabilitat i els problemes que pateix el litoral de tot l'Estat espanyol, a través d'estudis de dinàmica de litoral, de defensa i propostes de millora a les platges amb problemes erosius i, considerant també els efectes del canvi climàtic, analitzar quina solució concreta s'ha d'adoptar per a cada platja.

També demanem actuacions urgents en les zones amb més risc. I també demanem que, vista l'actuació de la política clientelista, arbitrària i insensible de la Direcció General de Costes —no ara, sinó sempre— amb els problemes reals del litoral, instar el Govern a posar totes les facilitats perquè aquelles comunitats autònomes que encara no tinguen transferides les competències en costes, les puguen assumir sense més dilació quan aixina ho acorden o ho demanen sobiranament.

També demanem que, mentre no cessen els problemes que impliquen el canvi climàtic i l'erosió de la costa, se suspenguin els plans i projectes innecessaris d'ampliació de nous ports comercials o esportius, per a evitar problemes majors en el litoral mediterrani, que és on més s'estan sentint ja els efectes del calfament global. I també, vist l'impacte irreversible que pot tindre el projecte d'ampliació del Port de València, que pot afectar radicalment al Parc Natural de l'Albufera i a tot el seu litoral sud, que es rebutge per part de l'Administració frontalment aquest projecte. Sé i entenc que ens eixim un poc de l'objecte de la seua moció, una moció que es va presentar en ple període electoral, que era una prioritat en aquell moment però després hem vist com eixa prioritat ha desaparegut perquè es va ajornar del debat anterior en esta Cambra.

També volem agrair la voluntat que ha tingut el Partit Popular des del principi, la proponent, en acceptar part de les nostres esmenes, sabem que estem obrint un debat que era molt local a un debat general. Nosaltres pensem que estes propostes donen una visió global perquè tenim un problema que desgraciadament és global. I també volem reivindicar que les mesures i les polítiques de fa vint o trenta anys han quedat, malauradament, superades. Hem de fer un replanteig global i podem dedicar-nos a posar trossets a una comarca o a una altra, però són *tirites* enfront d'una hemorràgia. Per tant, per això hem presentat estes esmenes que, més o menys, ja sabem quina és la voluntat del Partit Popular.

Gràcies.

Gracias.

Desconozco, como es normal, los problemas que pueda tener Marbella en la costa malagueña, pero me imagino que en el análisis de la situación podemos coincidir, otra cosa sería analizar las soluciones que se proponen o las causas.

En primer lugar, desgraciadamente, como bien saben, las mociones sirven para bien poco —lo hemos visto tanto con este gobierno como con el otro—, no hacen caso de lo que aquí aprobamos. En segundo lugar, también lamentablemente una parte de los problemas que está sufriendo esta parte de la costa de Málaga será igual o equiparable al grave problema que sufre todo el litoral del Estado español. Nos toca, por tanto, aprovechar esta oportunidad para poner también encima de la mesa los problemas del litoral valenciano y, por extensión, de todo el Estado. Saben que nosotros, los pequeños, aprovechamos cualquier oportunidad, cualquier debate que se genere en esta Cámara para acabar hablando de nuestro territorio. Tenemos menos oportunidades que el resto para poder intervenir y para poder defender mociones y las aprovechamos. Por eso pedimos, como enmiendas a la propuesta del Partido Popular, agilizar las actuaciones, proyectos y tramitaciones de estabilizaciones prioritarias y urgentes en el litoral de todo el Estado, así como adecuar la financiación en los Presupuestos Generales del Estado.

También pedimos que en los núcleos costeros construidos con anterioridad a las lindes del dominio público marítimo-terrestre a los que les haya podido afectar se adopten las medidas posibles, entre ellas la valoración de efectuar una nueva línea o impulsar la modificación de la legislación actual para evitar la desaparición de los núcleos de población o edificaciones con valor histórico, etnológico, paisajístico o tradicional.

Igualmente, pedimos que se elabore una estrategia a corto, medio y largo plazo para afrontar de una vez la vulnerabilidad de los problemas que sufre el litoral de todo el Estado español a través de estudios de dinámica del litoral, defensa y propuestas de mejora en las playas con problemas erosivos, y considerando también los efectos del cambio climático analizar qué solución concreta se tiene que adoptar para cada playa.

Asimismo, pedimos actuaciones urgentes en las zonas con más riesgo y también pedimos, vista la actuación de la política clientelista arbitraria e insensible de la Dirección General de Costas,

no de ahora, de siempre, con los problemas reales del litoral, instar al Gobierno a poner todas las facilidades para que las comunidades autónomas que aún no tengan transferidas las competencias en costas las puedan asumir sin más dilación, cuando así se acuerde o se pida soberanamente.

Del mismo modo, pedimos que, mientras no cesen los problemas que implican el cambio climático y la erosión de la costa, se suspendan los planes y proyectos innecesarios de ampliación de nuevos puertos comerciales o deportivos para evitar problemas mayores en el litoral mediterráneo, que es donde más se notan ya los efectos del calentamiento global. También, visto el impacto irreversible que puede tener el proyecto de ampliación del puerto de Valencia, que puede afectar radicalmente al Parque Natural de La Albufera y a todo su litoral sur, que se rechace por parte de la Administración frontalmente este proyecto. Entiendo que nos salimos un poco del objeto de su moción, una moción que se presentó en pleno período electoral y que era una prioridad en ese momento, luego hemos visto cómo esa prioridad desaparecía porque se aplazó el debate en esta Cámara.

También queremos agradecer la voluntad que ha tenido la proponente del Grupo Popular en aceptar parte de nuestras enmiendas, sabiendo que estamos abriendo un debate muy local a un debate general. Nosotros pensamos que estas propuestas dan una visión global porque tenemos un problema que, desgraciadamente, es global. También queremos reivindicar que las medidas y las políticas de hace veinte o treinta años lamentablemente han quedado superadas. Tenemos que hacer un replanteo global y podemos dedicarnos a poner trocitos a una comarca o a otra, pero son tiritas frente a una hemorragia. Por eso hemos presentado estas enmiendas, y ya más o menos sabemos cuál es la voluntad del Grupo Popular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senyoria.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra su señoría González Fernández.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Yo ya sabía que al señor Feijóo no le iba a interesar debatir sobre las playas de Marbella ni de San Pedro de Alcántara, pero que tampoco le interese debatir ni escuchar el debate al señor Bendodo, que hasta hace dos días era el consejero de la Presidencia de la Junta Andalucía y encima es de Málaga. *(Aplausos)*. De verdad, eso ya no me lo esperaba.

Nosotros hemos presentado una enmienda de sustitución y lo hacemos para instar al Gobierno de España a hacer lo que ya está haciendo, señora Muñoz, a continuar con los proyectos de estabilización del litoral en las costas de Marbella y también en San Pedro de Alcántara. Digo continuar porque ya lo está haciendo el Gobierno de España. Saben ustedes que estos proyectos no son fáciles, que son complejos desde el punto de vista técnico, administrativo, medioambiental y, por lo tanto, requieren de un trabajo concienzudo, que es lo que está haciendo este Gobierno. Nosotros tenemos muy claros los datos y usted también, señora Muñoz, se lo dijo la ministra en la interpelación hace unos meses aquí en este mismo Pleno.

En cuanto al proyecto de estabilización entre los ríos Guadalmina y Guadaiza saben ustedes que está pendiente del último escalón para que se pueda licitar el proyecto: la obtención de la declaración de impacto ambiental favorable. Una vez que se tenga eso se van a licitar los proyectos. Señorías, un proyecto que simboliza más de 7,4 millones de euros de inversión y la construcción de cinco espigones, además del aporte de más de 200 000 metros cúbicos de arena.

También podemos hablar de la estabilización del litoral entre la playa de Venus y Punta Elancón, y ahí podemos diferenciar dos líneas: una muy importante, que es la regeneración de las playas, en la que está muy clara la actuación del Gobierno. Está exactamente en el mismo punto que el proyecto que les acabo de comentar: pendientes de esa declaración de impacto ambiental favorable para sacar a licitación un proyecto valorado en más de 8,5 millones de euros. Eso lo va a hacer este Gobierno, señorías del Grupo Popular, lo que ustedes no hicieron en siete años de Gobierno. *(Aplausos)*.

Podemos hablar también de la remodelación del paseo marítimo, del proyecto básico de remodelación del paseo marítimo. Señora Muñoz, usted es alcaldesa y debe ser responsable, hay que cumplir la legalidad y usted sabe que hay ocupación de dominio público y que el ministerio está pendiente de obtener esos terrenos para remodelar el paseo y para poner la tubería de saneamiento y lo vamos a hacer también. Cuando habla usted de Las Chapas le digo que hay

una estrategia de protección de la costa que aprobó el Gobierno de España y que se presentó el pasado 19 de abril, que contempla las acciones a ejecutar en esa zona, que también se va a hacer, y en eso se está trabajando, señorías.

Llegados a este punto, desde luego no podemos apoyar este planteamiento que ustedes nos hacen y por eso hemos presentado la enmienda, porque queremos la continuidad de ese trabajo para que estos proyectos de estabilización sean una realidad.

Con todo el respeto personal que me merece, señora Muñoz, con todo el respeto, además, como senadora y, por supuesto, como alcaldesa de Marbella, le tengo que hacer una pregunta directa: ¿dónde estaba usted cuando estaba el Gobierno del Partido Popular en España y usted era alcaldesa y estuvo callada durante siete años y no traía a esta Cámara, ni su partido ni usted, ninguna moción para pedir la estabilización del litoral en Marbella y en San Pedro de Alcántara? *(Aplausos)*. ¿Dónde estaba usted? ¿Dónde estaba usted cuando a preguntas de una senadora socialista en esta misma Cámara el Gobierno del Partido Popular le contestaba lo siguiente sobre las playas de Marbella y de San Pedro de Alcántara? «Con carácter general, cabe destacar que las playas de la provincia de Málaga se encuentran en un estado aceptable de conservación, por lo que, en principio, únicamente está previsto llevar a cabo actuaciones puntuales de mantenimiento». Esto, señorías, esto, señora Muñoz, lo decía el Partido Popular en una respuesta escrita. ¿Dónde estaba usted entonces? *(Aplausos)*. Nosotros estamos del lado de la gente y del lado de las personas que han sufrido los temporales y vamos a solucionarlo como estamos haciendo, con lealtad institucional, que es lo que ustedes deben de tener.

Por eso, señorías, le solicito que apoyen la enmienda del Grupo Socialista y que los hechos y los proyectos que ustedes hoy reivindican de forma tan vehemente y que ustedes mismos no cumplieron no sean un obstáculo para que, ahora sí, un gobierno progresista lo haga y sea una realidad. No sean ustedes un obstáculo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora autora de la moción originaria para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

La señora MUÑOZ URIOL: Gracias, presidente.

En contestación a las enmiendas presentadas y como ya le comenté al señor Mulet, aceptaremos las enmiendas 1, 2, 5 y 6, porque van en el mismo sentido que nosotros le reclamamos a ese Gobierno que no cumple, aunque rechazaremos el resto por no tratar del asunto en cuestión.

En cuanto al portavoz del Grupo Socialista, la verdad es que lamento su postura, lamento su actitud y que sean tan cicateros con una ciudad que aporta tanto. Yo desde aquí le preguntaría: ¿qué les ha hecho a ustedes Marbella? ¿Qué les ha hecho Marbella para que la traten de la manera como la trata? Eso es lo que yo les pregunto, se lo pregunto yo y se lo preguntan los ciudadanos de Marbella, porque el Gobierno tiene las competencias, pero desde luego no la responsabilidad para ejercerlas.

Ustedes presentan aquí una enmienda donde dicen que van a continuar. Pero, vamos a ver, ¿continuar qué? ¿Continuar cuatro años con un informe de impacto ambiental en un cajón? ¿Eso es continuar? ¿Continuar para hacer lo mismo que vienen haciendo hasta ahora? ¿Ustedes serían capaces de ir a Marbella y San Pedro? Yo creo que no. Ustedes no serían capaces de ir a Marbella y San Pedro porque no son capaces de ir a decirle eso a los chiringuitos, a los autónomos, a los trabajadores, a los que ponen las hamacas, a los vecinos, que ven cómo se reducen las playas, a los hoteles que venden sol y playa y, desgraciadamente, cada vez tienen menos arena, a esos que cada año aportan 2,5 millones de euros. Pero si la cifra que está dando aquí en estos cuatro años la hemos multiplicado, hemos ingresado 10 000 000 de euros a coste cero por parte de su ministerio. Marbella es un chollo para ustedes, para el Partido Socialista, y este Gobierno no invierten cada vez que tienen la oportunidad. Eso sí, cobrar sí; invertir, absolutamente nada. ¿Ustedes van a ir a Marbella a decirle a la gente que van a demoler el paseo marítimo? ¿Van a ser capaces? Ustedes lo han enmascarado en su enmienda, dicen: vamos a continuar y vamos a hacer el proyecto que queremos para Marbella en el tema de la senda litoral, en el tema del paseo marítimo.

Ustedes pretenden, y esto lo tienen que decir, díganlo, atrévanse, sean valientes. ¿No son tan valientes para decir que ustedes apuestan por Marbella? Díganlo aquí. Ustedes quieren recuperar un paseo marítimo ocupando tres hoteles, sacando cinco chiringuitos, 2115 metros cuadrados de

suelo residencial y demoliendo 1566 metros cuadrados de paseo marítimo, un paseo marítimo consolidado desde hace treinta años. No hacen en San Pedro —porque dicen que ya están a puntito, a puntito, y llevan cuatro años para hacer un informe de impacto ambiental, ya es tomárselo con calma—. El de Marbella no lo hacen porque lo quieren retranquear. Y como van a retranquear un paseo que lleva treinta años construido, entonces tienen la excusa perfecta. De Las Chapas ni hablan y del centro de Marbella tampoco. ¿Qué hace su Gobierno, señores del Partido Socialista?

Creo que no se van a atrever a ir a Marbella y, desde luego, si lo hacen, se van a encontrar con que incluso sus propios compañeros, aquellos que en algún momento pudieran ser socialistas, van a renegar de su postura. Así que, si quieren ir a Marbella, si se atreven a ir a Marbella, les recomiendo que rectifiquen y voten a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su señoría, la senadora Rodríguez de Millán.

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. En abril de este año la costa de Málaga sufrió los efectos de un temporal que arrasó varias de sus playas y terminó con gran parte de su litoral, pero, desgraciadamente, en Andalucía no solamente lo padecemos en la provincia de Málaga, también en Almería, en municipios como Balerma, que adolecen también de la dejadez de los gobiernos. Asociaciones de hosteleros, del sector del comercio, del turismo y de la pesca se han unido al reclamo de los ciudadanos que piden la construcción de espigones para proteger a la costa del temporal, un temporal que también supone un perjuicio económico para todos ellos y que deben ser compensados por la pasividad de la Administración. Por cierto, el PSOE ha venido aquí a darse golpes de pecho, pero los espigones se retiraron en el año 1990 por impulso del Partido Socialista; posteriormente, el Partido Popular inició los procedimientos para la estabilización de los proyectos, pero ninguno dio cumplimiento al reclamo de los malagueños. Nos preguntamos por qué ninguno de los distintos gobiernos ha ejecutado las obras necesarias para proteger al litoral andaluz.

La ministra de Transición Ecológica por su parte se ha limitado a meter en un cajón el proyecto a la espera, supuestamente, de un informe de impacto medioambiental que nunca llega. Mientras tanto, la ciudad de Marbella sufre un deterioro continuo y el PSOE pone en marcha un proyecto básico de remodelación del paseo marítimo, que implica, entre otras cosas, la retirada de las tuberías de saneamiento de las playas y cuyas alegaciones, convocadas el pasado día 8 de mayo de 2021, desconocemos todavía.

El litoral andaluz merece protección; una protección que algunos grupos ecologistas consideran que choca con su transición ecológica; una transición que impide llevar a cabo las correspondientes labores de prevención y conservación o el desarrollo de infraestructuras como la construcción de estos espigones tan demandados por la ciudadanía. La conservación y mejora del medio rural tiene que llevarse a cabo respetando la calidad de vida de las personas, sin que el peso de esa transición recaiga sobre los hombros de los españoles. La conservación del medio ambiente debe tener al ser humano como protagonista.

Frente a ese ecologismo radical que prescinde de las personas, en Vox defendemos que la conservación de nuestro medio no se puede realizar perjudicando a comunidades locales, como es el caso de Marbella, porque además estos proyectos de estabilización contribuyen a evitar la destrucción de las playas con los temporales, evitan la pérdida de arena y de los establecimientos en la costa y logran la estabilización y regeneración del litoral.

Vox apoyará esta iniciativa del PP, pero también denunciaremos el uso político que los sucesivos gobiernos le han dado a reclamos locales como este, porque las necesidades de los vecinos y los problemas reales no pueden ser armas arrojadizas que lanzarse entre partidos ni medallas que colgarse cuando convenga.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático. (*Pausa*). No intervendrá.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal. (*Pausa*). No intervendrá tampoco.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya. (*Pausa*). No va a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra su señoría la senadora Garmendia Bereciartu.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señor presidente, seré breve.

Esta cuestión, señorías, ha suscitado muchas iniciativas, entre ellas, yo destacaré la siguiente: el 7 de noviembre de 2017 en el Pleno de la Cámara del Senado doña María Ángeles Muñoz Uriol pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para la estabilización de la playa de Marbella y San Pedro de Alcántara, estando en aquel momento el Partido Popular en el Gobierno español. En el Pleno del 21 de junio de este año la misma senadora presenta una interpelación sobre el mismo tema. Cinco años después pone encima de la mesa la misma cuestión, pero en este momento estando el Partido Socialista en el Gobierno español. En el preámbulo de la moción presentada se dice que estos proyectos llevan más de una década pendientes de ser acometidos. No sabemos las razones por las cuales están pendientes de hacerse. Señorías del Partido Socialista, señorías del Partido Popular, diez años son muchos años, sobre todo teniendo en cuenta que el aumento del nivel del mar no es algo nuevo, sino que es evidente desde hace muchos años, circunstancia que era conocida por el ministerio, pues se da, además, en otros muchos puntos de la costa. Un denominador común de este litoral es la saturación urbanística, un elevadísimo porcentaje está urbanizado, y este exceso de urbanización sin control, sin respetar las zonas de protección, con prácticas abusivas sobre el medio natural, tiene consecuencias cuando llegan los temporales y las fuertes lluvias, provocando la destrucción del litoral.

En abril de este año el ministerio presentó la estrategia de protección de la costa de Málaga como instrumento de prevención activa frente al cambio climático. Si esta es la solución, ¿a qué espera el ministerio para ejecutarlo cuanto antes? Porque lo que sí es cierto es que este aumento del nivel del mar es un desafío cada vez más creciente para todas las zonas costeras.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko, senatari andrea.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Pausa*). No van a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Muñoz Uriol

La señora MUÑOZ URIOL: Efectivamente, esta moción tenía como objetivo poner de manifiesto y traer a esta Cámara, una Cámara territorial, un problema de Marbella y de San Pedro, tal y como decía la senadora, de hace diez años, una década, complicado por lo que supone poner de acuerdo a todos los sectores, pero listo, como bien decía en esa comparecencia la ministra Tejerina. Hace cuatro años, con todos los parabienes del ministerio, con todos los informes favorables, que está en un cajón desde que llegó al Gobierno el Partido Socialista. Si este Partido Socialista no hubiera impulsado esa moción de censura, le aseguro que hoy San Pedro (*Rumores*) contaría con un espigón y tendría unas playas acordes con las necesidades, acordes con lo que se merece, acordes con lo que estamos pidiendo (*Aplausos*). Eso es lo que veníamos a traer aquí, compromiso, plazos y partidas presupuestarias, y precisamente lo hago como senadora de esta Cámara, lo hago como alcaldesa y les tengo que asegurar a todos ustedes que lo hago como representante de los vecinos de Marbella y de San Pedro. Creo que hoy en esta tarde han quedado bien claras las posturas. El Partido Popular va a luchar para que se regeneren las playas, y lo haremos con ustedes o si ustedes, lo haremos tendiéndoles la mano, incluso dándoles la posibilidad de una colaboración presupuestaria, y, si no es así, les aseguro que cuando tengamos la posibilidad de un Gobierno del Partido Popular, será el Gobierno del Partido Popular el que cierre ese paréntesis durante el cual ustedes han dejado en un cajón esos informes sectoriales. Hemos ofrecido esa colaboración, pero también hemos pedido celeridad.

Creo que ustedes pierden una oportunidad, y lo digo sinceramente. Creo que pierden hoy la oportunidad de licitar un proyecto y de comprometerse aquí con ese proyecto de San Pedro, con el que llevan cuatro años. Y no se entiende por parte de nadie que sean ustedes capaces de traer aquí una enmienda para continuar con la licitación y con la tramitación de ese informe sectorial. Cuatro años, señorías, cuatro años en un cajón, cuatro años. ¿Necesitan ustedes cuatro años para un informe sectorial de Medio Ambiente? ¿Cuatro años? ¿Qué les ha impedido en estos cuatro años sacarlo adelante? ¿Qué se lo ha impedido? Creo que pierden una oportunidad de trabajar por

Las Chapas, creo que pierden una oportunidad de renunciar a la demolición del paseo marítimo, y ya les anuncio la alegación que a ese proyecto de demolición y retranqueo del paseo marítimo hizo el Ayuntamiento de Marbella.

Presentamos una alegación hace un año y, por cierto, en los plazos en los que ustedes se mueven, no hemos tenido todavía ninguna contestación. Dijimos que nos avalaba la razón, que nos respaldaban los vecinos, porque entendemos que es lo mejor para Marbella y para San Pedro. Si lo que pretenden es demoler el paseo marítimo, entendemos, y así lo anunciamos en la alegación que le presentamos a su ministerio, que existen razones de interés general. Entendemos que existen treinta años consolidado como paseo marítimo. Entendemos que no afecta a las características de la playa, de ninguna de las maneras. Entendemos que ya en el plan general del año 1986, y estamos hablando de hace treinta y seis años, lo que ustedes entienden que es el paseo marítimo era una calle, un viario y, por lo tanto, se entendía en el año 1986, con los informes favorable de su Gobierno, del Partido Socialista, en la Junta y también a nivel central, que era adecuado que ahí hubiera un viario, ahora mismo existe un paseo marítimo de utilización por miles y miles de familias. Entendemos que hay supuestos similares en Estepona, en Fuengirola, en Torremolinos, en ninguno de ellos han demolido absolutamente nada. Anunciamos que hemos solicitado la concesión administrativa de todo el paseo marítimo para evitar que ustedes puedan intentar consumir la pretensión de la demolición del paseo marítimo, y hay muchísima jurisprudencia al respecto. Si no es así, si ustedes no se avienen, si ustedes no rectifican, si ustedes no avalan lo que es legítimamente una pretensión de este Pleno en otras ocasiones, cuando tenía mayoría nuestro grupo, o del pleno del Ayuntamiento de Marbella, donde sale por unanimidad de todos los grupos, nos tendrán enfrente, absolutamente enfrente. Saldremos a la calle una y otra vez y desde luego impediremos con todas las de la ley que ustedes puedan consumir lo que entendemos que es un atropello para los intereses de la ciudad.

¿Qué van a decirles, y se lo decía antes, a esos socialistas de Marbella y de San Pedro que, por cierto, también van a la playa y se dan cuenta que cada año hay menos arena? ¿Qué les van a decir? ¿Que es por una cuestión ideológica, que no tienen palabra, que no tienen compromiso? Porque estoy convencida de que ni comparten su postura, ni comparten su criterio. Ustedes saben que con esta actuación están impidiendo que haya playa en San Pedro, que se pongan medidas correctoras en Las Chapas. La barbaridad de querer demoler ese paseo marítimo...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría, por favor.

La señora MUÑOZ URIOL: Termino ya, señor presidente.

Termino simplemente con una recomendación, en este caso, ya que no está la ministra, al grupo que sustenta al Gobierno, recapaciten, rectifiquen y apoye las justas reivindicaciones que yo represento aquí en nombre de Marbella y de San Pedro.

Muchísimas gracias a todos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora senadora Martín Palop.

La señora MARTÍN PALOP: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Muñoz, ¿sabe lo que hace este partido? Defender a Marbella y a San Pedro siempre, estando en la oposición y estando en el Gobierno, algo que usted no puede decir en ningún momento (*Aplausos*). ¿Y sabe usted una cosa? La oportunidad de Marbella y de San Pedro siempre viene de mano de los socialistas, y vamos a seguir haciéndolo. A lo mejor quienes están aquí, quienes no conocen la provincia o quienes no conocen Marbella como yo, que fui trabajadora del ayuntamiento, a lo mejor se puede creer todas estas falsedades e incluso las medias mentiras. Pero, señora alcaldesa, las mentiras tienen las patas muy cortas, viene a reclamar cuestiones que ya se están haciendo, cuestiones en las que tiene competencias su propio ayuntamiento e incluso cuestiones en las que tienen competencias sus compañeros en la Junta de Andalucía. Así que vamos a ver toda esta moción para que podamos ver claramente todo lo que está usted diciendo.

Mire, lo que más nos sorprende de usted y de su comportamiento a lo largo de los años es que usted es como el Guadiana, viene cuando está el PSOE gobernando y se va cuando el Partido Popular llega al Gobierno. Eso es lo que usted hace continuamente con Marbella, defendiendo solamente sus intereses y los intereses partidistas, nunca los intereses de Marbella y de San

Pedro, solamente mira hacia su ombligo y hacia el de los partidos, solamente, y es lo que saben bien en Marbella y en San Pedro.

Usted afirma que vienen reclamando desde 2019, ¡qué casualidad! Justo cuando llega al Gobierno el Partido Socialista es cuando usted recupera el habla, porque durante los siete años anteriores, como ya le hemos dicho, usted era muda y usted, además, votaba en contra de las reclamaciones que hacía el Partido Socialista para que llegaran las ayudas a Marbella y a San Pedro. (*Aplausos.* — *Denegaciones de la señora Muñoz Uriol*). Sí, señora, usted votaba en contra. Además, lo podemos decir claramente (*La señora senadora muestra un documento*): seis años y esperando, Rajoy dice que no a las actuaciones en Marbella, Rajoy dice que no a los presupuestos para que llegue el dinero a Marbella. Eso es lo que usted votaba y votaba en contra de nuestras enmiendas. Fíjese, el rechazo del Partido Popular llegó a tal nivel que cuando el alcalde de Marbella, Pepe Bernal, llegó a ofrecer una partida económica para que se iniciaran las actuaciones, como usted está haciendo ahora mismo, usted y su partido dicen que no. (*Aplausos*). Nuevamente: el Guadiana. Cuando el Partido Socialista se pone en marcha, ustedes dicen que no; cuando el Partido Popular está, dicen que sí. Pero claro, nosotros lo sabíamos, ustedes no van a permitir nunca que un alcalde socialista sea el que ponga solución. Por eso, ustedes dijeron que no. Y ahora ustedes vienen con la misma iniciativa. Se le tendría que caer la cara de vergüenza. Ustedes dijeron que no y ¿ahora vienen a decir que sí? Vuelvo a repetir: el Guadiana. Es así: muda y ahora resulta que incoherente con sus palabras.

Y otra cuestión que nos llama la atención —usted aquí lo ha dicho con mucha fuerza— es que en el último temporal han sido dos millones los que el ayuntamiento ha tenido que reponer. Le recuerdo que en 2016 lo que sufrieron Marbella y San Pedro fue un levante y un temporal que produjo destrozos por más de 28 millones. ¿Y saben lo que hizo el Partido Popular en el Gobierno? Mirar para otro lado, dar la espalda a Marbella, como siempre hace el Partido Popular, y los que están sentados ahí, incluida usted, que estaba muda y sorda, sorda, señora, (*Aplausos*). Señoría, lo que decimos, callada, desmemoriada, y por supuesto que es así, y usted lo sabe bien.

Y, por cierto, además olvida, como le decía, que usted votó en contra de las partidas por las que nosotros apostábamos para que el Gobierno las incluyera en los presupuestos, y aquí lo tiene (*La señora senadora muestra un documento*), lo tiene claramente, en todo momento. Y otra cuestión importante, olvida que ya en aquel tiempo Rajoy puso en marcha o puso encima de la mesa que había que recuperar aquellas zonas que podían ser ilegales. Eso ya lo hacían ustedes y ahora se les olvida. Así que vamos a hacer un viaje hasta el 2017. ¿Vale, señora Muñoz? Vamos al 2017. ¿Qué hay de diferencia entre el pliego de condiciones que se ha presentado ahora por el Gobierno de Pedro Sánchez, en febrero del 2019, y el pliego de 2010 a 2017? ¿Saben lo que hay de diferencia? Ninguna, y ahora ustedes quieren decir que no. Así que, nuevamente, más incoherencia.

Por cierto, deje de decir demolición, porque en todo momento no hay ni expropiaciones ni demoliciones, lo que hay es un retranqueo y hay que adaptarlo a la legalidad.

Otra cuestión, señora senadora, la ministra que ustedes nombran en su moción también habló de que había que reconducir la ocupación ilegal. La ministra que usted nombra tanto en su moción y tanto en su intervención también lo decía. Así que, por lo tanto, no sabemos si es desconocimiento o mala fe, pero es así, o quizás, déjenme que pueda pensar que a lo mejor lo que ustedes quieren es legitimar las ilegalidades de Gil (*Rumores*). Y si es así, lo lamento, porque ya usted defendió en el Pleno del Ayuntamiento de Marbella las intervenciones y las actuaciones ilegales de Jesús Gil y eso no lo vamos a permitir. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

La señora MARTÍN PALOP: Señoría, usted nuevamente antepone el discurso partidista, el discurso destructivo, deje de utilizar los ataques, la campaña destructiva contra este Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, señoría.

La señora MARTÍN PALOP: ... y contra el PSOE, porque lo que usted está haciendo indirectamente... (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señorías, les recuerdo que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá mañana cuando se reanude la sesión.

6. MOCIONES

- 6.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DEFLACTAR LA TARIFA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF).
(Núm. exp. 662/000132)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 6. y 6.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado tres enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra su señoría el senador Sanz Vitorio.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme que empiece pidiendo disculpas por esta voz que parece salida de ultratumba. No sé si son los efectos del cambio climático, creo que no, que son probablemente de los cambios de temperatura.

En cualquiera de los casos, en relación con el asunto que nos trae aquí, señorías, yo creo que la actividad política merece la pena cuando esta es útil y la actividad política es útil cuando nos dedicamos a hacer más fácil la vida de las personas y este es el objetivo que pretende esta iniciativa que hoy traemos aquí.

Señorías, yo creo que podemos coincidir en que la inflación es el impuesto más injusto y más antidemocrático. Es el impuesto más injusto porque su progresividad es una progresividad inversa, es decir, afecta directamente de manera proporcional su gravamen más a las rentas cuanto más bajas son estas, y además son un drama en el caso de las rentas medias y una tragedia en el caso de las rentas más bajas. Pero, además, es un impuesto tremendamente antidemocrático, porque es el único impuesto que no pasa por ninguna asamblea, no pasa por ningún Parlamento, no pasa por ninguna institución local.

Señorías, en una situación de inflación como la que vive en estos momentos nuestro país, en la que las familias están empezando a tener dificultades para llegar a final de mes, es obligación de un Gobierno responsable adoptar medidas que palien esta situación.

Yo les decía que era un drama para las rentas medias y una tragedia para las rentas más bajas como consecuencia de las características de la inflación. Pues bien, en España ocho de cada diez rentas están por debajo de 40 000 euros y esa es la razón por la que entendemos que ese es el tramo al que hay que aliviar esta situación, permitiéndoles, con una medida como la que planteamos hoy aquí, una mayor disponibilidad de las rentas, ¿Y qué sabemos hasta ahora que ha hecho el Gobierno, aparte de negarlo inicialmente? La ministra vicepresidenta económica el 8 de noviembre sentenció: «la inflación será transitoria». La verdad es que recordó aquel marzo de 2020, cuando la misma vicepresidenta dijo aquello de «la incidencia del coronavirus en la actividad económica española será insignificante y transitoria». La verdad es que como profeta no tiene precio. Uno realmente lo que se pregunta es si alguien que sistemáticamente se equivoca una y otra vez puede seguir desempeñando la labor de vicepresidenta del Gobierno, porque tal vez lo que ocurre es que miente de manera consciente y quien la mantiene es consciente de esas mentiras. No se la conoce ningún otro mérito salvo el de ser una persona tremendamente sobrevalorada, y lo único que ha acreditado hasta ahora ha sido capacidad de ejecución de los fondos de recuperación, eso sí, en pareja.

Pero ¿cuál es la realidad? La realidad es que España lleva los tres últimos meses con una inflación por encima de los dos dígitos: 10,5 %, es el último dato a 31 de agosto. Es verdad que tres décimas por debajo del récord del mes de julio, pero esto es una consecuencia de un efecto exclusivamente estadístico, porque lo cierto es que la inflación subyacente se mantiene en un 6,4 % como consecuencia del crecimiento de los precios de los alimentos, exactamente un 13,1 % en lo que va de año.

¿Y la inflación afecta a todos los países de nuestro entorno? Sí, sin duda. ¿Afecta a todos por igual? No. Los datos son demoledores. A falta de la confirmación por parte de Eurostat, Francia tiene una inflación del 6,5 %; Alemania del 8,8 %; Italia del 9 %. Según el Banco de España, la inflación va a perdurar más de lo previsto, con lo cual la actividad económica se va a ver resentida y la recuperación de nuestro PIB prepandemia lastrado en el 3,8 % por debajo en estos momentos.

Somos los peores también en esto. Pero Funcas considera que al final del ejercicio la inflación media anual se va a mover en una franja del 8,9 % al 9,1 %. Según la OCDE, los trabajadores españoles van a perder un 4,4 % de su poder adquisitivo. ¿Y el Gobierno qué hace? Gasta más, impulsa la inflación y deja el sufrimiento en manos de las familias y de las pequeñas empresas. Esto es lo que estamos viendo un día tras otro.

Los datos son demoledores porque, encima, este nivel de empobrecimiento es desigual como consecuencia del incremento de los precios, dependiendo de los productos. Los productos de alimentación y las bebidas no alcohólicas han incrementado sus precios en este año en 13,8 puntos. Tres datos nada más —solamente tres—: la leche ha subido un 26 %, los huevos un 22,4 % y la carne de ave un 17,6 %. ¿Y esto qué significa? Esto significa que los grandes perjudicados van a ser las rentas más bajas porque son los que tienen la propensión más grande al consumo, es decir, aquellos que tienen que destinar más parte de su renta a este tipo de gasto. Esto lo entiende cualquiera, podría entenderlo hasta el señor Garzón. La solución no puede venir desde la ocurrencia, por ejemplo, de una vicepresidenta que hoy dice que topa los precios, mañana dice que lo que quería decir era limitar, al día siguiente que lo que quería era reunirse, al siguiente descubre que hay una cosa que se llaman ofertas, al final termina planteando una bolsa económica a las grandes distribuidoras y termina diciendo que no lo comprenden y que comprendan en el pequeño comercio. (*Aplausos*). Esta es la realidad de un Gobierno que parece un Gobierno de absoluta chirigotas, con perdón de las chirigotas.

Nuestra propuesta va en la línea de aliviar esa situación. Esta es la aficción desde el punto de vista del gasto, pero también la hay desde el punto de vista de los ingresos. Tomando como referencia la información del Ministerio de Hacienda, según la Intervención General del Estado, a 31 de julio la recaudación en materia de IRPF y de IVA creció respectivamente un 40,2 % y un 48,4 %. Si sumamos, sería algo más de 11 480 millones de euros en el segundo caso y algo más de 11 180 en el primero, es decir, aproximadamente unos 22 601 millones de euros. ¿Y esto qué significa? Esto significa que el Gobierno está recaudando en la misma proporción en la que está restando disponibilidad económica a las familias, especialmente a las familias más vulnerables. En ese sentido, nuestra propuesta es verdad que tiene una componente ideológica, en la medida en la que nosotros somos unos firmes convencidos de que los recursos donde mejor están es en manos de los ciudadanos, y es verdad que ustedes eso lo llevan mal, pero también tiene una componente de justicia: devolver esos ingresos extraordinarios —que no llamaría yo caídos del cielo, sino más bien venidos del infierno— a quienes los han generado. Eso es lo que estamos planteando, sencilla y llanamente.

Pero ¿qué es lo que vamos a escuchar estos días? Estos días vamos a escuchar que la inflación se estanca, y es verdad, pero se va a estancar por un efecto meramente estadístico, por un efecto que se llama efecto escalón. Lo van a entender, es muy sencillo. Si descontamos el efecto mentira del presidente Sánchez —es verdad que algunos pensarán que, si descontamos la mentira de Sánchez, ya no hay Sánchez, pero hagamos un esfuerzo generoso—, que dice que la inflación comienza con la guerra de Ucrania, nos damos cuenta de que la inflación estaba disparada: llegó al 6,5 % al final del ejercicio pasado y ya lo estaba en los cuatro últimos meses. Y lo que está ocurriendo es un efecto estadístico: al comparar las subidas de la inflación en estos meses con meses en los que ya estaba disparada, el interanual se estanca o se reduce. Es lo que se conoce como efecto escalón, que es un efecto escalón, desde el punto de vista estadístico, de bajada, y un efecto escalón de subida sobre todo para las familias más vulnerables.

Señorías, decía Keynes que un periodo largo de inflación permite que un Gobierno de manera secreta e inadvertida confisque buena parte de la riqueza de sus propios ciudadanos. Yo sé que ustedes se sienten cómodos en ese escenario, yo sé que a ustedes les gusta quitar el dinero a los ciudadanos para después decirles que se lo dan en ayudas. Nosotros pensamos que es mucho mejor que ellos decidan qué hacer con ello, pero, créanme, aunque ahora digan que no y después vayan a hacerlo, tengan cuidado con los argumentos que dan, por aquello de que después se les volverá contra ustedes. Hágannos caso: ya que lo van a hacer, aunque ahora van a decir que no, háganlo cuanto antes. Todos se lo agradeceremos, pero, sobre todo, y muy especialmente, se lo van a agradecer los ciudadanos españoles, las rentas medias y bajas, las familias más vulnerables, aquellos que para pagar el impuesto de la inflación tienen que dedicar más parte de su renta.

Muchas gracias y espero que lo apoyen. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederada tiene la palabra su señoría Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, president.

Com saben, els valencians ja hem fet, fruit del nostre penós finançament i maltractament, grans esforços en matèria fiscal i financera. Hem establert el tipus marginal màxim aplicable per a residents al País Valencià en l'exercici 2021 del 54 %, que suposa un increment màxim de 6 punts de l'IRPF respecte a l'exercici anterior, en augmentar en els seus trams autonòmics. Hem decidit que qui més pot, contribuïska més. El PP ha... El País Valencià, perdó, ha canviat les seues escales i té l'IRPF més alt de tot l'Estat per als qui tinguen ingressos superiors als 12 000 euros, és a dir, és on més paguen les rendes altes. (*Rumores*).

Gracias, presidente.

Como saben, los valencianos ya hemos hecho fruto de nuestra penosa financiación y maltrato con grandes esfuerzos en materia fiscal y financiera. Hemos establecido el tipo marginal máximo aplicable para residentes en el País Valenciano en el ejercicio 2021 del 54 %, que supone un incremento máximo de 6 puntos del IRPF respecto al ejercicio anterior, ya que aumentan sus tramos autonómicos. Hemos decidido que quien más puede contribuya más. El País Valenciano ha cambiado sus escalas y tiene el IRPF más alto de todo el Estado para los que tengan unos ingresos superiores a los 12 000 euros. Es donde más pagan. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, un poco de silencio para que podamos escuchar al orador. Muchas gracias.

Puede continuar.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies.

Estes pujades de tipus únicament tenen impacte per a contribuents que cobren més de 120 000 euros a l'any. El tipus de gravamen aplicable a les persones que cobren menys continua sent el mateix o inferior, en la majoria dels casos. És fer política per a la immensa majoria. S'ha incrementat, per contra, la deducció per inversions en instal·lacions d'autoconsum d'energia o en aquelles destinades a l'aprofitament de determinades fonts d'energia renovable en els habitatges, incrementant-se fins al 40 % de l'import invertit. S'han incorporat deduccions per residir en municipis despoblats o en risc de despoblament o estem rebaixant els tipus en rendes més baixes. S'ha creat un impost per als propietaris de més de deu habitatges buits, per incentivar el lloguer. Una cosa és adaptar els elements de l'IRPF al context de pujada de preus i increments de l'IPC, i una altra, una rebaixa d'impostos als rics, que és el que pretén realitzar de forma encoberta amb l'expressió de deflactar. El primer és el que fem en la Generalitat, el segon és el que es fa per exemple en la Comunitat Autònoma de Madrid. Al País Valencià seguim els principis de justícia fiscal, progressivitat i corresponsabilitat fiscal. Madrid aposta per la regressivitat fiscal —que els més rics paguen menys en proporció— i la irresponsabilitat fiscal: baixar o anul·lar impostos, però demanar, al mateix temps, diners de l'Estat i retallar serveis públics. És també la senda que ha agafat ara Andalusia: llevar impostos al 0,2 % de la població, que afectarà negativament al 99,8 % restant.

Nosaltres demanem incrementar, per exemple, el ingrés mínim vital, perquè ara les coses costen molt més. Però deflactar, és a dir, elevar els trams de l'IRPF conforme una pujada hipotètica dels salaris conforme a la inflació no, perquè eixa pujada no és real i el que s'aconsegueix únicament és que les rendes que ja són més altes, paguen moltíssim menys. El PP parla de baixar els impostos i que, baixant l'IRPF en els trams alts, segons vostés incentiva que els que més capacitat tenen invertisquen en empreses. Però lamentablement, com saben, això no és real, ho sabem tots. Si lleven pagaments de l'IRPF a les rendes més altes no s'inverteix en cap lloc. Eixa reducció de l'IRPF no reverteix directament a crear empreses, perquè la major part de la gent que té eixes rendes altes, no sempre la tenen a causa de la seua pertinença a economies productives. Tindre altes rendes no implica que tinguen indústries o treballadors al seu càrrec; tindre una renda alta pot vindre de l'economia especulativa, només cal mirar els brokers la pasta que tenen. Volen dir que si a un especulador folrat li abaixem l'IRPF crearà una fàbrica de sabates o una fàbrica de iogurts? Tots sabem que no, el més segur és que eixos diners se'ls emportaran

a un paradís fiscal o els gastaran en un viatge a les Maldives, i això no deixa cap benefici per a l'Estat. Si, per contra, redistribuïm la riquesa, vosté ja ho ha explicat abans, no són partidaris de redistribuir, eixa Constitució sacrosanta que tantes vegades imploren en este cas no, volen que la riquesa continue a les butxaques de sempre i vosté ho ha dit molt clarament. Volem recordar que la major part dels nou-rics no són industrials, són d'economia especulativa en general. I aquests, si paguen menys impostos serà per a deixar-los en paradisos fiscals. La nostra Hisenda necessita recursos, ingressos per a fer polítiques per a les persones. I és que allà on vostés governen no governen de l'aire. És molt còmode, en eixes comunitats autònomes, practicar el dúmping fiscal, rebaixar impostos, que els impostos isquen d'altres comunitats autònomes i després demanar a *papá Estado* que aporte eixos diners

Perquè, al final, la política que vostés fan, ho ha dit vosté molt clar, és per a que els de dalt, els rics, paguen cada vegada menys, de manera proporcional, i els més pobres paguen cada vegada més. És això el que ha dit vosté, que els diners es queden en les butxaques i les butxaques sempre són les mateixes.

Gràcies.

Gracias.

Muchas de estas subidas de tipos únicamente tienen impacto para contribuyentes que cobran más de 120 000 euros al año. Los tipos de gravamen aplicables a las personas que cobran menos continúan siendo los mismos o inferiores en la mayoría de los casos. Esto es hacer política para la inmensa mayoría. Se ha incrementado, por el contrario, la deducción por inversiones en instalaciones de autoconsumo de energía o en las destinadas al aprovechamiento de determinadas fuentes de energía renovable en las viviendas, incrementándose hasta el 40 % del importe invertido. Se han incorporado deducciones por residir en municipios despoblados o en riesgo de despoblación y estamos rebajando los tipos de las rentas más bajas. Se ha creado un impuesto para propietarios de más de diez viviendas vacías para incentivar el alquiler. Una cosa es adaptar los elementos del IRPF al contexto de subida de precios e incremento del IPC, y otra, una rebaja de impuestos a los ricos, que es lo que se pretende realizar de forma encubierta con la expresión de deflactar. Lo primero que hacemos en la Generalitat, lo segundo es lo que se hace, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Madrid. En el País Valenciano seguimos los principios de justicia fiscal, progresividad y corresponsabilidad fiscal. Madrid apuesta por la regresividad fiscal —que los más ricos paguen menos en proporción— y la irresponsabilidad fiscal: bajar o anular impuestos, pero pedir al mismo tiempo dinero del Estado y recortar servicios públicos. Esta es también la senda que ha cogido ahora Andalucía quitando impuestos al 0,2 % de la población, que afectará negativamente al 99,8 % restante.

Nosotros pedimos incrementar, por ejemplo, el ingreso mínimo vital porque ahora las cosas cuestan mucho más, pero deflactar, es decir, elevar los tramos de IRPF conforme a una subida hipotética de los salarios acorde a la inflación no, porque esa subida no es real, y lo que se consigue únicamente es que las rentas que ya son altas paguen mucho menos. El PP habla de bajar impuestos y de que bajando el IRPF en los tramos altos, según ustedes, se incentiva a que los que más capacidad tienen inviertan en empresas, pero lamentablemente, como saben, eso no es real. Lo sabemos todos. Si quitan pagos de IRPF a las rentas más altas, no se invierte en ningún sitio. Esa reducción del IRPF no revierte directamente en crear empresas porque la mayor parte de la gente que tiene esas rentas altas no siempre las tiene a causa de pertenecer a economías productivas. Tener altas rentas no implica tener industrias o trabajadores a cargo; tener una renta alta puede venir de la economía especulativa, solo hace falta mirar la pasta que tienen los brókeres. ¿Quieren decir que si a un especulador forrado le bajamos el IRPF crea una fábrica de zapatos o de yogures? Sabemos que no, que seguramente ese dinero se lo llevará a un paraíso fiscal o se lo gastará en un viaje a las Maldivas, y eso no deja ningún beneficio al Estado, al contrario que si redistribuimos. Aunque usted ya ha explicado antes que no son partidarios de redistribuir esa Constitución sacrosanta que tantas veces imploramos, en este caso, quieren que la riqueza continúe en los bolsillos de siempre. Usted lo ha dicho claramente. La mayor parte de los nuevos ricos no son industriales, son economía especulativa, en general. Si estos pagan menos impuestos, será para dejarlos en paraísos fiscales. Nuestra Hacienda necesita recursos, ingresos, para hacer políticas para las personas. Y donde ustedes gobiernan, no gobiernan del aire. Es muy cómodo en esas comunidades autónomas practicar el dumping fiscal, rebajar impuestos, que los

impuestos salgan de otras comunidades autónomas y después pedir a papá Estado que el dinero salga de ahí.

Usted ha dicho muy claro que la política que hacen es para que los de arriba, los ricos, paguen cada vez menos de manera proporcional, y los más pobres paguen cada vez más. Eso es lo que usted dice, que el dinero se quede en los bolsillos, pero los bolsillos son siempre los mismos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gràcies, senyoria.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su señoría, la senadora Rodríguez de Millán.

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Gracias, señor presidente.

La propuesta que presentamos en Vox, como complementaria a la iniciativa del PP, relativa a la deflactación del IRPF, es algo tan de sentido común como la reducción de las cotizaciones sociales a las empresas que contraten a trabajadores con carácter indefinido. Por cierto, una aclaración, la deflactación no es una bajada de impuestos, es un ajuste de los tramos del IRPF a la inflación para procurar la preservación de la capacidad adquisitiva del contribuyente.

También pedimos que se reduzcan las cotizaciones, que no son otra cosa que los impuestos al trabajo, para que las empresas puedan contratar y pagar un salario digno a los trabajadores. Que se reduzcan las cotizaciones de estos para aumentar su renta disponible. Y que, junto a la deflactación, puedan afrontar las consecuencias de la inflación.

Estas sí que serían medidas en favor de los trabajadores españoles y no lo que está haciendo el Gobierno, que nos castiga por partida doble a todos. Primero, por la adopción de medidas populistas que nos han llevado a esta situación de crisis. Y, segundo, por la subida de impuestos: cuarenta y dos subidas de impuestos son las que ha llevado a cabo este Gobierno. Y no solamente a los ricos. Nos los han subido a todos. Porque ustedes han subido el IVA, han subido las cotizaciones, han reducido las desgravaciones del IRPF. Y la prueba está en que este año el Gobierno ha recaudado 1000 millones de euros más que el año pasado.

Mientras tanto, las extinciones en periodo de prueba se están disparando a niveles estratosféricos, casi un 900 %. Las bajas por despidos alcanzan un 126 %. España se sitúa hoy a la cabeza en destrucción de empleo y nuestra economía cae en picado. Uno de los últimos informes de Eurostat confirma que la riqueza por habitante en España se ha reducido hasta 1000 euros por habitante desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno. Los españoles hoy son más pobres por culpa del socialismo, que no ha funcionado en ningún lugar ni en ningún momento de la Historia. En lugar de dejar que los españoles tengan su dinero en su bolsillo, lo que hace el Gobierno es quitárnoslo para luego inventarse bonos o sacar rentas mínimas permanentes y universales con las que crear dependencia y pobreza, tirándonos las migajas que les sobran a todos ustedes.

Pero la realidad es que los españoles tienen dignidad. Los españoles quieren trabajar y prosperar. Quieren ganarse la vida con su esfuerzo. Y quieren disponer de los frutos de su trabajo que este Gobierno les quita en forma de impuestos abusivos y con la doble imposición que conlleva la no deflactación. Y esa izquierda que se erigía su defensora, pues resulta que les ha dado la espalda hasta el punto de querer indultar a los miembros del PSOE que robaron a los parados en Andalucía, y así lo ha ratificado el Tribunal Supremo: 680 millones de euros. El PSOE que hizo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, el centro neurálgico de la corrupción en Europa. Eso es lo que le importa a la izquierda la prosperidad de los españoles.

La deflactación es una medida necesaria que, de hecho, se tenía que haber aplicado hace ya mucho tiempo a todos los tramos y evitar así la pérdida de poder adquisitivo. Pero no es suficiente. La guerra en Ucrania comenzó un 24 de febrero, y ese mes España ya sufría una inflación del 7,6 %. Y Vox se lo venía advirtiendo desde mucho antes, pero como lo decía Vox..., pues éramos la ultraderecha, los alarmistas y los extremistas. Y ahora nos encontramos en medio de una crisis de la que solo se puede salir haciendo lo contrario de lo que hace el Gobierno. Porque el Gobierno lo que hace es adoptar medidas como el tope del gas, el tope de los alquileres, el tope de las hipotecas, o el de los alimentos, medidas que han funcionado también en países como Argentina, por ejemplo, que les va tan bien.

Hay que bajar los impuestos. Y nos alegramos de que en Andalucía hayan suprimido el Impuesto del Patrimonio, aunque a nosotros nos hubiera gustado que lo hubieran hecho en la legislatura

anterior, cuando Vox se lo pedía, porque tenían nuestro apoyo para ello. Bajar impuestos, bajar cotizaciones, recortar el gasto público y disciplina en la gestión de los recursos públicos. Todo lo demás es hacer cargar a los españoles con el peso de la ineptitud de este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el representante del grupo parlamentario proponente de la moción originaria, para manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, intervendré muy brevemente. Bajo hasta aquí exclusivamente por respeto a las enmiendas que se han presentado.

En relación con dichas enmiendas, empiezo por la segunda, por la enmienda presentada por Vox, por la señora Millán. Yo podría llegar a coincidir parcialmente o en una muy buena parte con la enmienda que ustedes han planteado, pero es que hoy no va de eso. Yo les invito a que lo planteen en términos de moción, y estoy convencido de que somos capaces de llegar a un punto de encuentro. Pero hoy no iba de eso la moción, y esa es la razón por la que no vamos a aprobarla. En cualquiera de los casos, se lo agradezco.

Es diferente el caso del señor Mulet, porque es seguro que yo me he explicado muy mal, ya que de lo que no hay ninguna duda es de que usted no se ha enterado de nada. Mire, su enmienda es singular. Para empezar, es la primera vez que veo que se presenta una enmienda en la que se dice que hay dos enmiendas. Enmienda número 1 y enmienda número 2. La primera enmienda se dice de adición, aunque realmente es una enmienda que es contradictoria con lo que plantea la parte resolutive de la moción presentada. Pero es que la segunda parte dice: enmienda 2 que es de sustitución. Pero tampoco sé si es de sustitución de la adición, de lo que queda, o de lo nuestro, porque no explica absolutamente nada.

Mire, señor Mulet, usted viene a su historia y a su libro. Yo no he hablado en ningún momento de subir o bajar impuestos, ni siquiera he hecho ninguna mención a eso. Yo he hablado de adecuación, del impacto de la inflación en las rentas. Impacto como consecuencia de lo injusto de este impuesto y de su progresividad inversa. Voy a ver si soy capaz de explicarle lo que es la progresividad inversa y creo que incluso usted va a ser capaz de entenderlo. Lo que ocurre es que el gravamen del impuesto afecta de tal manera, que a quien más perjudica es a quien tiene menos rentas disponibles. Y es de lo que hemos hablado. ¿Pero sabe lo que ocurre? Que seguramente usted estaba a otra cosa. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tomará la palabra, en primer lugar, la senadora Rodríguez de Millán.

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Gracias, presidente.

La medida que plantea el Grupo Popular se queda corta porque solo contempla la deflactación de los tres primeros tramos y no contempla la adecuada deflactación de las deducciones fiscales, como pueden ser el mínimo personal y familiar o las deducciones por cuidado.

El año 2021 ya cerraba con una inflación del 6,5 % y entonces no había ninguna guerra en Ucrania y, sin embargo, el Gobierno nos ha sometido a una sobrecarga fiscal encubierta vía IRPF. La prueba está en que, en el mes de julio, los trabajadores españoles han aportado a la fiesta de ingresos del Gobierno el 62 % de la recaudación y el 75 % de la recaudación extra, que se va a dedicar, entre otras cosas, no a servicios esenciales ni a la educación ni a la sanidad, sino para disparar un 125 % el presupuesto de su propaganda electoral; serán 128 millones de euros para gastarse en publicidad gubernamental y decir lo bien que lo hacen ustedes y lo mal que lo hacemos los demás. Pero ni con esas consiguen silenciar las pitadas que les dedican cada vez que salen a la calle. La deflactación del IRPF es una medida necesaria, pero no es suficiente y, por su parte, el Gobierno tiene en su mano bajar los impuestos o continuar con el expolio a los españoles, velar por nuestro bienestar o seguir con su irresponsable política de gasto que nos endeuda cada día más. Hay que ser más ambiciosos porque los españoles se merecen mucho más. Lo que no merecen los trabajadores españoles es un Gobierno que les saquea los bolsillos y el dinero que ganan a costa de su trabajo. Hay que luchar por una rebaja fiscal más agresiva porque lo contrario

es un claro afán recaudatorio y su consecuencia directa es el empobrecimiento generalizado de los trabajadores y sus familias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, intervendrá la senadora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

El Gobierno de Navarra y el Parlamento foral rechazan deflactar la tarifa del IRPF, quieren que los navarros paguen más y quieren subir los impuestos a las clases trabajadoras. No deflactar significa que los ciudadanos van a dedicar más proporción de su renta a impuestos en vez de a las necesidades básicas en este momento en el que todo es mucho más caro. Y no deflactar en Navarra es ser antisocial —viniendo de un Gobierno progresista—, irracional e incomprensible si tenemos en cuenta que los navarros tenemos hacienda fiscal propia. Ahora el Parlamento plantea una rebaja del IRPF para rentas inferiores a 32 000 euros —fue una propuesta de Bildu, ese valioso socio para ocasiones—, y el socio principal, Geroa Bai, amaga con un cambio de opinión, es decir, no lo tienen claro. Esa posible rebaja del IRPF es insuficiente y no va a ayudar, por sí misma, a la clase media. La deflactación sí lo haría, pero, claro, supone renunciar a una enorme cantidad de dinero. No puedo entender por qué el Gobierno de Navarra no alivia a la clase media. ¿Por cobardía? ¿Por avaricia? ¿Por ignorancia? ¿Por pactos políticos ocultos? Yo no lo entiendo, pero la calle aún menos. Les rogaría que no dijeran que es para pagar educación ni sanidad porque en Navarra tenemos las listas de espera, como la inflación, disparadas, y esto no había pasado nunca en la Comunidad Foral. El Gobierno de Navarra debe deflactar ya y tiene dos opciones: copiar al País Vasco, si así se sienten más cómodos, o corregir su decisión de no deflactar. Sánchez corrige y acepta propuestas del Partido Popular, con retraso, pero las acepta, y el Gobierno de Navarra también puede hacerlo, a no ser que el PSOE navarro no pueda o no quiera nada de la oposición, ni a tiempo ni con retraso, simplemente, por ese rechazo absoluto porque viene de la oposición. El no es no se le ha quedado muy corto al PSOE Navarro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Mixto, intervendrá el senador Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lo hemos repetido cuando teníamos delante al propio presidente Sánchez y lo decimos una vez más: con el precio de la electricidad más caro de la historia, con la deuda, con la inflación disparada, con unos precios de las materias primas y también de los productos de primera necesidad en un alza que está poniendo en riesgo la viabilidad de empresas, de trabajadores, incluso de familias, el Gobierno no puede recurrir a la imposición a la hora de aprobar medidas, sino que tiene que buscar el acuerdo y el entendimiento. En ningún caso, señorías, el Gobierno puede despreciar las propuestas que hacen otros grupos de la Cámara. Lo hemos visto con la reducción del IVA del gas y de la electricidad que ya en enero del año 2021 le propusieron algunos grupos, entre ellos Unión del Pueblo Navarro. En junio se votó esa propuesta aquí, en el Senado, y el Partido Socialista y sus socios votaron en contra diciendo que se ponía en riesgo el Estado de bienestar de nuestro país. A los veinticuatro días, redujeron el IVA de la electricidad. ¿Se puso en riesgo, señorías, el Estado de bienestar por esa reducción del IVA? Ahora lo van a hacer con el gas. ¿Se pone en riesgo también el Estado de bienestar de todos los españoles con esta reducción? Evidentemente, no. Por lo tanto, esta propuesta que se realiza esta tarde es una adaptación de los márgenes de este tipo impositivo progresivo a la realidad de la inflación disparada que estamos viviendo y están padeciendo los trabajadores y la clase media de nuestro país. Desde hace décadas, no se conocía este 10,4 % y el 6,4 % de la subyacente, que está disparada, a la que tienen que hacer frente. Por lo tanto, lo que se quiere con esta medida, como hemos hecho nosotros en la Comunidad Foral de Navarra, es aliviar el poder adquisitivo de las familias, que se vea mejorado, que puedan hacer frente a esta situación. Como decía, lo hemos hecho en la Comunidad Foral de Navarra y el Partido Socialista y sus socios independentistas han votado en contra. Sin embargo, en la comunidad autónoma vasca, el mismo PSOE y el PNV, que votan en contra en Navarra, lo van a llevar a cabo. ¿Por qué lo que es bueno para los ciudadanos

de la comunidad autónoma vasca no es bueno para los navarros o para los demás españoles? ¿Por qué el Partido Socialista vota en contra en Navarra, vota en contra aquí, en el Senado, y, sin embargo, lo apoya y lo respalda en la comunidad autónoma vasca? ¿También se pone en riesgo en la comunidad autónoma vasca el Estado de bienestar? ¿A que no, señorías? ¿A que no?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tomará la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente. Con la venia, señorías.

La inflación lleva en niveles de crecimiento, como ha dicho el senador que me ha precedido, desde hace más de un año y se ha situado en un insostenible 10,4 % o 10,5 %, lo que ha disparado los precios de todos los bienes de consumo, incluidos los más básicos, como la cesta de la compra, el combustible, el colegio, la ropa o el calzado. Los problemas ocasionados en las cadenas de producción globales, la escasez de cientos de suministros y la preocupante evolución del coste de la energía han ido empujando el IPC al alza, hasta superar las dos cifras. Estas cifras no se veían en España desde hacía treinta años.

Señorías, la inflación es un fenómeno que castiga con severidad a los ciudadanos con menos capacidad económica, ya que les supone una mayor pérdida del poder adquisitivo. Así, aquellos hogares cuyos ingresos nominales les permiten vivir solo de manera muy ajustada, se ven abocados a situaciones de pobreza relativa si una inflación sostenida no va acompañada de incrementos análogos de su poder adquisitivo. Más delicada es aún, si cabe, señorías, la situación de los hogares que ya se encuentran en esta situación de pobreza. Lo cierto es que hoy, a causa de la inflación, una misma cantidad nominal de dinero implica menos capacidad económica que años atrás; sin embargo, los poderes públicos no están haciendo todo lo necesario para adaptarse a este cambio de nivel de precios. Este es el caso de la normativa tributaria, entre la que destaca por su impacto directo en el bolsillo de los ciudadanos el IRPF, donde los umbrales vigentes de la escala general no se han modificado desde el año 2015, siendo así que en este mismo periodo los precios se han incrementado nada menos que un 12 %. La falta de deflación del IRPF contraría el principio constitucional de contribuir a los gastos públicos de acuerdo con la capacidad económica de cada uno, pues una importante merma de la capacidad adquisitiva en los hogares españoles, consecuencia, como decimos, de la inflación, no se ha visto compensada con el ajuste correspondiente en los impuestos a pagar, lo que, como es bien sabido, no supone una reducción de impuestos ni es esto lo que aquí se pide, como muy bien ha dicho el proponente. Deflactar la tarifa del IRPF no supone en modo alguno bajar impuestos, sino soportar el mismo nivel impositivo que soportaríamos si no sufriéramos un nivel de inflación tan elevado. En este asunto Ciudadanos se lleva interesando mucho tiempo, señorías, y ustedes ya nos llevan escuchando aquí bastante tiempo con la matraca, tanto en el Congreso como en el Senado, siendo nosotros los primeros que lo planteamos en el debate público parlamentario. Así, defendimos sendas proposiciones no de ley tanto en el Pleno como en la Comisión de Hacienda del Congreso en el primer trimestre del año y se lo venimos exigiendo al Gobierno. Yo mismo aquí se lo he preguntado a la ministra y recientemente también se lo he dicho al presidente del Gobierno. Por tanto, siempre que tenemos la ocasión se lo decimos a los miembros del Ejecutivo. Pero, desgraciadamente, no nos han querido escuchar nunca, ni a nosotros ni ahora al Partido Popular, que también lo propone. En este sentido, llama la atención la explicación con la que el Gobierno y los partidos que sostienen al Gobierno rechazan esta medida para aliviar el bolsillo de los ciudadanos argumentando —y miren lo que dicen— que es regresiva, que es poco creativa o que supone debilitar el Estado y horadar su capacidad recaudatoria. Solo a esto último podríamos contestar y diríamos que, paradójicamente, el Gobierno es el gran beneficiario de estos elevados índices de inflación que están empobreciendo a todos los españoles, porque es el Gobierno el que está aumentando los índices recaudatorios, llegando a una situación récord, pues recientemente se han situado en 22 000 millones de euros solo en lo que va de año. Por tanto, ya le digo al proponente que vamos a votar a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tomará la palabra su señoría Gómez Perpinyà.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Honestamente, señor Sanz, yo no sé desde dónde se cree usted que está hablando como para poner en cuestión la capacidad de comprensión de los senadores de mi grupo parlamentario. Le diría, de verdad, que si tiene vocación de dar clases magistrales se las diera a la presidenta de la Comunidad de Madrid, que todavía piensa que lo que hace la inflación es subir los precios. (*Aplausos*). Déselas a ella, que nos haría un favor, por lo menos a todos los madrileños.

Ya sabemos que el nuevo Partido Popular de Feijóo no tiene nada que ver con el Partido Popular de Pablo Casado, pero me pregunto: ¿tiene algo que ver con el de José María Aznar? ¿Tiene algo que ver con el de Mariano Rajoy? Lo digo, señorías, porque no sé si les sonará un tal Cristóbal Montoro. ¿Les suena? Este señor, en una entrevista en el diario ABC en el año 2000, decía: Cuando sube la inflación no es el momento de bajar los impuestos, si hay una subida de precios en un país y bajas los impuestos estarás agravando la situación. Continúa este señor: Ante un rebrote inflacionista, lo que hay que hacer es aplicar las políticas económicas, presupuestarias y tributarias para corregirlo, pero no se corrigen las inflaciones con deflacciones de impuestos. Señoría, ya me dirá usted, a ver si nos lo puede explicar en su segunda intervención.

Señoría, a un partido que aspira a gobernar España y cuyo líder se jactaba hace dos semanas en el debate con el presidente del Gobierno de su dilatada experiencia en la gestión pública, convendrán conmigo que, además de titulares rimbombantes, estilo Ayuso, se le debe exigir que aclare cuándo y cómo quiere desarrollar su propuesta, por discernir al menos si estamos ante una propuesta seria o ante una ocurrencia más, no sé si de chirigota o de otra característica de la factoría de Miguel Ángel Rodríguez. Ante la ausencia de referencias temporales en su moción, entiendo que ustedes seguirán el mismo criterio que ha anunciado su jefa en la sombra, la señora Ayuso, y ahora el señor Moreno Bonilla: deflactar el IRPF en 2023 como solución a la inflación en el año 2022. Muchos economistas, y desde luego muchos ciudadanos, se preguntan qué sentido tiene tomar medidas el año que viene cuando el problema para llenar la cesta de la compra lo tenemos precisamente este año. Ojalá también en la segunda intervención nos pueda contestar a esta pregunta. La respuesta, desde mi punto de vista, es que ustedes no se han planteado ni por un instante verdaderamente poner en marcha esta medida que anuncian a bombo y platillo allí donde gobiernan y por eso la posponen una y otra vez, porque lo único que buscan son titulares de prensa que digan que otra vez el Partido Popular lo que quiere es bajar los impuestos, porque entiendo que, si no, ustedes habrían hecho lo que ha hecho el Gobierno del País Vasco, ni más ni menos.

Señorías, en los tres años que llevo de diputado en Madrid ustedes han anunciado que bajarán el tramo autonómico del IRPF en 4 ocasiones, han vendido como rebaja de los impuestos a las clases medias la supresión del impuesto a las tragaperras, sostienen la bonificación del impuesto a los grandes patrimonios a costa de ser la región más desigual del país. En el *ranking* de las ciudades más pobladas de España la primera es Madrid, la segunda es Barcelona y la tercera es el millón de madrileños que se encuentran en riesgo de exclusión social. A una derecha gestionaria, que se arroga la autoría de la España constitucional, a pesar de que sus antepasados fueron militantes activos de la reacción contra esa España democrática, se le debe exigir que nos diga por lo menos cómo pretende financiar esta deflacción del IRPF, porque anunciar bajadas de impuestos al 80 % de la población es relativamente sencillo y desde algún punto de vista es irrefutable, pero de alguna manera también, señorías, convendrá conmigo en que es irrealizable, salvo que le subas los impuestos al 20 % restante o que por el camino pretendan desmontar el Estado del bienestar. Así que, señorías del Partido Popular, tienen hoy una ocasión inmejorable, aclárennos qué es lo que pretenden hacer: ¿subir los impuestos a los que más tienen o suprimir el ingreso mínimo vital, las ayudas públicas a las pymes y las becas? (*Aplausos*).

Señorías, quiero pensar que su preocupación por la salud de la economía de las familias es sincera, pero la verdad es que nos lo ponen difícil, porque no sé cómo se come estar a favor de la deflacción del IRPF y, sin embargo, en contra de la subida del salario a los trabajadores; a favor de la reducción del IVA y en contra de la subida del SMI; a favor del aumento de los ingresos de la familia, pero en contra de la actualización de los salarios conforme al incremento del coste de la vida, como piden los representantes de los trabajadores. Es algo, señorías, tan incomprensible como estar en contra de topar el precio del gas cuando lo pedimos desde España y estar a favor cuando lo piden desde Europa. Creo, señorías, con total humildad, que ustedes tienen un lío de muy señor mío, y la verdad es que todos en alguna ocasión tenemos derecho a estar hechos un

lío; a lo que no tenemos derecho, desde luego, es a intentar meter en ese lío al conjunto de los españoles pretendiendo gobernar nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tomará la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on guztioi.

No es la primera vez que debatimos una propuesta del Grupo Popular en general sobre iniciativas de reducción de impuestos en las que también incluían la solicitud de deflactar la tarifa del IRPF. Advertimos una contradicción en su moción entre lo que explican en su exposición de motivos cuando hablan de las rentas que ganan menos de 40 000 euros al año, que, según nos dicen, son el 80 % de los trabajadores, me imagino que también de las trabajadoras, para que paguen menos IRPF, algo que no materializan en su *petitum* cuando se refieren a deflactar la tarifa del IRPF sin hacer referencia a ningún tramo, a diferencia de la que presentaron hace unos días en el Congreso. Como conocen, en virtud del concierto económico, el IRPF es un impuesto concertado de normativa autónoma, y, en virtud de esa autonomía, en los territorios forales la práctica habitual, con el fin de ajustar las retenciones a la inflación prevista, es hacer estos ajustes anualmente. Así se hizo a finales de 2021, deflactando un 1,5 % los tramos para el ejercicio 2022, ajustándola a la inflación subyacente. Solo cuando se han realizado reformas integrales del IRPF es cuando no se ha procedido a deflactar el impuesto de forma anual, puesto que se incorporaba ya en la propia reforma. A pesar del debate que estamos escuchando, en esto, en la periodicidad, difiere la Hacienda estatal y difiere el Gobierno de España, gobierne quien gobierne no es habitual deflactar la tarifa del IRPF. Recientemente, en la Comunidad Autónoma del País Vasco se han actualizado nuevamente las tarifas tras el acuerdo de las tres diputaciones forales con el Gobierno vasco para paliar los efectos de la inflación, y de forma excepcional se han deflactado los tramos de la tarifa del IRPF un 4 % para el 2022, ajustando las tablas de retenciones aplicables a los rendimientos de trabajo a partir de septiembre; una medida excepcional que no sería suficiente si no se añaden los recursos extraordinarios puestos a disposición de familias y tejido económico por las distintas instituciones vascas, Gobierno vasco, diputaciones y ayuntamientos, y también por las medidas del Gobierno del Estado, con planes e inversiones interinstitucionales extraordinarios o medidas de rescate económico y social para hacer frente, primero, a la pandemia de la COVID y, ahora, a la guerra de Ucrania. Lo cierto es que la calidad de vida de la ciudadanía se está resintiendo, lastrada por la inflación, una inflación que sigue siendo de las más altas de Europa y que, pese a que se haya reducido en unas décimas, sigue siendo de 2 dígitos, lo que está haciendo que la renta disponible de las familias y los ahorros se vayan reduciendo. La inflación está haciendo que gastemos mucho más que antes en la factura de la luz y en casi cualquier producto básico de la cesta de compra, porque el coste de la vida ha subido y la renta de los hogares no está creciendo en la misma proporción debido a este contexto inflacionista, un problema que no afecta únicamente a las familias, afecta a todo el tejido económico, aunque son las familias, los hogares, los más afectados/afectadas por el alza de los precios, sobre todo las familias más vulnerables; una inflación que está provocando un freno al consumo, también un freno a la inversión, porque todos los agentes económicos y consumidores sufren el incremento de los precios. La inflación nos afecta a todos y a todas, pero no todas y todos la sufrimos por igual o de igual manera, porque lo cierto es que el sacrificio que han de realizar los contribuyentes con rentas más bajas es mucho mayor que el que tienen que hacer los contribuyentes con rentas más altas.

En este contexto, todos los gobiernos han tomado medidas. Les he anticipado las que nosotros hemos tomado en el ámbito de nuestras competencias, y deflactar la tarifa del IRPF ha sido solo una de las medidas que puede hacer más llevadera esta situación del alza de los precios, medidas fiscales y medidas de ayudas directas sin ir a una reducción de los impuestos, una reducción de impuestos que no compartimos porque nuestros sistemas fiscales, en virtud del concierto vasco o convenio navarro, nos obligan a asumir todos los días la responsabilidad de recaudar y gestionar recursos con una política en la que la Administración debe tener mucho cuidado en garantizar ingresos estables para poder mantener el gasto social y en especial la ayuda a los más desfavorecidos y desfavorecidas, y esto, en nuestra opinión, y en opinión de la mayor parte de los organismos, no es posible hacerlo con rebajas de impuestos que, además de debilitar el Estado del bienestar, debilitan más las cuentas públicas, aumentando la deuda.

Porque deflactar la tarifa del IRPF, en nuestra opinión, no es rebajar los impuestos, sino efectuar un ajuste para que la tributación que nos aplican sea la misma que nos aplicarían si la inflación no existiese o que podamos recibir el incremento de los salarios, una vez aumenten, en virtud de los convenios firmados; es decir, que lo que se pretende es mantener la misma estructura fiscal que antes de la inflación. Hay que recordar que los gobiernos, aunque también sufren la inflación, son paradójicamente beneficiados por el aumento de la recaudación vía inflación, y, por lo tanto, en estos momentos con una inflación persistente, con una inflación subyacente que no deja de subir, entendemos que esta medida de deflactar las tablas puede ser una contribución de los poderes públicos para hacer más llevadera la situación del alza de los precios, y así lo hemos entendido en el ámbito de nuestras competencias en Euskadi.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko, senatari andrea.

Modifiqué el orden, ruego me disculpen. Tiene la palabra, ahora sí, el Grupo Parlamentario Nacionalista. Intervendrá, en primer lugar, su señoría el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente.

Para ponerle un poquito de humor, siempre y cuando sea con los vascos, no nos importa intercambiarnos porque somos pueblos hermanos.

Brevemente, porque yo creo que se ha hablado a lo largo de esta jornada y en esta moción de las consecuencias económicas de deflactar los tramos del IRPF. Yo creo que nadie discute lo justa, lo necesaria y lo pertinente que es esta medida, entre otras cosas, como bien se ha dicho aquí, porque las rentas más bajas son las más castigadas, y en el caso de Canarias, la comunidad autónoma de la que yo provengo, donde tenemos uno de los salarios medios más bajos de todo el Estado, principalmente nuestra población es la que está siendo más castigada por no adecuar los tramos del IRPF a la inflación. Pero no solo quería destacar mi voto favorable a esta moción, sino también que no se ha cumplido un acuerdo del Congreso de los Diputados en el debate sobre el estado de la nación. Y es que en la isla de La Palma (*Rumores*) —concretamente en el día de ayer se cumplía un año de la erupción— acordaron todos los grupos políticos...

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

El señor CLAVIJO BATLLE: ... salvo el Partido Socialista y Podemos, aplicar una bonificación del 60 % al IRPF durante diez años hasta que la isla de La Palma recupere la normalidad. Quería decirlo aquí, quería destacarlo, deseo y espero que se lleve a cabo y se cumpla, porque sí sería una inyección adicional a la renta disponible de las familias, y en el caso de la isla de La Palma, donde se ha perdido el 83 % del producto interior bruto, sería más necesario que nunca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el mismo grupo parlamentario, tomará la palabra su señoría Matamala Alsina.

El señor MATAMALA ALSINA: Gràcies, president.

En primer lloc, voldria comentar una cosa que m'ha satisfet, que és el to i la correcció amb què el senador del PP ha defensat la seva moció, cosa que no és habitual en el senadors i senadores del PP, que de vegades, a crits, es pensen que tenen més raó. Llàstima que quan ha parlat de l'esmena del senador Mulet ha perdut una mica els papers. Però bé, m'agradaria que l'esperit d'aquest senador s'encomanés a la resta de senadors i senadores del PP, perquè últimament hi ha espectacles lamentables.

Anant a la moció, el Partit Popular, que és un partit que ha estat al Govern, és un partit que té —penso jo— esperit de governar, presenta una moció que pràcticament no diu res. No argumenta. El senador ha sortit a defensar el perquè, però no el com. Com ho volen fer? Estan parlant del tram estatal? Del tram autonòmic? Què és el que volen fer? És a dir, hi ha molta argumentació del perquè, tot i que és un perquè que pràcticament tots el sabem, però en canvi no sabem el com. I sembla potser que és més una qüestió de propaganda populista, i que tota aquesta explicació sigui per aquesta voluntat de populisme, però que en realitat no volen que això tiri endavant. No

entenem massa aquesta posició. Vostès que tenen un equip potent de gent treballant, com és que presenten mocions com aquestes, que, per a mi, són poc serioses?

Res més, moltes gràcies.

Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero señalar que me satisface el tono y la corrección con que el senador del PP ha defendido su moción, algo que no es habitual en los senadores y senadoras del PP, que a veces por gritar creen que tienen más razón. Lástima que cuando ha hablado de la enmienda del senador Mulet ha perdido un poco los papeles, pero me gustaría que el espíritu de este senador se contagiase, en la medida de lo posible, al resto de senadores y senadoras del PP porque últimamente hemos visto espectáculos lamentables.

En cuanto a la moción del Partido Popular, que es un partido que ha estado en el Gobierno, que es un partido que, creo yo, tiene espíritu de Gobierno, apenas dice nada, es decir, no argumenta. Es cierto que el senador ha salido a defender el por qué, pero no el cómo, cómo quieren hacerlo. Están hablando del tramo estatal, del tramo autonómico, ¿qué es lo que quieren hacer? Hay mucha argumentación del por qué, un porqué que prácticamente todos sabemos, pero no sabemos el cómo. Me parece que es más una cuestión de propaganda populista, y toda esta explicación es por esa voluntad de populismo, pero no quieren que esto en realidad salga adelante. Por eso no entendemos mucho esta posición. Ustedes, que tienen un equipo potente de gente trabajando, cómo pueden presentar mociones como esta, que para mí son muy poco serias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senador Matamala.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra su señoría Reniu Vilamala.

El señor RENIU VILAMALA: Gràcies, president.

Senyories, quan el Partit Popular parla de tocar els tipus impositius, parlant de les classes mitges i de les classes treballadores, estarem d'acord que aquestes classes mitges i aquestes classes treballadores comencen a tremolar, perquè no saben per on vindrà. Si del que es tracta és de plantejar —com s'ha dit, i com la moció, a fi de comptes, de manera molt concisa assenyala, sense dir el com, ja ho ha dit abans el senador Matamala— una deflactació per als trams més baixos de l'IRPF, fins aquell 80 % dels 40 000 euros, que a fi de comptes també suposa modificar en bona mesura el mínim exempt *de facto*, i que fins i tot podríem dir que un context com l'actual, un context d'inflació, un context de crisi important, seria una mesura raonable, fins i tot podríem dir que necessària, el problema és que la proposta es deixa —com sempre, com és habitual— la meitat de la pel·lícula. I la meitat de la pel·lícula més important. Per què? Doncs perquè, bàsicament, això que els dic que podria ser raonable, i fins i tot necessari, ho seria sempre i quan anés acompanyat d'una reforma integral del sistema fiscal, per consolidar realment un veritable model progressiu. I per què? Doncs perquè la fiscalitat a l'Estat espanyol és una fiscalitat contra els i les treballadores, les pimes, els autònoms, i a favor de les grans corporacions, de les grans fortunes i dels monopolis d'allò que hem conegut i que sabem que funciona, com és l'IBEX. A sobre, que el Partit Popular aprofiti el context de la inflació, que afecta la butxaca d'una immensa majoria social, per desplegar una campanya preelectoral de baixada general d'impostos —deflació, com deia el senador, però a fi de comptes és una baixada general d'impostos— sense tocar ni un cèntim els insultants beneficis en aquest moment d'energètiques i de grans fortunes és —estarem d'acord— molt il·lustrador de quina és la preocupació real del partit proponent per les classes treballadores i les classes mitjanes. Dins del Partit Popular sembla que s'estigui competint a veure qui baixa més els impostos. Però el drama suposa que només aplicant aquesta deflactació i, a fi de comptes, sense completar-ho amb l'adquisició de nous recursos, sigui d'aquestes classes més acabalades o sigui d'aquests beneficis escandalosos de les energètiques, el resultat és molt senzill. Dos més dos, igual a quatre. Amb aquesta deflactació, sense generar més recursos de les grans empreses, de les energètiques, etcètera, el resultat és molt senzill: una degradació sistemàtica de l'estat del benestar. Ja sabem que vostès, habitualment, no acaben utilitzant el que es deriva de l'estat del benestar, com serveis públics, etcètera. Són més, òbviament, d'àmbits més privats, però sí que ho fa la classe mitja i la classe treballadora. Com se'ls ha dit, no diuen res tampoc del tram autonòmic de l'IRPF. Segurament jo entenc que pugui ser, a veure si ho endevino, per aquesta estratègia de *dumping* que protagonitza, per exemple, aquí a la Comunitat de Madrid, la seva presidenta, Ayuso,

també gràcies a un efecte capitalitat, que li permet disposar d'uns recursos escandalosos en tots els sentits. Al nostre país no volem, ni podem, renunciar a captar impostos dels més rics, atès que, a sobre, arrosseguem un dèficit fiscal estratosfèric, que segurament vostès coneixen abastament, perquè també n'han sigut en bona mesura els culpables. Permetin-me acabar amb una qüestió que jo crec que és la clau d'aquest debat que estem tenint. Estem enfrontant dos models diametralment oposats. Un model de dopatge econòmic, com el que es practica a Madrid, com el que ara s'han anunciat a Andalusia, que el que fa és posar un llast a la sostenibilitat de l'estat del benestar; i un altre en què la clau se situa en la redistribució de la riquesa, per garantir no només la reducció de les desigualtats sinó també, i molt especialment, la garantia d'un futur pròsper per a tots i per a totes.

Moltes gràcies. (Aplaudiments).

Gracias, presidente.

Señorías, cuando el Partido Popular habla de tocar los tipos impositivos, hablando de las clases medias, de las clases trabajadoras, es evidente que estaremos de acuerdo en que esas clases medias y esas clases trabajadoras empiezan a temblar, se ponen a temblar porque no saben por dónde les va a venir. Si de lo que se trata es de plantear —como se ha dicho y como la moción al fin y al cabo de manera muy escueta señala—, sin decir el cómo, como ha comentado el senador Matamala, una deflacción para los tramos más bajos del IRPF, hasta un 80 % de los 40 000 euros, que, a fin de cuentas, también supone modificar en buena medida el mínimo exento de facto, y que incluso podríamos decir que en un contexto como el actual, un contexto de inflación, un contexto de crisis importante, podría ser una medida razonable, incluso podríamos decir necesaria, el problema es que la propuesta se deja, como siempre, como es habitual, la mitad de la película y la mitad de la película más importante además. ¿Por qué? Porque básicamente eso que podría ser razonable, que podría ser, incluso, necesario, lo sería siempre y cuando fuera acompañado de una reforma integral del sistema fiscal para consolidar de verdad un auténtico modelo progresivo. ¿Y por qué? Pues porque la fiscalidad en el Estado español es una fiscalidad contra los y las trabajadoras, las pymes, contra los autónomos y a favor de las grandes corporaciones, las grandes fortunas y los monopolios de aquello que hemos conocido y que sabemos que funciona como es el IBEX. Además, el Partido Popular aprovecha el contexto de la inflación que afecta al bolsillo de una inmensa mayoría social para desplegar una campaña preelectoral de bajada general de impuestos, deflación, como decía el senador, pero a fin de cuentas una bajada general de impuestos, sin tocar ni un céntimo los insultantes beneficios que en estos momentos tienen las energéticas y las grandes fortunas, lo que es, estaremos de acuerdo, muy ilustrativo de cuál es la preocupación real del partido proponente por las clases trabajadoras y las clases medias. Parece que dentro del Partido Popular se esté compitiendo para ver quién baja más los impuestos, pero el drama supone que solo aplicando esta deflacción y, a fin de cuentas, sin completarlo con la adquisición de nuevos recursos, ya sean de estas clases más pudientes o de esos beneficios escandalosos de las energéticas, el resultado es muy sencillo: dos más dos, igual a cuatro. El resultado de esta deflacción sin generar más recursos de las grandes empresas, de las energéticas, etcétera, es muy sencillo: degradación sistemática del Estado del bienestar. Ya sabemos que ustedes habitualmente no acaban utilizando lo que se deriva del Estado del bienestar: servicios públicos, etcétera, son de ámbitos más privados, pero sí que los utilizan las clases medias y las clases trabajadoras. Se les ha dicho, tampoco dicen nada del tramo autonómico del IRPF. Seguramente, yo entiendo que, a ver si lo adivino, pueda ser por esa estrategia de dumping fiscal que protagoniza, por ejemplo, aquí en la Comunidad de Madrid, su presidenta Ayuso, también gracias a un efecto capitalidad que le permite disponer de unos recursos escandalosos en todos los sentidos. En nuestro país no queremos ni podemos renunciar a recaudar impuestos a los más ricos, habida cuenta de que encima arrastramos un déficit fiscal estratosférico, que seguramente ustedes conocen, porque, a fin de cuentas, también han sido en buena medida culpables de ello. Ahora bien, permítanme acabar con una cuestión que creo yo es la clave de este debate. Estamos enfrentando dos modelos diametralmente opuestos: un modelo de dopaje económico como el que se practica en Madrid, como el que ahora se ha anunciado en Andalucía, que lo que hace es poner un lastre a la sostenibilidad del Estado del bienestar, y otro en que la clave se sitúa en la redistribución de la riqueza para garantizar no solo la reducción de las desigualdades entre todos, sino también y muy especialmente la garantía de un futuro próspero para todos y para todas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría Sanz Vitorio.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, creo que he contado 10 o 12 veces las que se ha mencionado a la presidenta Ayuso aquí y yo les voy a hacer una recomendación de un libro, es muy conocido, de un comunicador demócrata americano, Lakoff, titulado *No pienses en un elefante*. Se lo recomiendo, porque, afortunadamente para nosotros, vamos a tener presidenta durante mucho mucho tiempo en Madrid. (*Aplausos*).

Yo traigo aquí, en nombre de mi grupo, una iniciativa que afecta al mayor problema que tienen los ciudadanos hoy en su conjunto en España, al principal problema, sin duda, del que se derivan muchos otros, aquello de lo que habla la gente en sus casas, en los negocios, en el transporte público, no aquello con lo que sueña la ministra de Justicia que le gustaría que hablaran, no. (*Aplausos*). Realmente, cuando le escuché decir aquello de que ella utiliza el transporte público y la gente habla de la renovación del Consejo General del Poder Judicial, tuve una duda al principio: cuándo mentía más, ¿cuando decía que iba en transporte público o cuando decía que la gente hablaba de este asunto? (*Aplausos*). Y al final llegué a la conclusión de que no, no se refería a nosotros, se refería a que alguien se dirija —por favor— a ella, que es ministra de Justicia, para la renovación del Consejo General del Poder Judicial, porque ni en su partido cuentan con ella para nada.

Pero vayamos a hacer un relato de los hechos. Ustedes hoy van a votar que no, pero lo van a hacer, lo van a hacer. Les propusimos que se bajara el IVA de las mascarillas, ¿lo recuerdan? ¿Y qué contestó la ministra de Hacienda? Dijo: No se puede. No hay contradicción entre Europa y el Gobierno de España. El reglamento del IVA de la Unión Europea no lo permite. Y dijo la Unión Europea: Miente. Bueno, estuvo en Montero, más que nada. No se sabe si alguna vez dijo verdad, parece ser que sí, pero no está claro que no fuera una leyenda urbana. ¿Y al final qué ocurrió? Bajaron el IVA de las mascarillas. Les dijimos: bajen el IVA de la luz del 10 % al 5 %, y dijo la ministra Ribera, solemnemente ella: Esto es insuficiente, innecesario y cosmético. No definió lo que era cosmético, pero el 22 de junio, en Consejo de Ministros extraordinario, aprobaron la bajada del IVA. Les dijimos: bajen del 21 % al 5 % el IVA del gas, y dijeron: De ninguna manera. La ministra portavoz dijo: Más vale que quien haga estas propuestas escuche lo que realmente necesita la gente. El ministro todopoderoso Bolaños —que nos dará días de gloria, ya lo verán, con los López, Óscar y Patxi— dijo el 31 de agosto: De ninguna manera se va a bajar el IVA del gas —31 de agosto—. El 1 de septiembre dijo Sánchez: Vamos a bajar el IVA del gas, por la mañana, y por la tarde dijo Bolaños: Claro, es que han cambiado las circunstancias claramente y vamos a bajar el IVA del gas.

Miren, ustedes hoy voten que no, no pasa nada. Es verdad que cada vez que rectifican normalmente aciertan. Cuando rectifican con propuestas que les hace este grupo aciertan doblemente. Yo creo que podríamos llegar a la conclusión, después del relato de los hechos, de que, efectivamente, rectificar es de sabios, pero ustedes convendrán conmigo en que tener que hacerlo todos los días es de idiotas, eso sí, para que nadie se moleste, en la segunda acepción del diccionario de la Real Academia de la Lengua: Engreído sin motivos. La frase no es mía, la frase es de un tal Juan Luis Cebrián, que les dedica un ensayo en pandemia que tituló *Caos, el poder de los idiotas* y al que ustedes no hicieron caso. Da lo mismo lo que hagan hoy, van a deflactar. Pero sí que me gustaría que explicaran por qué votan a favor en el País Vasco. Díganme a quién están haciendo daño si es tan malo deflactar. ¿Están haciendo daño a los ciudadanos del País Vasco o están haciendo daño al resto no deflactando? ¿A quién mienten, a los ciudadanos del País Vasco cuando votan a favor, o al resto de los españoles, cuando dicen que aquí no lo votan? Digan a quién están engañando. Y les decía antes que tengan cuidado con los argumentos, porque, ojo, lo van a hacer más pronto que tarde. Y ya saben aquello que decía el presidente Tarradellas: En política se puede hacer de todo menos el ridículo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Señor presidente, señoras y señores, buenas tardes.

Yo he seguido con atención las palabras del senador Sanz Vitorio y lo primero que me llama mucho la atención es que si es verdad todo lo que él ha dicho me tiene que explicar por qué han votado sistemáticamente en contra de todas las medidas que ha propuesto el Gobierno si

al final han sido ocurrencias tuyas. (*Aplausos*). Eso es lo más singular de todo lo que ha pasado en la política española en los últimos meses en relación con la política económica que se ha seguido por el tema de la guerra de Ucrania. Claro que hay que combatir la inflación, claro que es un gran problema, y este Gobierno lo ha hecho con las medidas que han usado el resto de los Estados europeos, de forma muy parecida a lo que han hecho países que tienen gobiernos de signo similar, pero también a otros países, como Francia, que tiene un Gobierno de signo un poco más conservador, pero ustedes han votado en contra. Que un partido que se dice de Estado vote en contra de esas medidas, que son medidas europeas, es lo que más llama la atención y lo que ustedes tienen que empezar por explicar.

En relación con este tema —además, le recomiendo que revise un poco sus cifras porque no coinciden con los de la señora de Vox, unas por exceso y otras por defecto—, no hay un aumento de un 40 % de la recaudación en IRPF y en IVA. Mírelo usted, es menos de la mitad. Yo creo que conviene hacer las cosas bien. Señor Sanz Vitorio, además de la excepción hispana que representa el señor Feijóo —que hoy no está—, hablemos un poco más de su medida concreta. Usted nos ha dicho —lo he recogido y por eso traigo estos papeles— que lo que pretenden es, sobre todo, aliviar el padecimiento de las rentas más bajas. Sabe usted perfectamente que con la deflactación de la tarifa, con el ajuste de la tarifa, para las rentas más bajas no hay ningún beneficio: por debajo de los 12 000 euros, cero euros de ventaja fiscal con ese ajuste que ustedes proponen; son cero euros de ventaja fiscal. Por tanto, para las rentas más bajas, nada; las rentas más bajas, por debajo de 12 000 euros, son el 50 % de los contribuyentes en Andalucía y el 40 % en España. A partir de ahí, en el segundo tramo, 30 euros hasta los 20 200; un poco más hasta llegar por encima de los 60 000 euros, hasta 200 y pico euros de ventaja. No son cifras muy importantes, pero en todo caso indican lo siguiente: se benefician de su medida todos los contribuyentes a partir de 12 000 euros, no por debajo, y se benefician más cuanto más alta es la renta. (*Aplausos*). Esto es lo que significa esa medida de deflactación. Ojo, si se complementa con otras cosas —como se ha dicho, en el País Vasco—, con otras medidas, como el ingreso mínimo vital o la subida del salario mínimo, puede tener un sentido, pero no cuando se plantea como una alternativa única, como se nos trae hoy aquí. Por cierto, esa es la gran trampa de esta medida. No dice nada sobre el gasto. ¿Qué va a pasar con las pensiones? ¿Están a favor o en contra de actualizar las pensiones? ¿Para las rentas altas hay un beneficio por la deflactación de la tarifa del IRPF y para los pensionistas no? Mañana lo sabremos. (*Aplausos*).

Por otra parte, no nos dicen nada de algo muy importante. Ustedes están empeñados en atender contra los impuestos directos, que son, por el lado de los ingresos, los que garantizan la progresividad y, por tanto, la solidaridad entre los españoles, y no dicen nada en relación con el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales, que es la cuestión central. Lo que proponen en Andalucía significa otorgar para 20 000 contribuyentes, el 0,2 % de la población, un beneficio fiscal de 6000 euros. ¿Dar 6000 euros frente a cero euros para las rentas por debajo de 12 000 euros de ingresos anuales? (*Aplausos*). ¿Esta es su propuesta? ¿Esto es lo que nos proponen como política fiscal general? Por eso, vamos a estar en contra, porque están en contra de las políticas europeas, porque cuando hacen oposición nos plantean propuestas tramposas, porque cuando están en la oposición votan también en contra de gravar los impuestos extraordinarios de las grandes empresas, desvelando cuál es su cometido, y cuando están en el Gobierno lo que traen, como en Andalucía o como en Galicia —porque el señor Feijóo, que lamento que no esté hoy aquí, hizo algo muy parecido—, es un regalo fiscal a los contribuyentes. Paraíso sí, como dice la senadora, para los contribuyentes más ricos, con un cheque regalo de 6000 euros para aquellos que tienen mayor riqueza.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Leiceaga.

Señorías, les recuerdo que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores autorizados de esta iniciativa se abrirá mañana cuando se reanude la sesión.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas. Muchas gracias.

Eran las veintiuna horas y veinticinco minutos.